LA PRENSA

AÑO XVII—NUMERO 4331 | BUENOS AIRES MIERCOLES 20 DE ENERO DE 1886 | Director: ADOLFO E. DAVILA

SUSCRICION EN LA CAPITAL

NÚM. SUELTO DEL DIA....... 5 centavos m|n.
" " ATRASADO.... 10 " "
POR MES........ 1.20 " "
" 1 AÑO........ 12.00 " "

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES É INTERIOR DE LA REPUBLICA
POR 1 MES........ 1.40 centavos m|n.

ENVIO DE NÚMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE POR TRIMESTRE (pago adelantado) 4 20

SUSCRICION PARA EL EXTERIOR

POR MES........ 2 pesos m|n (Para las repúblicas del Pacífico, Uruguay y Paraguay 1 peso con 60 centavos m|n. por mes adelantado.)

SUSCRICION A LA REVISTA QUINCENAL PARA EL EXTERIOR

POR AÑO (adelantado)........ 5 pesos m|n
COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS

Los avisos se reciben hasta las 8 de la noche

República por su imprenta, Moreno 109, 111, 113

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca, para criar en su casa, Entre Rios 363. e20v23

AMA DE LECHE, SE NECESITA una para la campaña; para tratar ocurrir calle Belgrano 894. e20v22

ALBAÑILES, SE NECESITAN 30 oficiales para la capital, buen sueldo, Esmeralda 124. e20-1p

AMAS DE LECHE, OFICINA ESPECIAL, Esmeralda 124, se ofrecen gran número de amas. e20-1p

AMA DE LECHE ITALIANA se ofrece una con leche fresca y abundante para criar afuera ó en su casa, Larrea 546. e20v26

A LOS señores ESPOSITORES, se vende una hermosa vidriera propia para la esposicion, para verla y tratar calle Artes num 518. e20v22

AMA DE LECHE PRIMERIZA ITAliana se ofrece una con leche fresca de dos meses y abundante, para criar en casa del niño, Europa núm 762. e20v26

AMA DE LECHE, SE OFRECE para criar en su casa, una jóven italiana de 17 años de edad, leche de 15 dias y abundante, será bien con la ... la persona que se interese, vería en domicilio calle Moreno núm. 758. e20v24

ATENCION BOTICARIOS. SE ofrece un regente de farmacia, y se vende una botica en un lindo barrio de esta Capital por 1 0.0 ... ocurrir Cangallo 2..., de 8 á 10 a. m. y ... calle Cuyo 778. e20v24

AMA SE NECESITA UNA EXTRANjera, primeriza y sola para el Rosario de Santa Fé, dirigirse hotel Paris 32 de 7 á 9 y media de la mañana y de 11 á 1 de la tarde y de 7 á 9 de la noche. e2-1p

ALQUILASE EN CASA DE FAMIlia respetable dos cuartos dormitorios ... y una hermosa sala, piano, baño de lluvia con ... o sin ellos y con pension, para tratar Belgrano 762. e20v22

ALMACEN DE COMESTIBLES, SE vende con principio de mucho tiempo situado al Norte de la ciudad de regular capital y buena clientela ... la casa tiene comodidades para familia y con contrato, ocurrir Cerrito 536, bajo los ... e20v22

A MIS COMPATRIOTAS LOS ITAlianos los invito especialmente al remate que doy el domingo 21 del corriente á las 5 de la tarde en la importante manzana ubicada en la calle Constitucion, Pasco, Pichincha y Pavon.—H. Baizan. e20v24

AGENCIA DE COLOCACIONES, CAlle Corrientes 124 — se necesitan personas de servicio para familia, matrimonios artesanos, peones ... Las casas de negocio ... —Se reciben comisiones para ... y campaña, se dan pasajes para Europa. ... Agente. e20-1p

AGENCIA DE COLOCACIONES Perú ... En esta antigua y acreditada agencia, hay siempre un escelente servicio de ambos sexos tanto para la ciudad, como para la campaña, especialmente ... de profesion, todo con buenas recomendaciones ... que solicite será servido con prontitud y esmero. e20-1p

A LOS Sres ECLESIASTICOS, EN venta en la Libreria de Jacobsen, Manuale ... Rotum diversis ... in Privato de votione, tum in functionibus Liturgicis et sa... ... Florida 1..., ... Buenos Aires, precio ps 2,50 curso legal. e20-1p

AL COMERCIO AVISO QUE CON esta fecha he vendido á los Sres Pascual Tresso y ... mi negocio de peluqueria sito calle Venezuela ... Los que tengan algun reclamo contra dicha casa lo harán en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Enero 19 de 1886.—Juan Mingolla. e20v22

AGENCIA LAVOIX y LOUSTALOT, Esmeralda 121. Principal casa de conchavos. Necesitan cocineras, cocineros, y pedidos continuos de ... mucamas, niñeras, amas de leche, para ... cocheros, caballerizos, mucamos, mozos de hoteles y cafés, dependientes, artesanos, peones y familias. Oficina especial de amas de leche. Lavoix. Esmeralda 121. e20-1p

ALMANACH DE GOTHA, ANNUAIRE Genealogique, Diplomatique et Statistique, 1886. 123 annee, Gotha, Justus Perthes. Precios ... L. Jacobsen y Cía 242 calle Florida. Cuenta ... y tres años de existencia tiene esta anuario que se ha conquistado la admiracion de nuestros clásicos como merece la nuestra, pues es un libro admirablemente bien hecho. Precio encuadernado ... en curso legal. e20-1p

AL PUBLICO, TITULOS DE PROpiedad. Indice general completo de títulos de propiedad, antiguos y modernos, de testamentarias, espedientes civiles, capellanias, donaciones de los Vireyes Gobernadores, etc, ya sean de esta provincia como de las del interior, Entre Rios y Corrientes, Banda Oriental, Bolivia y Perú. El indice ha sido aumentado con el que tenia D. Justo García Sobas que me pertenece en propiedad. Calle del Perú 0, todos los dias de 12 á 4 p. m.—Ramon Campos. e20-1p

AL COMERCIO. PARTICIPO AL COmercio en general que desde la fecha he vendido al señor don Leopoldo Carpy mi negocio de café denominado "Café Argentino" situado en la Plaza Constitucion, calle Gral Hornos 99 y 101 y el que tenga algun reclamo deberá hacerlo en el plazo de 3 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1886.—Belisario Bonifacio.—OTRO—Con referencia al aviso que antecede consta haber comprado á don Belisario Bonifacio el café arriba mencionado debiendo presentar los reclamos que hubiere en el término espresado.—Leopoldo Carpy. e20v22

AL COMERCIO Y AL público EN GEneral.—Participo que he vendido mi almacen de comestibles y bebidas á los señores José Castro y Bernardo Belisario, situado en la calle Cuyo núm. 1222, esquina Larrea; toda persona que tenga cuentas á cobrar deberán hacerlo en mi domicilio calle Cuyo núm. 1159.—P. Repetto.—Al público en general y al comercio en particular.—Avisamos que hemos comprado a don Pablo Repetto todas las existencias y útiles del almacen situado en la calle de Cuyo núm. 1222 esquina á la de Larrea; los que tuvieren algun reclamo que hacer contradiccion ... pueden verificarlo en el término de tres dias á contar desde la fecha de la presente publicacion, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Enero 20 de 1886.—Castro y Belisario. 20v22

AVISO AL COMERCIO Y AL Público en general. Participo que con esta fecha he vendido á Don Santiago Frizzi todas las existencias y enseres del taller de escultura y adornos de tierra romana de mi propiedad situado en la calle de Maipú núm. 387.

Los que tengan algun reclamo q' hacer contra dicha, casa lo harán en el término de tres dias de la fecha pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo al respecto.—Buenos Aires, Enero 20 de 1886.—Luisa de Natari.—OTRO—Participo que con esta fecha he comprado á la señora doña Luisa Vinda de D. Juan Natari todas las existencias y enseres del taller de escultura y adornos de tierra romana de la calle Maipú 387. Los que tengan algun reclamo contra dicha casa lo harán en el término de tres dias de la fecha, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo al respecto.—Buenos Aires, Enero 20 de 1886. —Santiago Frizzi. e20v22

BREAK, SE VENDE UNO NUEVO y á precio módico en la calle Buen-Orden 777. e20v22

BOTICARIOS—SE VENDE UN MAGnífico mostrador y armazon, letrero, farolas de una botica, su dueño la vende por retirarse á ... del de invierno, tambien se alquila el local, cuyo precio es módico, se vende al gusto del comprador, al contado ó á plazos, tambien se da la regencia. Ocurrir hoy mismo, Comercio 715, de 6 á 6 p. m. e20v22

COCINERA Y MUCAMA SE NECEsita Tacuari 2... e20v22

COCINERA SE NECESITA CON REcomendacion B. Peña 102. e20v24

COCINERA PARA IR Á LA PLATA, se necesita, Cangallo 1117. e20v22

COCINERA, se NECESITA Bolivar 252. e20v22

COCINERA, se NECESITA, Chile 447. e20v22

COCINERA SE NECESITA EN LA calle Gral. Lavalle núm. 334. e20v24

COCINERA, SE NECESITA CON CAma, para corta familia; ocurra calle Rodriguez Peña 73, altos. e20-1p

COCINERA, SE NECESITA UNA EN Lomas de Zamora; ocurrir calle Salta 652. e20v23

COCINERA CON CAMA PARA UN matrimonio. se necesita, calle Independencia 653. e20v23

COCINERA Y UNA MUCAMA, SE necesitan que sepan planchar, con cama: Lavalle 504. e20v23

CARPINTEROS. BUENOS OFICIAles con banco, se necesitan, calle Belgrano 331. e20v23

CORTADOR SASTRE, SE NECESITA uno que sepa bien su obligacion; ocurrir Perú 177. e20v23

COCINERA SE NECESITA UNA para el servicio de 3 personas para tratar Córdoba núm 638, de 10 á adelante. e2023

COCINERA SE NECESITA UNA buena calle Chile al lado del 750 (altos) esquina á Solis. e20v23

COCINERO. SE OFRECE UNO ESPAñol con buenas recomendaciones, Mejico 44, almacen. e20v23

COCINERO, SE OFRECE, SABE LA cocina á la francesa y tiene buenas recomendaciones, calle Artes 872. e20v22

COUPE EN BUEN USO PARA UNO ó dos caballos, se desea comprar uno, calle Córdoba 632, con ó sin guarniciones. e20v23

CUARTO AMUEBLADO PARA hombre solo ó matrimonio sin hijos, se alquila; Corrientes 42. e20v22

COCINERA EXTRANGERA SE NEcesita una para una corta familia, ocurran calle Montevideo núm 528. e20v22

CALLE TUCUMAN ENTRE LAPRIda y Gallo, se vende un terreno de 30 varas de frente por 50 de fondo, para tratar en la misma casa. e20v26

CASAS, TERRENOS, QUINTAS, chacras y toda clase de negocios se encargan de su venta Centro de Comisiones, 25 de Mayo 70 de 10 á ... e20-1p

COCINERA SE NECESITA UNA buena, que sepa bien su oficio con buenos informes ocurra calle Larga de la Recoleta núm 81. e20v23

C. REMY LUSTRADOR DE muebles va á domicilio sea en la ciudad, sea en la campaña y se encarga de toda clase de compostura en el ramo, dirigirse 230 calle Estados Unidos 230. e20v30

Coupé CON MUY POCO USO Y EN perfecto estado, se vende con guarniciones para dos caballos. Para verlos y tratar en la fábrica calle Europa entre Cevallos y Rioja. e20v23

CAMPO, SE ARRIENDAN MAS DE ... cuadras perfectamente alambradas y con ... poblaciones ... propio para invernada ... e2v22

CARNET DE L'INGENIEUR RE... Tables de Formules et de renseignements ... Ingenieurs constructeurs ... E. Lacroix, Paris 1886 ... Buenos Aires, L. Jacobsen y Cía 242 Florida ... e20-1p

DEPENDIENTE DE ESCRIBANIA, que tenga buena letra ... en la calle de Bolivar núm. 61. e20v22

DEPENDIENTE DE FARMACIA, SE necesita uno ... Estados Unidos 3... e20v22

DOCUMENTOS SE HAN ESTRAviado ... persona que los haya encontrado ... en la casa, calle Moreno núm. 1113, será gratificado. e20-1p

Enseñanza PARTICULAR LECCIOnes ... frances, inglés ... e20-1p

EL 25 DEL cte. ENERO sale ... para la Coruña ... pasaje de 3a ... Rivadavia 256. e20v24

ESPECIAL PARA MIS AMIGOS ... e20-1p

EL NUEVO LIBRITO DE ... Buenos Aires, L. Jacobsen y Cía 242 Florida ... se de libritos de memoria. e20-1p

Jóven español RECIENTEMENTE llegado se ofrece para dar lecciones de caligrafia y frances en algun Colegio o particular, darán razon á todas horas, Victoria 287 Libreria. e20v23

LA COSTURERA MARTA B DE Corradi se ha trasladado á la calle Corrientes 364. e20v22

LIBRETA PERDIDA, SE HA PERdido una del Banco de La Provincia, con el valor de 490 $ nacionales. El que la entregue en la calle Larrea en la quinta de Carranza será gratificado. e20v24

MUCAMA CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita, Chacabuco 177. e20v23

MUCAMA, SE NECESITA UNA EN Belgrano, calle Rivadavia núm 7; se paga el viaje para ir á tratar. e20v22

MUCHACHO, SE NECESITA EN LA fábrica de camisas calle Rivadavia 391. e20v22

MUCAMA, SE NECESITA UNA para una corta familia, en la calle Lima núm 582 (almacen). e20v22

MUCHACHO DE 10 á 12 años SIN cama, se necesita, calle Rivadavia núm 723. e20v23

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO para todo trabajo, son italianos; calle Lorea núm 376. e20v22

MUCAMO JOVEN ASEADO Y con recomendaciones se necesita, calle Gral. Lavalle 210 altos. e20v22

MUCHACHO Y MUCAMA SE NECEsitan, calle Moreno 853. e20v22

MUCAMA SE OFRECE UNA PARA comedor y acomodar calle Estados Unidos 243. e20v23

MUCHACHA QUE SEPA ALGO DE cocina, se necesita una para un matrimonio solo se le pagará buen sueldo Piedras 477. e20v22

MUCAMA Y UN MUCHACHO DE 15 á 17 años que sean estrangeros, se necesitan para el servicio de dos personas solas, calle Juncal 176. e20v22

MUCHACHO DE 10 á 12 años de edad se necesita para el servicio, se prefiere estrangero, calle Santiago del Estero 567 á toda hora. e20v22

MUCAMO ó PARA DEPENDIENTE de almacen, se ofrece un jóven español que habla francés, recien llegado al pais calle Juncal núm. 4... e20v22

MOZO PARA ALMACEN, SE NEcesita, calle Piedras 440, de edad de 13 á 16 años, su país español, italiano ó frances. e20v21

Niñera SE NECESITA PARA CORTO servicio, Rivadavia 1750 daran razon.

Niñera PARA CUIDAR UN niño CON recomendacion Florida 3... e20v22

Niñera SE NECESITA EN LA CALLE Piedras 306. e20v23

OFICIALA PLANCHADORA SE necesita Venezuela 249. e20v22

OFICIAL BARBERO ó MEDIO OFIcial se necesita, Cuyo 869, peluqueria del Duilio. e20v23

OFICIALES BARBEROS, SE NEcesitan, ocurrir calle Cuyo 134. e20v23

OFICIAL BARBERO PARA SABAdos y Domingos ó por mes, se necesita, Parahá 274. e20v22

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA Barberia Milanesa, calle Pilar 263, (Plaza 6 de Junio. e20v22

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno, para Sábados y Domingos, calle Corrientes 430. e20v23

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero se necesita para trabajar sábados y domingos Venezuela 38. e20v22

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno en el pueblo de Belgrano, calle 25 de Mayo núm. 102; se le pagará buen sueldo. e20v22

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno en la calle Cerrito 283, se le pagará buen sueldo si es que no fuese de su agrado trabajar por mes se lo tomara para sábados y domingos y se le pagará 5 pesos y la comida por los 2 dias, si es que trabaja á satisfacion, y en caso contrario se le pagará lo que merezca; si no sabe es inútil presentarse. e20v22

PIANO, SE VENDE UNO BUENO, en la calle Gral. Lavallo 988. e20v22

PLANCHADORA Y APRENDIZA se necesita. Alsina 399, primer patio. e20v2

PROFESOR INTERNO SE NECESIta, calle de Belgrano 343. e20v22

PLANCHADORA, SE NECESITA una buena oficiala y una medio, para camisas, calle Artes 489. e20v22

PELUQUERO ó BARBERO SE NEcesita un oficial barbero en la peluqueria Bonaerense Esmer 11... e20v22

PEON DE BOTICA QUE SEPA SU oficio y tenga buenas recomendaciones se necesita, calle Cuyo núm 1100, Botica Nacional. e20v22

PINO TEA DE TODAS MEDIDAS hay un buen surtido en venta á precios moderados Defensa 204 Mejico 98 y Pedro Mendoza 1125 á 1131 Barracas. e20v22

PARTICIPO AL COMERCIO HABER vendido á don Mariano Bui... y C... mi almacen sito en la calle Buen Orden 522 y 584 ... quien tenga algun reclamo que hacer contra dicho negocio deben presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Enero 19 de 1886. José Garcia. e21v22

SE NECESITAN OFICIALES CARpinteros. Acudir Europa 796. e20v28

SE OFRECE UNA COCINERA EN la calle Belgrano 1741. e20v23

SIRVIENTA FORMAL SE NECESIta Europa 74. e20v22

SIRVIENTA, SE NECESITA joven para poca... e20v22

SE NECESITA UN COCINERO Rivadavia 8... e20v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para una corta familia Victoria 517. e20v22

SE NECESITA UNA PLANCHADORA calle San José num 1... e20v23

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO calle Moreno 877. e20v22

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE calle Chavango 54. e20v22

SE OFRECE UNA niñera CON BUEnas recomendaciones ... e20v22

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA ... como de 12 á 15 años, Victoria ... e20v22

SE NECESITA UN CABALLO ... e20v22

SE NECESITA UN APRENDIZ ... de 12 á 14 años, ocurrir ... e20v22

SE ALQUILA UNA HERMOSA PIEza amueblada en casa de familia ... e20v22

SE NECESITA UNA MUCAMA CON buenas recomendaciones ... Paraguay ... e20v22

SIRVIENTA SE NECESITA UNA ... e20v22

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ... e20v22

SE OFRECE UN CARPINTERO para ... e20v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ... e20v22

SE NECESITA UNA MUCHACHA ... e20v22

SE NECESITA UNA ... e20v22

SE NECESITA UNA MAQUINISTA ... e20v22

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 11 á 13 años, para hacer mandados, Cangallo ... e20v22

SE NECESITA UN JOVEN PARA mandados, con recomendacion ... e20v22

SE ALQUILA ó SE VENDE UNA casa calle de Europa 8... las llaves están en el almacen de la esquina; para tratar ... e20v23

SE VENDE UN NEGOCIO DE café y restaurant con piezas amuebladas, paraje muy central por mas informes ocurrir calle 25 de Mayo núm 11... e20v23

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN amueblada para hombre solo, en casa de familia alemana, ocurrir calle Ombu núm 14 entre Rivadavia y Piedad. e20v28

SE OFRECE UNA COCINERA DE profesion española ... para Flores ó Belgrano no se deja de ... siendo con una corta familia ... e20v22

SE OFRECE UN HOMBRE ITALIAno formal con buenas recomendaciones para portero ó mucamo, calle General Viamonte 27... e20v22

SE OFRECE UNA joven ITALIANA de 16 años, para el servicio de una familia, prefiere para el campo, dirigirse San Martin 2... e20v21

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana, leche de 8 dias y abundante, para criar un chico en su casa, calle Tacuari núm. 624. e20v22

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEbladas una de ellas con ventana á la calle ... para hombre solo, calle Rivadavia 325. e20v22

SE OFRECE UN BUEN COCINERO sabe bien su obligacion, tanto de cocina como de pasteleria, Barracas al Norte, calle California 63... e20v23

SALA AMUEBLADA SE ALQUILA en casa de familia alemana, para caballeros solos ó matrimonio sin hijos, calle Independencia 522. e20v22

SE VENDE POR POCO CAPITAL EL boliche ó café situado en el Mercado del Centro 51 y 53, es un buen negocio, el dueño lo vende para irse á Europa. e20v22

SE LE RUEGA Á LA señora doña ISAbel Bonorino que se pase por la calle Mejico 931 por un asunto de interes que tiene de Montevideo. e20v22

SE ALQUILA UNA CASA EN LA calle Balcarce 421 con 5 piezas, aguas corrientes á un precio barato; para tratar Belgrano 122. e20v28

SE ALQUILA UNA ESQUINA MAGnífica para negocio en la calle Balcarce y Europa á un precio módico; para tratar calle Belgrano 122. e20v23

SE NECESITA UN DEPENDIENTE que sea practico en el ramo de ferreteria y pintureria; ocurrir á la calle de Rivadavia núm 719. e20v21

SE NECESITA UN JOVEN CON buenas recomendaciones, como dependiente y copeador en la Argentina, Tornería y Aserradero, calle Piedad 1012. e20v22

SE OFRECE UNA señora FORMAL para cuidar niños en su casa ó tambien para dar pension en la misma, calle Belgrano núm 1249. e20v22

SIRVIENTA ESTRANGERA, SE NEcesita una que sepa hacer la cocina, para un matrimonio con hijo y que tenga buenas recomendaciones, calle San Juan 570. e20v22

SE OFRECE UN MATRIMONIO vasco español, sin hijos, personas jóvenes y fuertes: se ofrece para cualquier trabajo aquí en la ciudad; calle Buen-Orden 183, plaza Monserrat. e20v22

SE ALQUILA UNA CASA DE NEGOcio con comodidad para familia, situada en la calle Esmeralda entre Cuyo y Corrientes, apropósito para roperia, pues no hay ninguna en esa calle: darán razon Córdoba 283. e20v23

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL para cualquier servicio y que posee tres idiomas, italiano, aleman y español; los interesados tengan entendido que al ofrecido le falta la mano izquierda, Corrientes 986. e20v33

SE OFRECE UNA JOVEN española para mucama ó niñera, es práctica y á mas tiene un hermano recien venido joven de 15 años y desean colocarse los dos juntos ó sean solos, Florida 422. e20v23

SE ALQUILA EN FLORES EN UN parage muy central calle Ferro-Carril 163 lindísimas piezas comprendido un gran salon á la calle con todas comodidades como para una familia chica. e20v22

SE VENDE POR MUY POCA PLATA y por causa de enfermedad, un negocito de facturas y bebidas, ademas del negocio hay para vivir, cocina independiente alquiler 30 n paraje muy público; el que se interese; ocurra en la misma calle la Independencia núm. 317, plaza Concepcion, á cualquier hora. e20v21

SE CAMBIA PAPEL POR ORO SEllado á la par. El rematador Baizan invita á las personas que quieran convertir el papel de curso legal depreciado hoy en la mitad, á que concurran al remate que dará el domingo 24 del corriente á las 5 de la tarde en la espléndida manzana ubicada en las calles Constitucion Paseo, Pavon y Pichincha, comprando uno los lotes haran una conversion segura por oro sellado. e20v24

TIPO VIEJO SE COMPRA EN LA fundicion de tipos para imprenta, Rodriguez Peña 83. e20v22

TRILLADORA SISTEMA CLEYTON y una máquina de hacer ladrillos, se venden barato; para tratar Victoria 14... e20v23

UNA señorita QUE TIENE CURSAdos y aprobados sus estudios elementales, se ofrece como institutriz en casa de familia ó de ayudante maestra de labor en colegio, ya en la capital ó en la campaña, tiene muy buenas recomendaciones. Dirigirse á la Venezuela 108 de 9 á 12 m. y de 4 á 6 p. m. e20v22

VERJA DE FIERRO DE LO MEJOR y barata, se vende una en la calle Rivadavia 753. e20v22

VEINTE MIL INMIGRANTES, esta es la cantidad que han llegado este mes, el rematador Baizan invita á todos estos al remate ... de la estension de manzana ubicada en las calles ... Constitucion ... Pavon ... el Domingo 24 del corriente á las 5 de la tarde ... papel de curso legal ... á todo precio. e20v24

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AVISO, EN LA CALLE DE SANTA Fé 1339 se necesita una cocinera con cama ... mucama, ... e17v20

AMA DE LECHE SE NECESITA ... San José de Flores ... recomendaciones ... e17v21

COCINERO ó COCINERA SE NEcesita con buenas recomendaciones ... e19v20

COCINERO ó COCINERA SE NEcesita ... e19v21

COCINERO, QUE CONOZCA BIEN ... á la francesa ... e19v21

COCINERA, SE NECESITA, CALLE ... 49. e19v21

COCINERA SE NECESITA UNA ... 27 altos. e19v21

COCINERA SE NECESITA UNA con cama para corta familia, Libertad ... e19v21

COCINERA, SE NECESITA UNA ... e19v21

COCINERA, SE NECESITA UNA EN la calle Belgrano ... altos. e19v21

COCINERA SE NECESITA EN ... e19v21

COCINERA SE NECESITA ... e19v21

COCINERA, SE NECESITA CAMA ... e19v21

COCINERA SE NECESITA EN LA ... e19v21

COCINERA SE NECESITA UNA con ... e19v21

COCINERA SE NECESITA UNA para una corta familia y se pagará ... e19v21

COCINERA, SE NECESITA UNA ... e19v21

COCINERA, SE NECESITA CAMA ... e19v21

COCINERA SE NECESITA ... e19v21

COCINERA y MUCAMO SE NECESITAN ... e19v21

COCINERA SE NECESITA UNA con ... e19v21

COCINERA, SE NECESITA PARA una estancia, ocurran calle Paraguay 2... e19v21

COCINERA QUE SEA BUENA y niñera ... se necesita Alsina ... e19v21

COCINERA SE NECESITA UNA que sepa planchar para el servicio de una señora sola; para tratar Montevideo núm 2... e19v22

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO y con recomendaciones ... e19v22

EN LA CALLE INDEPENDENCIA 311 altos, ... que sepa ... e19v20

MUCHACHO DE 12 á 14 años ... buenas recomendaciones, calle Suipacha ... e19v21

MUCHACHO SE NECESITA UNO de 12 á 13 años para mandados y otros servicios ... e17v20

MUCHACHO DE 12 á 15 años se necesita uno para hacer mandados y que tenga recomendaciones ... Piedad ... 110. e19v21

MUCHACHA DE 12 á 14 años DE edad se necesita, Talcahuano 2... e19v21

MUCHACHA ó MUGER SE NECESITA para cuidar una niñita, calle Mejico 9... e19v21

MUCHACHA SE NECESITA PARA todo servicio Tacuari esquina Moreno, botica. e17v21

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de una corta familia, se necesita, Córdoba 6... e19v21

MUCHACHA ó MUJER DE EDAD algo avanzada se necesita para el servicio de un matrimonio solo, Tacuari 19. e19v21

MUCHACHA SIRVIENTA SIN CAma se necesita, se pagará buen sueldo, Santiago del Estero 176. e19v20

MUCHACHA DE 12 á 13 años SE necesita para el servicio de una corta familia sin hijo, Defensa 162. e19v21

MUCAMO DE 16 años, SE NECESITA uno, Maipú 297. e19v21

MUCAMO SOLAMENTE PARA COmedor, que sepa su obligacion se necesita Florida 377. e19v21

MUCAMO SE NECESITA UNO PAra el servicio de una familia; que tenga recomendaciones de su conducta; Cangallo 824. e19v21

MUCAMA SE NECESITA UNA, ALsina 454. e19v21

MUCAMA SE NECESITA LIMA 130. e19v21

MUCAMA EXTRANGERA SE NEcesita uno, Piedad 778. e19v21

MUCAMA SE NECESITA ALSINA 600 (altos). e19v21

MUCAMA SE NECESITA, BELGRAno 830 altos. e19v24

MUCAMA SE NECESITA EN EL caballito calle Real chalet Zurich. e17v20

MUCAMA PARA EL PUEBLO DE Moron se necesita; para tratar Pozos núm. 80. e19v21

MUCAMA Y niñera, SE NECESITAN para la ciudad de Dolores, prefiriéndose estrangeras, se paga buen sueldo. Para tratar, calle Independencia 785. e19v21

MUJER FORMAL SE NECESITA para el servicio de unos niños solos, que tenga recomendaciones de su conducta; Cangallo 894. e19v21

MATRIMONIO. SE NECESITA para una estancia, la mujer para sirvienta, y el marido para cocinero, calle Paraguay núm. 253. e19v23

MATRIMONIO, SE NECESITA uno para cocinero y mucama, para una corta familia en el Pueblo de Lujan, se le pagará un buen sueldo, para tratar ocurrir calle Moreno 838. e17v21

Niñera, SE NECESITA, EN LA calle de Europa núm. 593; se le pagará buen sueldo. e16v21

Niñera, SE NECESITA UNA, QUE sea formal y sepa planchar, se prefiere extrangera Lavalle 504. e17v20

SIRVIENTE FRANCES, SE NECESIta uno para una corta familia que reside en San José de Flores. Será inútil que se presente si no es una persona rigorosamente honesta y de buenas costumbres. Ocurrir Cangallo 168, escritorio de la izquierda en el primer patio. e17v20

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, EN la calle de Europa 274. e17v20

SIRVIENTA SE NECESITA UNA para el servicio de hombres solos, calle Europa 6... e16v19

SIRVIENTA CON CAMA Y BUEnas recomendaciones, se necesita Piedras 607. e19v21

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA una estancia, ocurrir calle Paraguay 253. e19v23

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE cocina, se necesita para un matrimonio Rivadavia 877 altos. e19v21

SIRVIENTA, SE NECESITA, OCURrir calle Castro Barros núm 34, Almagro. e19v21

SIRVIENTA ITALIANA, SE OFREce, muy formal, calle Temple núm 864. e18v21

SIRVIENTA PARA TODO SERVIcio se necesita una con buenas recomendaciones ... Venezuela 272. e19v21

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA el servicio de un matrimonio solo y poco que hacer. Montevideo ... e19v21

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA joven que sepa algo de cocina ... calle Venezuela 9... e19v21

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO de cocina y un muchacho de 12 á 16 años, se necesita ... e17v21

SIRVIENTA SE NECESITA UNA ... San José de Flores, Artes 4... e17v20

SE NECESITA UNA niñera DE 13 á 14 años ... Victoria 263. e17v21

SE NECESITA UNA COCINERA CON ... e17v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para una corta familia, Venezuela 2... e17v20

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ... e17v21

SE NECESITA UN PEON DE COCINA ... e19v21

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA ... e19v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ... e17v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ... e19v21

SE NECESITA UNA MUJER QUE ... e19v21

SE NECESITA UNA MUCAMA ... e19v21

SE NECESITA UNA MUCHACHA ... e19v21

SE NECESITA UNA niñera Y UNA ... e19v21

SE NECESITA UNA MUCHACHA ... e19v21

SE NECESITA UNA MUJER ... e19v21

SE NECESITA UNA MUCHACHA ... e19v21

MUCAMO SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones en la calle de Perú 630. e19v21

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, ocurrir Estados Unidos 803. e17v20

SE OFRECE UNA MUCAMA Y UNA niñera inglesa, calle Libertad 368. e19v11

SE OFRECE UNA COCINERA EStranjera, calle Junin 485. e19v21

SE OFRECE UNA COCINERA CON una niña de 7 años, Comercio 497, daran razon. e19v21

SE OFRECE UN MATRIMONIO para el cuidado de una casa; calle Chile 308. e19v21

SE OFRECE UN COCINERO ESPAñol recien venido de Cuba; ocurrir Moreno 403. e19v21

SE OFRECE UNA señora PARA CUIdar un niño de despecho, Paseo Colon 321. e19v21

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE primeriza italiana de 18 años de edad; para verla ocurrir Chile 655. e19v21

SE OFRECE UN AMA DE LECHE fresca de un mes, con buenas recomendaciones, calle Herrera núm. 97. Barracas al Norte. e19v24

SE OFRECE UN MATRIMONIO INglés, para cuidar una casa, referencias inmejorables; ocurrir 234 Maipú, altos. e19v21

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano para cualquier trabajo, calle Gral Viamonte 237. e19v21

SE OFRECE UNA MUCAMA española con buenas recomendaciones; ocurrir Paseo Colon núm. 321. e19v21

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL para servicio de hombres solos, ó escritorio tambien entiende de cocina, ocurrir Piedad núm 281 cuarto núm 4. e19v21

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESpañol con buenas recomendaciones, la señora para mucama ... el marido ... portero, daran razon Venezuela 182, cuarto núm 8. e19v21

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA para criar en su casa ... e17v20

AMA DE LECHE FRESCA se ofrece una italiana ... e19v21

AMA SE OFRECE UNA AMA DE leche italiana para criar ... e17v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana ... e19v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana de 21 años de edad ... Barracas ... e19v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ... con leche fresca de 2 meses ... e19v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, leche fresca de dos meses ... e19v21

AMA DE LECHE ITALIANA se ofrece una con leche fresca y abundante ... e19v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana ... e19v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA de leche fresca, calle de Montevideo 580. e19v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ... con leche fresca y abundante ... Defensa 26. e19v21

AMA DE LECHE PRIMERIZA se ofrece una, darán razon, calle de Junin ... 74. e19v24

AMA DE LECHE, SE OFRECE una con leche fresca de un mes y es abundante para criar en casa del niño, calle Zeballos 3... e19v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, con leche fresca y abundante, para la ciudad ó campaña. Ocurrir calle Europa 592. e19v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE ESpañola primeriza, leche de doce dias y abundante para criar afuera ó en su casa, tiene buenas recomendaciones, calle Bolivar 422, pieza núm 5. e19v20

COCINERA, SE OFRECE UNA BUEna, calle Defensa 5... e19v21

MATRIMONIO SIN HIJOS SE ofrece, el marido mucamo y la mujer mucama ó niñera; ocurrir calle Estados Unidos 680. e19v21

MUCHACHA DE 13 á 14 años, SE ofrece para un liviano servicio de corta familia ó para niñera, sabe leer y escribir y tiene buena educacion; ocurrir Méjico núm 108, (altos). e19v21

MATRIMONIO SE OFRECE UNO jóvenes españoles, cocinero y mucama con una niña de ocho años, saben cumplir con su obligacion, tienen informes de su conducta, Alsina 127 Almacen. e19v21

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

BLANQUEADOR QUE SEPA TRAbajar se necesita Moreno 903. ...

BUENA OFICIALA PLANCHADOra, se necesita una, calle Moreno 261 ...

COCHERO SE NECESITA Libertad 47. e17v20

COSTURERA SE NECESITA UNA, Maipú ... e19v21

CIGARREROS Y CIGARRERAS DE ... se necesitan en la casa ... e19v21

CADETE PRACTICO PARA TIENda se necesita, uno con buenas recomendaciones ... e19v21

COCHERO PARA CASA PARTICUlar en San Fernando se necesita, uno con recomendaciones, ocurrir Victoria 4... e17v20

COSTURERAS DE CUELLOS Y PUños armaderas y ... para camisas de ... se necesitan en la calle Alsina ... e17v21

CARPINTEROS PARA OBRA blan... y galpones se necesitan en la carpinteria ... Humay 120 ... Barracas al Norte. e17v21

COSTURERAS BUENAS SE NECEsitan ... e18v22

CARRERO DE PROFESION SE NEcesita ... e19v21

CIGARRERAS DE CIGARROS DE ... la paja, ... e19v21

COSTURERAS PARA CAMISAS DE ... e19v20

COSTURERAS Y MAQUINISTAS ... e19v21

DEPENDIENTE DE BOTICA PRACtico ... e17v20

DEPENDIENTE QUE SEA práctico ... e17v20

DEPENDIENTE SE NECESITA ... e19v21

DEPENDIENTE DE ALMACEN ... e19v21

EN LA CARPINTERIA CALLE DE ... e19v21

EN LA CALLE BUEN ORDEN ... e19v21

FARMACIA SE NECESITA UN REgente ... e19v21

FUNDICION EN LA CALLE ALSINA ... e19v21

MEDIO OFICIAL SASTRE SE NEcesita, calle Moreno 5... e17v21

MUCHACHO Y PLANCHADORA ... Victoria ... e17v21

MUCHACHO PARA TILBURY, EN ... e17v21

MEDIO OFICIAL Y UN APRENDIZ carpintero se necesitan ... e19v21

MAQUINISTA SE NECESITA UNA ... e19v21

MUCHACHO DE 14 á 16 años SE necesita ... Lorea núm 137. e19v21

MUCHACHO DE 13 á 14 años ... e19v21

MATRIMONIO SE NECESITA ... e19v21

OFICIAL ZAPATERO, SE NECESITA ... e19v21

OFICIAL SASTRE SE NECESITA ... e19v21

OFICIALAS PLANCHADORAS SE ... e19v21

OFICIAL PELUQUERO SE necesita, calle Defensa 24. e19v21

OFICIAL CARTONERO, SE NECESIta uno Rivadavia 15. e19v21

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno que sepa su obligacion Moreno 21... e19v21

OFICIAL ENCUADERNADOR Á LA rústica se necesita uno calle Alsina 60. e19v21

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno que sepa su obligacion. Bolivar núm. 421. e19v21

OFICIAL BARBERO para la CAMPAña, se necesita Santiago del Estero 190. e19v21

OFICIAL BARBERO para la CAMPAña, se necesita Esmeralda 124; buen sueldo. e19v21

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL BARbero se necesitan, se les pagará buen sueldo, Perú 770. e19v21

OFICIALES CARPINTEROS, CON ó sin herramientas se necesitan, calle General Lavalle núm. 622. e19v21

OFICIALAS PLANCHADORAS buenas con buen sueldo, se necesitan, calle Suipacha 330, bajos, al fondo. e19v21

OFICIAL PELUQUERO SE NECEsita uno que sepa bien su oficio, calle Florida 302. e17v22

OFICIALA PLANCHADORA DE camisas, ó ropa de señora, se necesita Uruguay 474. e17v20

OFICIALAS COSTURERAS QUE SEpan coser bien á mano, se necesitan calle Piedad 384. e15v31

OFICIALAS MAQUINISTAS E HILvanadoras en costuras de ropa blanca para señoras se necesitan, calle Suipacha 382. e15v31

OFICIAL ZAPATERO, UN MEDIO oficial se necesita en la calle Chile 3.0, en la barberia daran razón, sabiendo bien coser se le pagará buen sueldo. e19v21

OFICIAL SASTRE QUE SABE ALgo de cortar, se ofrece para la ciudad ó campaña, para roperia ó tienda, Santa Fe núm 247. e19v21

OFICIAL TORNERO PARA TORNO paralelo practico en articulos de bronceria, se necesita uno, calle Piedras 532, escusado se presente si no sabe su profesion. e19v21

OFICIALES MUEBLEROS, CON banco y herramientas se necesitan buenos, en la fábrica de muebles de la calle Buen Orden 202, es escusado se presenten si no ... en trabajar bien. e17v20

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA uno que sepa cumplir con su deber, en el importante pueblo de Juarez. Para tratar dirigirse Victoria esquina á Sarandí, ó al interesado en Juarez, Felipe Vittiere. e18v21

OFICIAL BARBERO QUE SEPA trabajar en cabello se necesita uno para el pueblo de Cañuelas, se vende un negocio de botica con buenas clientela, daran razon Venezuela 412. e18v21

PEON SE NECESITA UNO LIBERtad y Juncal, Botica. e10v21

PELUQUERO SE NECESITA UN oficial, calle Suipacha núm. 92. e10v21

PEON, SE NECESITA UNO BUENO en la pulperia "Buenos Aires" 458, Cuyo 4 6 entre Cerrito y Talcahuano. e17v20

PEON PARA TAMBO SE NECESITA uno, Venezuela 341 como de 16 á 18 años ... español. e17v20

PEON PARA QUINTA, SE NECESITA ... con buenas recomendaciones ... en el ramo ... Buen Orden 24. e17v21

PLANCHADORAS DE CAMISAS ... se necesitan, buenas ... en el taller Estados Unidos 201 ... e19v21

SE NECESITA UN MEDIO oficial ... e19v21

SE NECESITAN DIEZ OFICIALES carpinteros y un aprendiz, Victoria 614. e19v21

SE NECESITAN HOJALERAS DE ... e19v21

SE NECESITA UN REGENTE DE farmacia, ocurra á la Droguería ... e19v21

SE NECESITA UN REGENTE DE farmacia ... e19v20

SE NECESITA UN JOVEN PARA ... el mostrador ... e19v21

SE NECESITA UN JOVEN DE 18 á 20 ... e19v21

SE NECESITA UN MUCHACHO PAra ... y almacen ... e19v21

SE NECESITA UN REPARTIDOR de vinos que sea práctico y tenga garantías de su conducta, calle Rivadavia núm. 672. e19v21

SE NECESITA UN MUCHACHO EN ... trabajar á la rústica, calle Florida 233, segundo patio. e19v21

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 16 años, que entienda algo el ramo ... Rivadavia núm 1... e17v20

SE NECESITA UN MUCHACHO DE ... 16 años en la sastreria calle de San Martin ... e19v21

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años, que tenga alguna práctica en el ramo de almacen, Zeballos 260 esquina á Brasil. e19v21

SE NECESITA UNA OFICIALA planchadora que sepa desempeñar con su deber y una aprendiza, calle Bolivar núm 143, altos. e19v21

SE NECESITAN DOS PEONES muy prácticos en lecheria, inútil presentarse sin recomendaciones, darán razon en la calle General Lavalle 300. e19v21

SE NECESITAN BUENOS TAPAdores de sola, inútil presentarse sin buenas recomendaciones, darán razon en la calle General Lavalle 1009. e19v21

SE NECESITAN 3 PERSONAS serias para correta de anuncios de varias publicaciones de interés, es necesario que sean prácticos ... tratar ... San Martin 23, escritorio 9. e19v21

UN JOVENCITO DE 12 á 14 años para ... en el ramo de libreria, con buena garantía, ocurrir Bolivar 182. e17v20

UN PEON JOVEN SE NECESITA ... Independencia 643 y 645. e17v21

UN JOVEN COMO DE 16 á 20 años ... e19v21

ZAPATEROS SE NECESITAN DOS ... Cochabamba. e19v21

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

A LA CALLE DEFENSA NUM. 13 se ha trasladado la oficina ... e19v21

A LAS CASAS INTRODUCTORAS ... e19v21

DIBUJANTE ... e19v21

DEPENDIENTE PRÁCTICO EN EL ... e19v21

DOCTOR JUAN CIMONE ... e19v21

DOCTOR Juan B. ... e19v21

EDUARDO CASEY—CONSIGNACIONES ... Setiembre, Plaza Constitucion, Haza y Barracas. e19v21

FARMACIA — DEPENDIENTE DE 22 años de edad, ocho años de práctica en Europa y siete meses en el pais, desea colocarse como ayudante en una buena botica, ofrece escelentes recomendaciones. Para tratar calle Lorea 51. e19v21

HOTEL DE LA BUENA SOPA, PIEdad 285. El dueño de este hotel tan ventajosamente conocido, tiene el honor de participar al público y á su clientela en particular, que ha mejorado notablemente el servicio tanto el de los cuartos como el de la cocina, y que ha abierto nuevos salones para familia, cuartos de baño y duchas.—Precios módicos, Piedad 285. e12v12

INGENIERO CIVIL OFRECESE uno con larga práctica profesional en Italia, para levantamiento de planos, proyecto de edificios, presupuestos, plantacion de fábricas industriales, obras de ferro-carril, etc., etc. Dirigirse calle Reconquista 150. e17v22

JARDINERO CON BUENAS RECOmendaciones, se ofrece á sueldo ... cerca de la capital; para tratar Alsina núm 156. e17v20

LA ARGENTINA PIEDAD 45 Á LOS padres que tengan hijos que deseen enseñarlos á nadar, el que suscribe los enseña, los cuida hasta que salgan del agua sin peligro ninguno, para que aprendan todo lo útil que es el arte de la natacion y en muchas circunstancias de la vida.—Horas de clase de 7 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Plácido Soler. e8v8f

LUCIA A. DE PEREZ PARTERA, Victoria 435. d26v20a

MODISTA DE VESTIDOS. BUENA se ofrece una para trabajar á domicilio. dirijirse Salta 29. e19v21

MONSIEUR HENRY JERRY DE la Academia Real de Bellas Artes de Bruxelas llegado de Londres recientemente, ofrece al respetable público de Buenos Ayres sus servicios en retratos del natural ó por tarjeta fotografia, bien sea al lápiz ó al oleo igualmente dará lecciones de dibujo á domicilio Solis 124. e9v25

MME. MARTINEZ MODISTA DE vestidos y tapados para señoras y niñas, á precios médicos, Corrientes 834, esquina Boulevard Callao. e8v8f

NATALT. DE TORRES. CORREDOR de Bolsa y comisionista—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el estrangero, descuentos que pagaré de plazo, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario: hipoteca y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desée hipotecar, bastará, pues en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las Cédulas, se le escriturá, no perdiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion, de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones. Escritorio San Martin 73, altos, ó en la bolsa de Comercio de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell num 484. 5perm

NUEVA FUNDICION DE BRONCE, obras de arte y ornamentos de todas medidas, plata y oro. Unica casa establecida en Buenos Aires, asegurando de hacer el trabajo tan bien como en Europa, calle Rodriguez Peña 942 (19 Norte. e5v22

OFICIAL PLATERO Y JOYERO, SE ofrece, Cerrito 302. e19v21

OFICIAL BELJOERO. SE OFRECE uno de primer órden, tiene buena garantia, dirijirse á la Peluqueria Mercado del Centro, Chacabuco y Moreno, 21 y 31. e17v20

OFICIAL SASTRE SE OFRECE UN jóven español para pompier ó dependiente en sastreria, conoce bien el oficio y practico en el pais. Bolivar 176. e17v22

PROCEDENTE DE España ACABA de llegar el maestro director y compositor F. Paz el cual se ofrece para dirijir una banda en la ciudad ó campaña. Defensa num 391 [illegible] razon.

PERSONA FORMAL DESEA COLOcarse como director de un establecimiento [illegible] Posee tambien el verdadero proceso del Fernet Branca y tiene la especialidad para hacer el Vermouth. Conoce la teneduria de libros [illegible] honorable conducta. [illegible]

SE OFRECE UN COCHERO BASTANte practico Perú 340 e17v20

SE OFRECE UN CORTADOR SAStre para la ciudad ó campaña, Piedras 119 e9v21

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL español, como para portero, [illegible] por el estilo ocurrir [illegible] e17v20

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL para cochero ó para repartidor [illegible] para cualquier otro trabajo, con buenas recomendaciones calle Buen Orden 217. e17v21

SE OFRECE UN JOVEN español [illegible] su conducta desea encontrar una casa de comercio, sea para la ciudad ó campaña, Alsina 12[illegible] darán razon J. C. Vazquez.

SE OFRECE UN CAZADOR ITALIAno muy práctico en el ramo [illegible] para dirigir la cultura de los campos y arboles. El mismo dispone de cualquier recomendacion dirijirse 10 á 12 a. m. calle Cuyo 180. e19v21

SE OFRECE UN MOZO BELGA DE [illegible] de 23 años, muy práctico en el ramo [illegible] almacen sabiendo la lengua del país, [illegible] mes de primer órden ocurrir calle General Lavalle 307. e19v21

SE OFRECE UN RELOJERO RECIEN venido de Europa, que conoce bien su oficio, como tambien [illegible] pertenecientes al ramo. Belgrano [illegible] e19v21

SE OFRECE UNA PERSONA FORmal para hacerse cargo de la direccion de un establecimiento, [illegible] contando con muchos años de práctica [illegible] Charcas num 1314 toda hora del dia. e12v28

SE OFRECE UN JOVEN DE 14 años para dependiente de una casa introductora ó en un almacen por mayor ó en un registro ó en un escritorio, su padre garante la conducta, para tratar Rivadavia 335. e19v21

SE OFRECE UN JOVEN español para corredor de [illegible] casa de comercio ó cobrador para la ciudad ó campaña, tiene nociones [illegible] de contabilidad y está practico en el despacho de almacen, tiene quien garanta su probidad y conducta Buen Orden 430 pueden ocurrir. e19v21

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL recien llegado, para una casa de negocio, sabe leer y escribir tiene quien de buenas recomendaciones de su conducta, descarta [illegible] para la campaña, ocurrir, por las letras C. H. á la esquina de Comercio y Salta ó á la calle Esmeralda 122 á cualquiera hora del dia. e17v20

UN JOVEN español DESEARIA EN contrar alguna colocacion tal como repartidor de diario ó alguna otra q' pudiera desempeñar tiene quien responda de su conducta, Moreno 645 e17v20

UN HOMBRE DE 43 años DE EDAD, desea colocarse para un trabajo liviano ó cuidar una casa, tiene recomendaciones de su buena conducta, daran razon Lima núm 29 e19v21

AVISOS COMERCIALES

AL COMERCIO. BENIGNO CABO de Vil. Balanceador Público se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad, nueva sociedad, habilitacion y el de para saber las utilidades que haya producido el [illegible] no libros el comerciante [illegible] importancia del negocio, tambien practica el inventario tasacion de comestibles, bebidas etc. y el balance de compra-venta. Calle Tucuman num 108 altos. d31vote

AL COMERCIO. AVISO HABER comprado á Dn. Carlos Galvanoni todas las existencias en mercaderias muebles y útiles de almacen y fonda de su propiedad, situada calle Corrientes núm. 493. Suplico por lo tanto á las personas, que puedan tener créditos pendientes contra el espresado negocio, se sirvan presentarlos en la misma casa en el termino de tres dias, contados desde la publicacion del presente aviso, pasados los cuales el comprador no atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Enero 16 de 1886. Zopatti Giuseppe y Ca. e17v20

AL COMERCIO: PARTICIPAMOS al comercio y al público en general que en virtud de escritura otorgada por ante el escribano D. Sinforoso Molina ha quedado disuelta desde el dia 1º del corriente mes y año la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Vidal Huot y cuyo objeto era la esplotacion de los negocios de almacen y sombrereria; habiendo quedado á cargo de D. Casto Vidal todo el activo y pasivo de la citada sociedad y separado completamente de la misma el señor don Francisco Vidal—Buenos Aires, Enero 16 de 1886—Casto Vidal—Francisco Vidal. e17v23

AL PUBLICO Y AL COMERCIO Los que suscriben participan haber disuelto por mútuo y amigable convenio, la sociedad que giraba Martin y Etchandi en una casa de negocio establecida en el cuartel 6º del partido del Monte, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Juan Etchandi por compra que le ha hecho al socio José Martin, el que queda desligado de todo compromiso. Estacion Salado, Enero 8 de 1886.—Juan Etchandi.—José Martin. e12v21

A LOS QUE INTERESE: UNO DE los dueños del despacho de bebidas, café y agencia de colocaciones del Progreso, Lorea 64, desea encontrar un socio italiano ó español, sin familia para [illegible] en la misma casa, hay contrata por 4 años, es uno de los sitios mejores para negocio, se necesita muy poco capital, es buen negocio para el socio que [illegible] á Lorea 62 y 64 á toda hora del dia. e19v21

AL COMERCIO LA EMPRESA QUE giraba en esta plaza bajo la razon social "Moreno, Mosconi y Ca", ha sido disuelta en esta fecha segun escritura otorgada por ante el escribano D. Albano Honorés, separándose de la sociedad Don Edgardo Moreno por mútuo y amigable convenio, y quedando hecho cargo del activo y pasivo los Sres Dn. Eduardo y D. Enrique Mosconi.—Buenos Aires, Enero 14 de 1886. e19v24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general. Participo que he comprado á don Arnoldo Lemich, su negocio de "Confiteria del Toro", situado Moreno 105 y 107, á fin de que si hubiese algun reclamo contra dicho negocio, se deduzcan dentro del termino de 5 dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1885—Boisseau Camillo. e19v21

AVISO AL COMERCIO QUE HE vendido al Sr. Pedro Perotti, mi negocio de café y restaurant sito en la calle Buen Orden 32, si alguno tuviere clamo se presentará en el término de 3 dias, pasado el cual no se atenderá reclamo.—Enero 18 de 1886.—Antonio Sanchez.—OTRO—Por el aviso que antecede aviso al comercio el haber comprado á D. Antonio Sanchez su negocio de café y restaurant, sito en la calle Buen Orden 32, y el que tenga que reclamar lo hará en el término de 3 dias, pasado el cual no atenderé ningun reclamo.—Enero 18 de 1886—Pedro Perotti. e19v21

AL COMERCIO. PARTICIPAMOSLE que por mútuo y amigable convenio, desde la fecha, queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de José Ysola y hermano, quedando á cargo del activo y pasivo de la mueblería el socio José Ysola, y del de la fábrica de fideos, Samuel Ysola, Buenos Aires, Enero 1 de 1886.—J. Ysola y hermano—José Ysola,—Samuel Ysola. e12v23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general, He vendido todas las existencias de mi almacen situado en la calle Perú esquina de Belgrano, á Don José Iglesias; si alguno se considera con algun derecho lo hará en el término de ocho dias, contando desde la fecha —Buenos Aires Enero 13 1886. Ramon Monné.—OTRO: Referente al aviso que antecede he comprado ha Don Ramon Monné, todas las existencias del almacen, situado en la calle del Perú 220, esquina la de Belgrano 150: el que se considere con algun derecho puede presentarse en el término de ocho dias á contar desde la fecha, despues de dicho término no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires 13 1886.—José Iglesias. e14v23

AL COMERCIO: SE PREVIENE AL comercio en general y al vecindario de este partido, que por haberse retirado por mútuo y amigable convenio nuestro hermano Bautista Tamagno la sociedad que teníamos formada en el negocio de fideleria y que giraba bajo la razon social Tamagno hnos., girará en adelante bajo el nombre de Juan Tamagno hermano, los cuales quedaran á cargo del activo y pasivo; si alguna persona se considera con derecho á algun reclamo puede presentarse en el término de 15 dias pasados los cuales no se atenderá á nadie. 25 de Mayo Enero 5 de 1886.—Juan Tamagno hno., Bautista Tamagno. e6v23

PARTICIPO AL COMERCIO QUE con esta fecha he comprado todas las existencias del almacen de Don Domingo Abassa, sito en la calle San Jose num. 303: los que tengan algun reclamo que hacer, contra dicho negocio, los harán en el término de 8 dias pasando dicho plazo no se atenderá á ninguno. Buenos Aires 16 del Enero de 1886. Antonio Matteo. e16v19

RUFINO ACOSTA CARDOSO ESscribano Público, Se encarga de [illegible] Estudio del Dr. [illegible] Capital Maipu 567. e17v20

SAURIDET Y OLIVER REMATADORES y balanceadores públicos [illegible] Se encargan de [illegible] remates, balances, arreglo y revisacion de libros [illegible] y cualquier otra operacion de contabilidad comercial.

SE HACE SABER AL COMERCIO y al público en general [illegible] Enero 16 de 1886. B. Morando [illegible]

PRESTAMOS

PERSONAS BUSCADAS

DON FRANCISCO LEANES, JUAN [illegible]

ENRIQUE DIESTE Y MURIEL POR [illegible]

MANUEL GONZALEZ PITA NAtural de España [illegible] ocurra calle de Bolivar [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO de Ernesto Elisabet-Rase [illegible]

SE DESEA SABER DE UN JOVEN [illegible] nombre de Antonio Araos [illegible]

SE NECESITA SABER CON URGENCIA [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO de Ramon [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO de Isabel [illegible]

SANTIANGELO PASCUALE EUGE[illegible]

ESTRAVIOS

ANIMALES PERDIDOS. SE DARA una buena gratificacion á la persona que [illegible] animales perdidos [illegible] d27v27a

GRATIFICACION DE 50 PS. NAC se dará al que entregue en la calle [illegible] unos libros de comercio que se han extraviado el Domingo en la [illegible] Moreno y Chacabuco [illegible] e18v21

SE HA PERDIDO UN LLAVERO con llaves [illegible] tendrá la bondad de entregarlas en la calle Bolivar 66, sera gratificado e17v20

VENTA DE NEGOCIOS

A LOS HORNEROS SE VENDE ó se alquila un horno de ladrillos á distancia de diez cuadras de la estacion "Floresta", [illegible] con todas las herramientas necesarias para [illegible] El dueño lo vende por no poder atender. Para tratar dirijirse al mismo establecimiento. e16v22

BARBEROS OJO SE VENDE una peluqueria en el pueblo de Belgrano [illegible] central para verla y tratar en el mismo pueblo 25 de Mayo 71. e19v22

BOTICA. SE VENDE UN MAGNIFIco mostrador y armazon de la farmacia calle Victoria 421 tambien se puede ocupar el local [illegible] precio es moderado. Aprovechen, proporcion como esta no se las ofrece todos los dias; ocurrir Victoria 499.

CONFITERIA. SE VENDE POR DIsolucion de sociedad "La Cosmopolita" Lima y Victoria parage central inmejorable, para tratar de 1 á 4 p. m. en la misma casa. e19v21

FABRICA DE QUESOS, SE VENDE una fábrica de quesos famosos por su buena calidad comprendiendo los útiles y enseres, la marca de fábrica, 30 cuadras 1/2 de rica tierra, produciendo abundantemente pasto de primera calidad, con edificios, todo alambrado, bueyes, caballos, corrales, [illegible] rastra y otros útiles, precio 10000 ps mjn. dirijirse al Sr. Chateau en la misma fábrica, cerca al camino real, al Oeste de Moron, inutil de escribir carta. e11v21

GRAN PICHINCHA, SE VENDE UN muy acreditado café y despacho de bebidas. El dueño lo vende por enfermedad y tiene que ausentarse del pais, por esto que le ocurre, lo vende en un precio sumamente barato. Para tratar calle Talcahuano núm. 10, á toda hora. e17v20

MERCERIA. SE VENDE UNA EN el mas lindo y central paraje de esta ciudad, los articulos de fantasia de 1ra clase recien recibidos de Paris. La casa muy cómoda y poco gasto, se vende la instalacion completa, armazones, vidrieras, y mercaderias, etc. por una cantidad fija, por informes calle Corrientes núm. 160. e6v22

OJO, OJO. SE VENDEN LAS EXIStencias de la fonda sita calle Tacuari 364, el dueño vende por tener que ausentarse á Europa y 2o porque en la casa esta lloviendo como afuera; para tratar en la misma á toda hora. e19v21

PANADERIA, SE VENDE UNA SItuada en la calle 25 de Mayo 236, con todos sus útiles nesarios; para tratar á la misma. e16v24

SE VENDE UN NEGOCIO DE MERceria y jugueteria, calle de Defensa núm. 450. e15v21

SE VENDE LA FONDA Paraná 77, por 250 $ mjn, paga 30 nacionales de alquiler. e16v24

SE VENDE EL BOLICHE fiambre, el dueño lo vende por irse al campo: dirijirse Zeballos 8. e19v21

SE VENDE EL café DEL LIBRE Pensador, fonda y posada en calle Paseo de Julio 352 dirijirse en la misma á toda hora. e19v21

SE VENDE LA PELUQUERIA "LA Flor", situada calle de Venezuela 583, la peluqueria tiene bastante clientela. e12v23

SE VENDEN LAS EXISTENCIAS de una fonda café y billar con contrata ó sin contrata, para tratar Independencia num. 389. e17v23

SE VENDE UN café FONDA Y POSAda y billar en la calle Rivadavia núm. 1526, frente á la Estacion Lacroze, la casa tiene contrata; para tratar en la misma. e14v22

SE VENDE UNA FONDA CON TOdas las existencias, con bastante clientela y poco capital, darán razon en la calle Victoria núm. 740 á toda hora del dia. e15v20

SASTRERIA. SE VENDE UNA EN un parage muy central y con buena clientela el dueño la vende por no poderla atender, buena referencia para el comprador, por mas datos ocurrir Libertad núm. 223. d15v23

SE VENDE EL ALMACEN Y FONDA con muy poco capital buena clientela, buen parage, el dueño lo vende por no poderlo atender por enfermedad, calle Venezuela 1162 esquina Alberti. e15v21

SASTRERIA SE VENDE UNA BIEN acreditada con todas las existencias en la calle Moreno 365, por tener que ausentarse el dueño á Europa por enfermedad; para tratar todos los dias de 8 á 10 a. m. y de 5 á 7 p. m. e8v24

SE VENDE UN RESTAURANT Y café muy bien situado y que trabaja mucho, tiene contrata de dos años, y de alquiler para solamente 20 ps. mjn; otras referencias, Centro de Locales [illegible] Piedad 305. e18v22

SE VENDE UN ALMACEN, ubicado en un lindo paraje, calle Constitucion esquina Sarandi, el dueño lo vende por no poderlo atender, la casa tiene cinco años de contrata, para tratar Zeballos 409. e10v31

SE VENDE EN LA CALLE DE EN[tre] Rios 203 todas las existencias de una fonda y posada [illegible] mesas cocina económica con buenas [illegible] útiles y enseres [illegible] por separacion de socios. e19v21

SE VENDE EN BUENAS CONDICIONES [illegible] e5v22

TIENDA Y MERCERIA. SE VENDE una establecida en [illegible]

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES URBANAS

ALQUILASE UNA PIEZA ALTA [illegible]

ATENCION! TERRENO PARA [illegible]

ALQUILASE EN CASA DE FAMI[lia] [illegible]

AL GRAN BOULEVARD CALLE [illegible]

ALQUILASE PARA HOMBRE SOLO [illegible]

ATENCION SE ALQUILAN CINCO [illegible]

AL COMERCIO SE ALQUILA EL [illegible]

AVISO AL PUBLICO HABIENDO [illegible]

CASA CHICA SE DESEA ALQUI[lar] [illegible]

CASAS SE ALQUILAN EN TODAS [illegible]

CASA CENTRAL UN BUEN ESTA[illegible]

CASA EN 6.000 PS SE VENDE [illegible]

CASA EN [illegible] NACIONAL [illegible]

CASA SE ALQUILA UNA DE SEIS [illegible]

CASA CHICA ALTA Y BAJA SE [illegible]

CASA SE ALQUILA UNA LINDA [illegible]

CASA GRANDE SE ALQUILA [illegible]

CALLE Tacuari 221 CASA DE FAMI[lia] [illegible]

CASAS PARA ALQUILAR OCURRIR [illegible] disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta [illegible]

LOCAL PARA FABRICA DE LICO[res] se necesita, ocurrir Progreso 124 Barracas al Norte. e10v20

OJO EN EL GRAN BOULEVAR RI[vadavia] se venden dos magnificos [illegible] terrenos [illegible] Setiembre, parage inmejorable, ocurrir [illegible] num 571.

PIEZA CHICA, ASEADA CON pension para un joven solo se necesita [illegible] ocurrir Chile [illegible]

SE ALQUILA UN HERMOSO COMEdor y otra pieza [illegible] calle E. Unidos núm. 71 darán razon e15v21

SE ALQUILA UNA SALA PARA CAballero en una casa de familia decente, parage central Lorea 23 e12v23

SE ALQUILA UNA PIEZA, PARA hombre solo, en casa de familia, Europa 251 e12v23

SE ALQUILA PARA NEGOCIO LA grande y cómoda casa calle Talcahuano 176 [illegible] mismo darán razon e13v21

SE ALQUILA EL PUESTO Y SE venden las existencias del boliche núm. 49, de Mercado Modelo, en la Plaza Lorea. e17v20

SE ALQUILA UNA PIEZA MUY linda y grande para un caballero decente, calle Chile 433. e17v20

SE ALQUILA UNA CASITA AMUEblada para hombre solo calle Talcahuano 220. e17v23

SE ALQUILAN PIEZAS CON BALCONes á la calle, Victoria núm. 49, primer piso. e17v20

SE ALQUILA PARA INQUILINATO la casa calle Pozos 345; para tratar ver al Dr. del Campo Moreno 107. e17v23

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTEsala para hombre solo ó un matrimonio sin hijos calle Florida 479.

SE ALQUILA EN EL TERCER PISO con vista á la calle por dos ventanas, tres piezas piso de tabla, cocina, agua corriente etc., Cuyo 677. e15v21

SE ALQUILAN PARA ESCRITORIO ó estudio de abogado etc. tres piezas grandes una con balcon á la calle Florida num 74 altos. e17v20

SE ALQUILA UNA SALA PARA negocio y dos piezas juntas, se vende la contrata de toda la casa, en la calle Venezuela núm. 723 y 25 entre Zeballos y Solis. e17v20

SE ALQUILA EN UNA CASA DE altos un departamento de tres piezas con balcon á la calle, cuarto de baño y aguas corrientes, Salta 461. e17v20

SALA, ANTE-SALA y DOS PIEZAS mas, bien amueblados con cuarto de baño y buena pension, se alquilan por precio módico en la calle Defensa 145. e19v21

SE ALQUILAN 2 HERMOSAS PIEZAS para caballeros solos y personas decentes en casa de familia seria, con pension ó sin ella Santiago del Estero 312. e19v24

SE ALQUILA PARA ESCRITORIO ó negocio tambien para hombre solo un departamento con varias piezas ó separadamente, Piedad 230. e19v27

SE ALQUILA PARA PERSONAS decentes lindos salones y departamentos con vista al rio con todas las comodidades y á precios módicos, en la preciosa casa de altos Venezuela núm 9. e15v31

SE ALQUILA UNA MODERNA Y cómoda casa, calle Perú 430, con 11 piezas, empapeladas y cielo-rasos de los mejores: para tratar Independencia 785.—Las llaves en la sastreria de en frente. e19v21

SE ALQUILAN DOS GRANDES DEpósitos, el uno muy á propósito para vinos y el otro para cualquier clase de mercaderias, precios sumamente módicos; para tratar y otros datos, ocurrir Balcarce 172 ó Cuyo 148. e11v23

SE ALQUILA UNA CASA, CON 4 bonitas piezas piso de tabla y demás comodidades, propia para una corta familia y que presenta una buena llave. San Juan 1152, entre Rioja y Ca[illegible] ridad. e15v21

SE ALQUILA UNA CASA BAJA DE 7 piezas nueva y construccion muy elegante, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, etc. calle 2a Catamarca entre Belgrano y Moreno con tramways á todas direcciones; para ver y tratar, Belgrano 1251. e15v27

SEPULCROS, Y BOVEDAS — En la Cocheria de Defensa 350 se alquilan bovedas y sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a. 2a y 3a clase, para tratar toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. La casa tiene teléfono Gower-well 686 teléfonica 198. d1 pm

SE ALQUILAN DOS PIEZAS INDEpendientes, recien empapeladas, piso de tabla, cielo rasos de yeso, dos balcones á la calle, con agua corriente se darán muy baratas á un matrimonio sin hijos ó hombre solo, para verlas y tratar Artes 180. e15v30

SE VENDE UNA CASITA CALLE DE Montevideo entre Cuyo y Corrientes [illegible] la tarde en adelante. e8v24

SE CEDE UNA BUENA CASA COM[illegible]

SE VENDE ó SE ALQUILA CON [illegible]

SE VENDE UNA CASA EN LA CA[illegible]

[illegible]

UNA FAMILIA COMPUESTA DE [illegible]

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES RURALES

ATENCION SE VENDE [illegible] MAN[illegible]

[illegible]

A MORON [illegible] VENDE [illegible] VARAS

AL HOGAR DEL POBRE VENTA [illegible]

CAMPO EN BAHIA BLANCA SE [illegible]

CHACRA EN LUJAN SE VEN[de] [illegible]

CAMPO EN ARRENDAMIENTO SE [illegible]

CAMPO PROXIMO Á LA CIUDAD [illegible]

CAMPO EN FAUCH SE ARRIEN[da] [illegible]

CAMPO PARA CHACRAS Y PASTO [illegible]

CAMPO ESPLENDIDO SE arrienda [illegible]

CAMPO PARA AGRICULTURA, SE arrienda [illegible] ocurrir [illegible] Perú 311, ó en Arrecifes en la botica [illegible] señor Dates.

CAMPOS, SE COMPRAN TANTO en [illegible] como en [illegible] de alguna consideracion [illegible] San Martin 80 escritorio [illegible] e17v17f

CAMPO EN EL AZUL SE DA EN arrendamiento [illegible] en el Azul á D. Manuel [illegible]

CAMPO BUENO PARA VACAS Y ovejas situado sobre la Zanja [illegible] seccion 2a. Provincial, num 3 y 5 [illegible] Hnos Lares [illegible] Vera y Perlatina, se arrienda previa visita, con contrata [illegible] 10 años. Para tratar ocurrir Piedad 20. e23v23e

CAMPOS, SE ARRIENDAN ó venden en la Seccion 1ra de Cordoba al Sud del Rio Quinto á pocas leguas del Ferrocarril Trasandino los lotes 1, 10 y 11 Letra B y 18 Letra [illegible] En la Seccion 4a de Bahia Blanca el lote 34 de los vendidos por la Nacion. Seguranto superior calidad Para tratar dirijirse á las iniciales W. E. Moreno 78. e13v13f

CASA DE CAMPO EN LA CIUDAD por solo $ 33 mjn se alquila una recien construida con 4 hermosas piezas, con piso de madera y [illegible] una preciosa cocina y demas servicio, jardin etc. situada en el gran Boulevar Belgrano entre Boedo y Colombres, á solo 4 cuadras de las lineas de tramways de la calle Rivadavia y 5 de la estacion Caridad; para tratar Belgrano 1618 á 2 cuadras de dicha casa. e17v20

OVEJAS SE VENDEN 4000 MESTIzas y gordas, á tres leguas de la Estacion "Olivera" se arrienda tambien el campo, darán razon Bolivar 61. e17v20

PARA TAMBEROS. EN MORON SE alquila por mes ó por año, el pastoreo de 20 cuadras alambradas, tierra rica; el pasto muy abundante y de primera calidad puede ser cortado ahora; se compraria la leche, tambien se vende la misma propiedad con edificios; dirijirse al Sr. Chateau, en el mismo terreno, fábrica de quesos, cerca del camino real, al Oeste de Moron, inutil de escribir carta. e15v21

QUINTA en MERLO. SE VENDEN unas 12 cuadras del pueblo 15 manzanas con 5 piezas de material, 1 palomar, [illegible] 500 árboles de peras y manzanas, 1500 duraznos injertados, 3000 paraisos, 14 años de plantacion; dirijirse en Merlo, A. Peuchot; los dias para [illegible] jardinera para el tren de las 9.40 de la mañana. e15v23

SE ALQUILA UN pequeño CHALET con su quinta y junto ó por separado, 25 ó 50 cuadras de campo con poblacion y alambrados, á 10 cuadras de una estacion entre las dos capitales, á una hora de cada una; ocurrir Bolivar 38, de 2 á 4. e14v23

SE VENDE UNA CASA QUINTA EN Barracas al Sud, de 17 varas de frente por 75 de fondo cinco piezas, dos cocinas, aljibe y pozo, parras y arboles frutales á una cuadra de la plaza municipal frente á la nueva estacion del ferro-carril de la Plata, darán razon Artes 231. e19v24

SE ARRIENDA UNA LEGUA CUAdrada de campo flor, situada en Coronel Suarez á seis leguas de la estacion Colon al Sud, con poblaciones, corrales, etc. etc. Se venden 200 vacas, 4000 ovejas, 100 yeguas y 20 caballos, que estan en el mismo campo. Dichas haciendas se venderán igualmente por separado, todas ó en parte; dirijirse en Buenos Aires, calle Moreno 233 donde daran razon ó al mismo establecimiento denominado Pichilauquen. d24v2to

TREINTA CUADRAS CON EDIFIcios en Moron, todo alambrado, se vende (esta propiedad adecuada para chacra, para tambo ó para depósito, encierro de animales, la tierra es rica, de pasto abundante y de primera calidad; dirijirse al Sr Chateau en la misma propiedad, fábrica de quesos cerca del camino real, al Oeste de Moron, inutil de escribir carta. e15v21

VENTA PERMANENTE. VENTA Y arrendamiento de campos y establecimientos de campo, algunos de ellos con haciendas en distintos puntos de la Provincia de Buenos Aires, [illegible] e17v21

VENTA DE UNA LINDISIMA casa [illegible]

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

APARATOS DE GAS DE 2 y 3 LU[ces] [illegible]

[illegible]

ARENA ORIENTAL PARA JARDI[n] [illegible]

ARENA ORIENTAL PARA JARD[in] [illegible]

[illegible]

A [illegible] carbon de [illegible]

AL LABOR, SAN MIGUEL [illegible]

[illegible]

BANCOS [illegible]

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA [illegible]

BATERIAS DE COCINA DE [illegible]

COCINA economica USADA PERO en buen estado [illegible]

CORONAS DE FLORES

CORONAS DE CUENTAS

CORONAS DE PORCELANA

CORONAS DE FANTASIA, SE ENcuentra un gran surtido [illegible] en la Merceria San Miguel, Piedad [illegible] Moreno, á Las Novedades Artes 358 [illegible]

CAMPOS HAY ALGUNOS LAZOS [illegible]

CARNAVAL Y FIESTAS POPULARES [illegible]

Carbon de cocina, de luz, fragua coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fe [illegible] esquina Suipacha, se garante el peso, la calidad del articulo. e19perm

COCINAS ECONOMICAS LAS MEJORES que se conocen como duracion y economia de combustible, de todos precios y tamaños, braseros cocina de 2 y 3 hornallas, con depósito de agua [illegible] Bazar del Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. [illegible]

DIEGO CORRIENTES POR FERnandez y Gonzalez, 2 tomos encuadernados en un volumen con muchas laminas, precio ps 2 50 Libreria Universal calle de Talcahuano num 458 e19v21

DOS MOTORES á VAPOR SE VENden buenos para cualquier industria se pueden calentar con toda clase de combustibles [illegible] se venden tambien tornos para tornear maderas etc. Buen-Orden 603. [illegible]

EN VENTA. DE INTERES PARA los lancheros, compañias de vapores etc etc.—Hemos recibido en consignacion para ser vendidas cuatro chatas de fierro que han sido armadas en San Nicolás y estan hoy á flote en dicho puerto, de las dimensiones y capacidad siguiente: Largo 120 pies ingleses, manga [illegible] pies, puntal 6 pies 9 pulgadas calado cargadas con [illegible] á 450 toneladas, 7 pies 6 pulgadas, id vacias [illegible] pulgadas.—Costados [illegible], completamente nuevas sin haber hecho ningun servicio, están completamente terminadas y con todo lo necesario á bordo para navegar; toda la cubierta es de fierro de primera [illegible] con escotilla [illegible] pies como para recibir maquinaria, con sus correspondientes poscantes y guinches para levantar pesos hasta 5 toneladas inglesas.—Para precios y pormenores ocurrir á C. O. Crovetto y Cia., Cangallo 263. e14v21

EN LA CARPINTERIA CORDOBA 374, se venden bancos de carpintero. d22v22o

GRAN FABRICA DE BAÑADERAS de todas clases y tamaños, baño de lluvia grandes y chicos, muy económicos para colgar en la pared; se venden por mayor y menor, trabajo garantido y á precios sin competencia. Calle Chacabuco núm. 129 y 131, Buenos Aires. e22v22a

HOJALATERIA Y TALLER de gas gran surtido de arañas de cristal y de bronce, brazos de todas clases, caños de goma y se encarga de cualquier trabajo de gas, agua corriente y hojalateria, calle Chacabuco núm. 129 y 131 entre Alsina y Moreno. e22v22o

JARABE AMERICANO. APROBADO por el honorable Consejo de Higiene Pública y premiado en la Esposicion Industrial preparado por E. Dantone Quimico, farmacéutico. Se recomienda como el mejor medicamento para toda clase de tos y resfrio. Se vende en todas las Droguerias y en las principales farmacias deposito General, Charcas núm. 501. al perm

LA DAMA DE LAS CAMELIAS POR Alejandro Dumas (hijo), 1 tomo encuadernado [illegible] 0,80, libreria calle Talcahuano 458. e17v20

LAMPARAS DE COLGAR DESDE $ 30 hasta 18 ps una, id. de mesa hasta 1.50 y [illegible] Belgrano [illegible] e19v20

MOSTRADOR CHICO DE BEBIDAS, y una bomba vidriera se vende Cuyo 1022. e17v20

MUEBLES á PRECIOS MODICOS se venden y se fabrican al gusto del cliente [illegible] calle Moreno [illegible] garantido el trabajo [illegible] e22v22o

MUEBLERIA SAN MARTIN SE venden [illegible]

MAQUINAS PARA HACER HELA[dos] [illegible]

MICHICHA MONTURAS INGLESAS [illegible]

PARA FAMILIAS CARBON COKE etc. á precios módicos en el corralon [illegible] de Fidanza y Lynch, sucesores de D. Rosell y Ca [illegible]

PIES DE PARCAS [illegible]

PLATOS PORCELANA POSTRE [illegible]

[illegible]

VICTOR HUGO NUESTRA SEÑORA DE [illegible]

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

CABALLOS SE VENDEN [illegible]

[illegible]

COMPRAS

AL PORVENIR, CASA DE COMPRA [illegible]

[illegible] CASA DE COMPRA Y VENTA [illegible]

CASAS [illegible] SE DESEAN COMPRAR [illegible] en la Plaza de la Victoria [illegible]

CONVENIENTE PARA TODOS. EN la calle Paraguay [illegible] se compra y se vende ropa [illegible]

DINERO 16 CALLE PERU SE compran pólizas del Monte de Piedad [illegible] y objetos de valor [illegible] abierto de las ocho á las 5 de la tarde. [illegible]

OJO LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de [illegible] Tacuari 166 y 170 [illegible]

SE COMPRAN MUEBLES PIANOS [illegible] Florida 201, para tratar á cualquier hora del dia seguros de que sean atendidos inmediatamente. e3v3f

TERRENO, SE DESEA COMPRAR uno de 10x50 á inmediaciones de Balvanera [illegible] dirijirse Victoria 825 e13v21

TIENDA ó MERCERIA DE POCO capital y en posicion no muy central, desea comprar una, para tratar ocurrir Montevideo 264 e5v5a

UVAS. SE COMPRA CUALQUIER cantidad; ocurrir Tomlinson estacion Temperley ó Tomlinson Dauncey y Cia calle 25 de Mayo, 0. e6v6f

VACAS LECHERAS CON CRIAS chicas se desean comprar, Tacuari 558. e31v3f

INSTRUCCION PUBLICA

COLEGIO NOGROTTO, CANGALLO 520, Las clases empezaran á funcionar el 4 de Enero. d22v22e

COLEGIO GARCIA—LAS CLASES están funcionando desde el 2.—Liceo Preparatorio Mercantil. Belgrano 201. e19v21

COLEGIO DEL COMERCIO, Piedras 75, El 4 de Enero comenzarán á funcionar las clases. d25v27e

COLEGIO AMERICANO, 195 REconquista: las clases volverán á funcionar el dia 11 de Enero de 1886. e5v5f

COLEGIO CHARLEMAGNE, ALSINA 151. Las clases funcionan desde el 4 de este mes Se reciben pupilos, medio pupilos y externos. e8v8f

CINCO PS. NACIONALES POR MES, lecciones particulares de español, inglés, francés, latin, teneduria de libros por partida doble, matemáticas, agrimensura, historia natural etc. Lima 209. e19v21

COLEGIO GRIEGO 671 CALLE PAraná 671, Plaza del 11 de Junio, colegio Inglés católico de Señoritas. Se enseña el francés y el castellano. Se reciben pupilas, medio pupilas y externas. Las clases se reabren Lúnes 18 de Enero. e17v17f

COLEGIO UNIVERSITARIO COMERcial y [illegible] este establecimiento situado en la calle Rodriguez Peña 573, en un hermoso terreno [illegible] tiene una extensa [illegible] para estudio, dormitorios y [illegible] higiénico y adaptado y para pupilos [illegible] de todas edades á precios sumamente módicos. e19v21

CONSEJO ESCOLAR DE EXALTAcion de la Cruz.—Se necesitan maestros diplomados [illegible] 1886.—José L. Lopez, A. G. [illegible] e11v13f

INSTITUTO ARGENTINO ARTES 193, se necesita un celador. Vicente Bolfra, Director. e17v21

IDIOMAS INGLES, FRANCES y ALEman conversacion, correspondencia y preparacion clases y lecciones particulares, calle Reconquista 145. e17v28

LECCIONES PARTICULARES DE inglés por un graduado de la universidad de Cambridge, Inglaterra [illegible]

LECCIONES PARTICULARES — UN [illegible]

PROFESOR PARA EL CAMPO SE [illegible]

PROFESOR PARA EL CAMPO, PA[illegible]

PROFESOR [illegible] PREPARA alum[nos] [illegible]

[illegible] DE LIBROS, SE EN[illegible]

[illegible] DE LIBROS POR [illegible]

AVISOS VARIOS

AGENCIA DE COMISIONES Y Cía [illegible]

AVISO AL público MENSAGERIAS [illegible]

BANCO DEL COMERCIO DE [illegible]

[illegible]

DEPOSITO SE RECIBEN MERCA[derias] [illegible]

[illegible] SE NECESITAN [illegible]

[illegible] DE ARECO SE [illegible]

[illegible]

EL NAUFRAGIO DEL [illegible]

ESCUELA DE BAILE [illegible]

GRAN PERSIANERIA de VICENTE [illegible]

LEYES PROMULGADAS desde [illegible] 4 Cannon Street, London, solicitors to the [illegible]

MERCEDES GOMEZ DE GIRADO Al Doctor Juan Potin Me complazco en hacer público [illegible] una larga enfermedad [illegible] de sufrimientos y de constante tratamientos por varios medicos de esta ciudad, el único que me ha puesto sana y buena y hasta poder tener familia, es el doctor Juan Potin al que estoy y estaré eternamente agradecida, por haberme dado la salud que la consideraba perdida para siempre. Mercedes Gomez de Girado. [illegible]

PEONES, DEPENDIENTES Y toda clase de industriales, se proporciona gratis para la ciudad y campaña, Centro de comisiones 25 de Mayo 70 de 10 á 5. [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA DE PROPIEtarios para la Higiene de B Aires. El Directorio convoca á los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar el Martes 26 del corriente á las 1 p. m. en el escritorio de la Sociedad, Reconquista 79, con el objeto de presentar el balance del 2º semestre de 1885 y nombrar el [illegible] Para tener derecho de asistir y voto, segun dispone el art. 23 de los Estatutos deben depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, donde se recibirán hasta el dia antes de la Asamblea. Buenos Aires, 11 Enero 1886.—El Secretario. [illegible]

SE RUEGA A LAS PERSONAS QUE tengan hechos depositos en la capital [illegible] núm. 2, seccion 1º de Victoria, Taverna y [illegible] el término de [illegible] dias de los cuales se procederá como es de costumbre, haciéndolos [illegible] remate general. Buenos Aires, Diciembre 29 de 1885. d30v31o

LA PRENSA

Buenos Aires Enero 20 de 1886

BURDEOS Y BUENOS AIRES

CÓMO SE PROCEDE ALLÁ Y AQUÍ EN PROYECTOS DE PUERTO

Desde el año 82, repetimos una vez más, el proponente Sr. Madero y sus sostenedores vienen aplazando la discusion del fondo del asunto para la ocasion en que se delibere sobre el proyecto definitivo, y cuando este momento llega, que es el actual, esconden todo y solamente dan á la estampa lo que juzgan que les conviene solamente. La llave de la caja misteriosa está en poder de aquel ó de los que propician públicamente su negocio, quienes meten la mano para extraer aquello que en su sentir es provechoso á sus miras únicamente.

Es un procedimiento en que la diplomacia reemplaza á la ciencia y los valimientos personales á las reglas más elementales y vulgares de todo régimen administrativo regular y, agregarémos tambien—honrado.

Esa proposicion ha de ser desenvuelta y comprobada en el debate en que estamos empeñados, el que ha de ir á donde la defensa de los intereses públicos lo exija, sin escusar nada.

Nos son familiares los antecedentes del negocio, y cuanto más torcido sea el trámite que se le imprima para sacarlo á flote, tanto mas necesario será poner en trasparencia las fuerzas que lo mueven.

En los tiempos que conocemos por observacion personal y con criterio propio, no hemos visto nada más inusitado, censurable y vicioso que el sistema administrativo inventado para sacar á la orilla la empresa que impugnamos. Es suficiente para caracterizar á una Administracion y quizás á una época.

El poder de lucha que nos dan nuestras convicciones, reforzado por la opinion del país, por la [illegible] en masa, cuyo reciente pronunciamiento ha de causar sensacion en la República entera, ha de desarrollarse con el vigor que exige el estado de la cuestion, pues para este período se ha aplazado [illegible] por [illegible] proponentes y sus patrocinadores.

[illegible] en los ramos de la opinion en esta clase de negocios, no es tan facil como falsificar un registro electoral ó gestionar listas mixtas de candidatos.

[illegible] de esto esta en que jamás se atreven á sostener un debate serio, que hiera el fondo del asunto; redúcense a propalar noticias superficiales y cuando alguien les sale al encuentro, huyen, refugiándose tras de los panoramas y las pinturas al óleo, como si la cuestion [illegible] de resolverse bajo las inspiraciones de las bellas artes.

La renuncia del Ingeniero Huergo ha puesto las cosas en su lugar, descubriendo á los ojos [illegible] hechos y consideraciones q' lo obligan á reflexionar concienzudamente antes de [illegible] de esa empresa que lo viene tentando desde algunos años á esta parte, y haciendole perder un tiempo precioso que empleado provechosamente, habria bastado ya para llegar al termino de [illegible].

Hoy nos ocuparemos de uno de los detalles de ese documento—la negativa que recibió el Ingeniero Huergo, funcionario del Estado, cuando oficialmente solicitó que se le permitiese ver el proyecto del Sr. Madero.

El pueblo debe haberse sorprendido desagradablemente al ver hasta donde se lleva el misterio en ese delicado y magno negocio del Estado.

[illegible] tiene derecho para exhibir en la Bolsa, con gran aparato, un plano general de su puerto, pintado por un excelente artista [illegible] y tambien para hacer publicaciones descriptivas de él, pero el Gobierno no se considera facultado para dar conocimiento de la parte seria de asunto á su propio Ingeniero Director de las Obras que el Estado ejecuta y que segun la ley deben relacionarse con las proyectadas.

Cuando uno contempla semejantes cosas y ve las pruebas de la verdad que encierran, el espíritu se contrista y pone de lado repulsivamente semejante negocio, en nombre de la dignidad y de la honradez del país, porque eso no se ve en ninguna tierra donde hay leyes, Gobierno y criterio para dar direccion honesta y discreta á los intereses sociales.

Por primera vez aparecen esas liviandades en la República Argentina. Hace cerca de un siglo que se viene debatiendo la cuestion puerto, habiendose presentado diferentes proyectos, todos los cuales han visto la luz publica, sin reserva, así que se confeccionaron. Y aino, en tener cuales han sido encerrados en caja de fierro para que el país no los conozca, como el que nos ocupa, con la circunstancia agravante de las publicaciones interesadas que se hacen, para impresionar el sentimiento estético de los lectores.

Tenemos á la mano una obra reciente publicada en Francia, de la que extractamos en seguida la parte pertinente á la cuestion que nos preocupa, para que el Gobierno conozca como se tramitan los proyectos de puerto en los pueblos administrados con discrecion, sabiduria y honradez, cuyos magistrados no escusan precaucion útil para preparar una resolucion acertada.

El libro, publicado en Burdeos en 1885, de 250 pájinas, contiene la historia legal y administrativa del proyecto de ensanche del puerto de esa ciudad, que esta en tramitacion.

El Gobierno francés dispuso que se procediese al estudio de esas obras, resolucion que fue cumplida por el Prefecto del Departamento.

Los Ingenieros encargados de la operacion presentaron sus proyectos, y hé aquí el procedimiento á que los subordinó el Prefecto.

EXHIBICION PÚBLICA DE LOS PLANOS

Prefecto de la Gironda, Oficial de la Legion de Honor.

Vista la decision ministerial de 21 de Junio de 1884 que ha aprobado, bajo reserva de ciertas modificaciones, el ante proyecto redactado por los Ingenieros del servicio marítimo para la construccion en el puerto de Burdeos de nuevas dársenas con esclusas en Grattequina y de nuevos malecones sobre el Garona, decision, que nos ha autorizado, para el caso en que la comision náutica no pida modificacion, á someter este ante proyecto *á la informacion que debe preceder la declaracion de utilidad pública;*

Visto el informe que nos ha sido dirigido por el señor Presidente de la Comision náutica;

Vista la ley de 3 de Mayo de 1841;

Vista la Ordenanza de 18 de Febrero de 1834;

Vistas las proposiciones del señor Ingeniero en Gefe del servicio marítimo;

Y considerando: Que la Comision náutica ha propuesto unánimemente la adopcion, sin modificaciones, del ante proyecto; Que ha llegado el caso, por consiguiente, de someterlo á la informacion del título 1o. de la ley de 3 de Mayo de 1841.

DECRETAMOS

Art. 1º El dicho ante proyecto revisado, se depositará en la Prefectura de la Gironda (2a. Division, 1er. Escritorio) donde el público podrá verlo, sin extraerlo, desde el 26 de Agosto hasta el 25 de Setiembre inclusive.

Art. 2º Durante el tiempo del depósito se abrirá un registro especial, destinado á recibir las observaciones á que puedan dar lugar los trabajos proyectados. Las observaciones escritas que se presentasen separadamente, serán agregadas al dicho registro.

Art. 3º A la espiracion del plazo antes fijado, se reunirá una comision de diez miembros en la prefectura para examinar las declaraciones consignadas ó agregadas al registro de informaciones. La formarán los Ingenieros empleados en el Departamento y todas las otras personas que se crea deben consultarse. Despues de haber reunido todas las observaciones que ella pueda necesitar, dará su dictámen *basado sobre la utilidad de la empresa.*

Las conferencias de la Comision serán cerradas en el plazo de un mes.

Art. 4º—Se nombran miembros de esta Comision á los señores:

Lalande, Presidente de la Cámara de Comercio.

Counord, Miembro del Consejo General.

Leon (Alejandro) Miembro del Consejo General.

Daney, Alcalde de Burdeos.

Manrel (Emilio) Antiguo Presidente del Tribunal de Comercio.

Bayssellance, Miembro del Consejo Municipal de Burdeos.

Le Belin de Dionne, Director general de la sociedad de astilleros y talleres de la Gironda.

Labat, Ingeniero-constructor marítimo.

Tandonet (Mauricio) Negociante armador.

Veillet, Capitan de larga carrera.

Art. 5º—Se nombra presidente de dicha comision al señor Lalande.

Art. 6º La Comision se reunirá por primera vez el Lunes 29 de Setiembre á las 2 p. m. en una de las salas de la Prefectura de la Gironda.

Art. 7º La Cámara de Comercio será convocada para deliberar, y manifestará su opinion sobre la utilidad y conveniencia del proyecto. Su deliberacion deberá llegarnos antes de reunirse la Comision de informacion.

Art. 8º—El presente decreto será publicado y fijado en carteles, bajo el cuidado de los señores Alcaldes de las Comunas de Burdeos, Bruges, Blanquefort y Parempuyre, quienes nos dirigirán un certificado para hacer constar el cumplimiento de esta formalidad.

Dado en Burdeos en el Hotel de la Prefectura el 18 de Agosto de 1884.

El Prefecto de la Gironda,
E. Schnerb.

—

¡Espantoso contraste!

Así se maneja los intereses públicos;

CONSECUENCIAS DEL ANTERIOR DECRETO

Aquí, los que se van habituando al poder de la dignidad hidráulica, mirarán con asombro el decreto anterior, pero es bueno que sepan que más ó menos, y algunas veces con mayor rigorismo preventivo, se procede en todas partes. Y si algun Gobierno se separase de ese régimen, llenaria con la algazara del escándalo á pueblos enteros.

He aquí las saludables consecuencias de la exhibicion de los planos.

Durante el proyecto de los Sres. Fargue y Vatinet á que el decreto se refiere, consistía [illegible] en la creacion de nuevas dársenas y de un canal al río por una esclusa doble en la entrada en el [illegible] de Grattequina, [illegible] en el establecimiento de dos clases de carenas [illegible] nuevos muelles sobre la ribera izquierda del Garona.

El costo [illegible] de estas obras se hace ascender á cuarenta millones de francos.

El resultado de las observaciones de que habla el art. 2º del decreto prefectoral, dió un total de [illegible] pliegos diferentes en que se consignaban, hechas por ingenieros, constructores, [illegible], etc., y ellas pueden clasificarse en tres categorías.

La 1ª las que tratan de cuestiones técnicas, 2a las que se refieren á consideraciones [illegible] y 3a. las que estudian las condiciones financieras de la empresa.

—

La Municipalidad de Burdeos, para completar los estudios, y á peticion [illegible] comisionó [illegible] puertos de Amberes, Rotterdam y Amsterdam en compañía de los proponentes del ante proyecto.

—

En 9 de Setiembre informó el Consejo General del Departamento de la Gironda.

La comision de informacion celebró en 17 sesiones, luego, en 27 de Noviembre de 1884 [illegible] con [illegible] votos.

Que [illegible] y [illegible] no [illegible] para satisfacer las necesidades actuales del comercio, y sobre todo, para asegurar el aumento progresivo del tráfico [illegible] los [illegible].

Y que era urgente:

1º [illegible] el material de [illegible] dársenas actuales.

2º Construir diques con grandes terraplenes poseyendo pesantes, galpones, [illegible] en comunicacion con las estaciones de los caminos de fierro.

3º Establecer varios diques para carenas.

4º [illegible] nuevas esclusas de entrada en las dársenas, sobre un punto del Garona que presente una profundidad [illegible] cuya situacion permita á los navíos [illegible] para [illegible] á las corrientes, y [illegible] un canal que los conduzca de estas esclusas á los diques.

5º Instalar apantalamientos de madera ó fierro á lo largo [illegible] de Chartrons y de Bacalan entre el [illegible] Nuevo y la estacada de las esclusas de [illegible] conforme al proyecto sometido á estudio.

Que en consecuencia se debe declarar de utilidad pública la ejecucion de los trabajos indicados en el ante proyecto [illegible].

Que la comision cree que el estado debe tomar las medidas necesarias, [illegible] con la Cámara de Comercio, para asegurar la disponibilidad inmediata de los capitales para la ejecucion de los trabajos, á fin que ellos puedan ser objeto de una sola empresa y sean concluidos en seis años.

Que la comision cree [illegible] que la estacion del camino de fierro d[illegible] debe llevarse al ángulo formado por la salida á [illegible] y la vía Camille Godard.

Que sin esperar la construccion de las nuevas dársenas, debe establecerse una estacion marítima en la vecindad de los diques y que esta estacion sea puesta en comunicacion con los caminos de fierro del Mediodía y de Orleans por una vía ferrea de cintura.

Que deben establecerse malecones verticales sobre la ribera derecha del Garona sobre los puntos que presentan profundidad suficiente.

Y que los terraplenes que resulten de la regularizacion de la ribera, en Queyries, sean utilizados para la instalacion de una estacion marítima en comunicacion con la vía ferrea de Orleans.

—

La Delegacion del Concejo Municipal de Burdeos presentó su estudio sobre los puertos de Amberes, Rotterdam y Amsterdam en la sesion del 27 de Enero de 1885.

—

Al Prefecto de la Gironda no le bastaban las medidas tomadas por él para adquirir el número de luces posible para mejorar el puerto de Burdeos, y en 1º de Setiembre del 84 se dirigió al Alcalde de esta villa para que reuniese al Concejo Municipal y diese éste su opinion sobre tan importante asunto.

En efecto, cinco meses despues, en 3 de Febrero del 85, el miembro informante D. Carlos Gaden presentó el dictámen que fué discutido y aprobado en los siete dias siguientes, en todo conforme con las conclusiones y lo resuelto por la comision de investigacion, pero con el agregado siguiente:

1º Que en los estudios particulares, serán objeto de uno muy especial los medios de alimentar las nuevas dársenas;

2º Que el derrame de las aguas de las lagunas de Burdeos, de Brujas y de Blanquefort será asegurado en el proyecto definitivo;

.3º Que de acuerdo con la Municipalidad, las vías transversales serán establecidas con puentes movibles, para poner en comunicacion las dos riberas de los trabajos en las comunas de Burdeos y para satisfacer las necesidades de la circulacion;

4º Que las vías y la estacion del camino de fierro de Médoc, serán modificadas y colocadas de manera que no interrumpan las comunicaciones directas que deben existir entre los nuevos diques y la villa.

—

Cuando se comparan esos procedimientos con los que aquí se están ensayando para hacer prevalecer un negocio injustificable, y uno se imagina que la noticia puede divulgarse en el extrangero, las manos se levantan instintivamente al rostro, para ocultar la vergüenza.

Allá se provoca oficialmente á la opinion ilustrada para que formule la crítica; y aquí se esconden los proyectos para que nadie los vea, como si temiesen que el exámen de ellos los haria pedazos, como merecido castigo de su ineptitud para el bien público.

Allá se llama y se reclama el juicio de los competentes para obras de puerto conocido, de un costo de 40,000,000 de francos: aquí se prohibe á un ingeniero del Gobierno, que construye un puerto del Gobierno, que vea en la Oficina del Gobierno los proyectos de un puerto de 100,000,000 de francos que debe contratar y pagar el mismo Gobierno.

¿Por qué no se colocan todos los planos de detalle del proyecto en la Bolsa, al lado del cuadro pintado al óleo que exhibieron allí, descrito por la fantasía, simulando lo que será el puerto despues de terminadas las obras en gestion?

Eso no origina gasto alguno; y por lo que hace á las memorias descriptivas, LA PRENSA las editará gratis en sus columnas, pagando al copista. Y si algun sacrificio pecuniario hubiera que hacer para la publicidad, en una Nacion en que se gastan de 400 á 500,000 pesos fuertes anuales en publicar papeluchos por precios fabulosos, LA PRENSA correrá con esos gastos, pues ni ella economiza dinero en el servicio público de su país.

No se esconda lo que por su naturaleza es público, porque le imprimen el sello [illegible] acentúa [illegible] de los escuchosos [illegible] la mano [illegible] vigilante [illegible] y registra al transeunte.

Publíquen, pues, el famoso [illegible] le perfeccionase!

La actitud del comercio pone de manifiesto [illegible] que ha [illegible] trastornado el cuadro al óleo exhibido en la Bolsa, ya han [illegible] á la imaginacion [illegible] ahora al entendimiento.

En ese terreno deseamos ver afirmarse á los que patrocinan la propuesta y el procedimiento [illegible] y que disparan del debate razonado que [illegible] á las gentes [illegible].

—o—

EL HIPNOTISMO

Mr. Felipe Paryl ha publicado en el "Temps" de Paris un largo [illegible] sobre una cuestion de alta trascendencia [illegible]

[illegible]

considera su muñeca sinó colocándonos en el punto de vista del fabricante. Este sabe de cuantas piezas se compone aquella, por la razon de que las fabrica separadamente. Ahora bien, cuáles [illegible] entonces los elementos irreductibles [illegible] podamos remontar á nuestra aparente [illegible] psíquica?

"Partiendo de la celdilla tipo dotada de irritabilidad refleja, supondremos luego varias de esas celdillas yuxtapuestas y alcanzando lo que se designa bajo el nombre de "conciencia colonial", es decir, el estado en que el grupo de organismos elementales forma, bajo el punto de vista de la locomocion únicamente, un individuo complexo, aunque cada pólipo conserva su autonomía en lo que no se refiere á la accion colectiva; llegaremos despues á un bosquejo de cerebro para el conjunto colonial, bosquejo que no estará aún á cubierto de los errores intelectuales, pues que podrá acontecer que la cabeza se coma la cola si por desgracia se encuentra ésta á su alcance. Elevémonos todavía á mayor altura: el organismo complexo forma definitivamente una unidad; pero esta unidad resulta de una coordinacion perfecta, no de una creacion repentina; es una unidad de agregacion y no otra cosa. Las celdillas de mi cuerpo son mias en el sentido de que por su propio bienestar y por su seguridad, han convenido en ejecutar las órdenes de mi cerebro. Mas no por eso dejan de tener esos servidores una vida propia, pudiendo por ejemplo, hipertrofiarse sin que me sea posible en modo alguno impedirlo.

"Dirase: pero mi conciencia, prueba que soy simple entidad. Eso significa simplemente q' existe en mí en la actualidad una cenestesia estable; un número suficiente de mis centros nerviosos obran de concierto, son gobernados, si se quiere, por una mayoría normal.

"Pero dadme en la cabeza un buen garrotazo, que reduzca al silencio á dos ó tres de esos centros y he ahí que todos los demás se dispersan formando "grupos parlamentarios" con el delirio y la demencia como resultado. Mi memoria prueba que yo soy este año el mismo hombre que el año pasado, me objetará? De ninguna manera.

"Eso prueba solamente que mi circulacion sanguínea se ha efectuado con regularidad y que la nutricion cerebral ha reproducido exactamente las impresiones trasmitidas por el [illegible] á los elementos nerviosos. Mi organizacion es la futura base de mi personalidad [illegible] una colonia de celdillas [illegible] lo inconsciente y lo incognoscible [illegible] pensamientos y mis sentimientos [illegible] resulta de mi [illegible] que de yo no sé que principio [illegible].

"Por otra parte será verdad que esta identidad del Yo [illegible] perfecta? Sin duda nuestros gustos, nuestros caracteres son poco menos que permanentes; las capacidades estables [illegible] el placer para la pena para la [illegible]

[illegible]

Mr. Myers trata de averiguar hasta qué punto los tres elementos de la personalidad humana, la voluntad [illegible] el carácter [illegible] que el estado de hipnotismo [illegible]

[illegible]

"La convicción que tiene el hombre de su propia identidad, no tiene Ud. necesidad de [illegible] ninguna [illegible] la existencia [illegible] que yo tengo [illegible] que fuere [illegible], es una cosa que [illegible], que [illegible], que piensa, que obra y que siente. Mis pensamientos, mis deseos, mis sentimientos cambian constantemente; su existencia no es continua, sinó sucesiva; el Yo de que dependen es permanente y está siempre en la misma relacion con aquellos pensamientos, aquellas acciones, aquellos sentimientos sucesivos que yo llamo mios. La identidad del individuo es perfecta, no admite grados desde que existe.

"Es imposible que un individuo sea parcialmente el mismo y parcialmente diferente. La persona es una monada indivisible. La identidad personal no admite ambiguedad; es el fundamento de todos los derechos, de todas las deberes, de todas las responsabilidades; así, la nocion que de ella tenemos es fija y precisa."

"He aquí seguramente una fórmula muy neta del veredicto obtenido por el método de induccion y de la conclusion á que llegamos considerándonos como un todo completo é indivisible, mas ó menos del modo que el niño mira su muñeca. Pero supongamos que en vez de proceder así y de aceptar como demostrado lo que, despues de todo, no es sinó una peticion de principio, nos considerasemos, no como el niño [illegible]

[illegible] se observaban de [illegible] entera [illegible] en ciertos casos de herida ó enfermedad, parecen ahora reproducirse á voluntad en personas sanas y apuntando este análisis, sea á conocer los antiguos, sea á recuerdos recientes. Se [illegible] artificialmente el recuerdo de hechos puramente imaginarios, en ciertos casos, que se recuerdo depende únicamente de la experimentacion y no del paciente. ¡Qué terrible argumento contra la personalidad tal como la concebimos la conciencia!

"Lleguemos al fin, al *carácter*. Ciertamente si alguna cosa parece inseparable del individuo, es su carácter propio, ese conjunto de hábitos, de opiniones, de modos de ser, determinado en parte por la transmision hereditaria, en parte por la experiencia. Ahora bien, tambien el hipnotismo suministra el medio de modificar instantáneamente, sea de una manera pasagera, sea de una manera permanente, el carácter propio del individuo, de hacerle proceder de la manera mas opuesta á la que él adoptaría en el estado normal; Mr. D., por ejemplo, fumaba y bebia cerveza hasta el punto de poner en peligro su salud; Mr. Liebault lo hipnotiza y le sugiere el no fumar mas ni beber mas cerveza. Al punto el paciente sigue con docilidad el programa que se le ha trazado, y el hipnotismo obtiene de él lo que no han podido hacer jamás ni sus propios esfuerzos voluntarios ni los reproches de su familia.

"Las experiencias hipnóticas arrojan, pues, nueva luz sobre la naturaleza misma de la *voluntad de la memoria* y del *carácter* humano: ellas demuestran que la personalidad no es verdaderamente ni definida, ni permanente, ni estacionaria; que el sentimiento del libre albedrío es esencialmente flotante ó ilusorio, la memoria múltiple é intermitente, que el carácter es una funcion de esas cantidades variables y puede ser modificado por completo por medio exclusivamente fisiológico.

"Hé aquí, pues, un método de localizacion cerebral que podrá ó nó conducir á indicaciones anatómicas, pero que es en todo caso singularmente cómodo para las investigaciones psicológicas, y que puede decirse infalible. Luego que la sugestion llega al cerebro hipnotizado, ese cerebro se encarga él mismo de escoger el centro de accion que debe ser estimulado ó permanecer impresionado. Cuando uno ha sido testigo de fenómenos de este órden, verdaderamente duda para asignar límites á lo que será posible sacar de la sugestion. Por qué no llegariamos, sobre todo, á aislar ó á suspender las diversas especies de sensibilidad sensorial, térmica, tangible y aun de facultades más especiales todavía? No desesperemos de llegar á separar las corrientes intelectuales del ser de las que se refieren á la nutricion. Todo se hace posible en adelante, estamos en posesion de la varita májica, no queda mas ahora que aprender todos sus empleos.

"Pero sin perder su tiempo en profetizar, puede uno ya considerarse satisfecho con los resultados adquiridos. En psicología, como en todo, la gran fuerza consiste en tomar posesion de hechos positivos. Si somos seres múltiples, [illegible] con seguridad aun cuando no sea más que para sacar de esta multiplicidad las ventajas que ella apareja. Si podemos fácilmente [illegible] bajo la accion de las circunstancias exteriores, aprendamos á perfeccionarnos. Mientras nos proclamemos átomos incomprensibles seremos [illegible] para regir nuestra estructura interior. Mientras no sepamos reconocer lo que somos, permanecerémos incapaces de llegar á ser lo que podemos."

M.

—o—

TRIBUNALES FRANCESES

EL DOCTOR BLANCHE [illegible] POR UNO DE SUS ENFERMOS

El señor Heim, artista pintor, premiado en otra época con el premio de Roma, cuyo padre fué tambien muy distinguido, estuvo [illegible] de interes [illegible]

[illegible]

MONEDA DE PLATA

[illegible]

En 1[illegible] se fabricaron [illegible]	fr.	165.518,0[illegible]
En 1[illegible] [illegible] de 20 francos	"	28.479,6[illegible]
En 1[illegible] [illegible] de 10 francos	"	2.107,00
En 1882, fr. 3,742,000 en piezas de 20 francos	"	3.742,000
Total de moneda de oro	"	219.697,740
En 1878 se acuñaron fr. 1821420 en piezas de 5 francos	fr'cos	1.821,420
En 1879 y en 1880 no se acuñó ninguna plata		
En 1881 y 1881 se fabricaron fr. 2[illegible] en piezas de 2 fr'cos, 2[illegible] en piezas de 1 fr. y 2[illegible] en piezas de 50 cent.	"	6.733,445
En 1882 solo se acuñaron piezas de 50 cent. por valor de	"	1.159,856
Total de moneda de plata	"	9.714,724

La moneda de bronce acuñada en el mismo periodo, ha sido

En 1878	fr'cos	88,430
En 1879	"	62,[illegible]
En 1880, 1882 y 1883, fr. 200,000 por año	"	600,000
En 1881 no se hizo ninguna		
Total de la moneda de bronce	"	751,430

Sumadas las tres clases de moneda, tendremos:

Oro	francos	219,697,740	fr. 230,163,894
Plata	"	9.714,724	
Bronce	"	751,430	

Ahora si quiere saberse á cuanto ascienden las monedas francesas de toda especie que existian en 31 de Diciembre de 1883, he aquí el cuadro detallado:

Oro

553,959	piezas de	100	francos
935,666	"	50	"
5.110,809	"	40	"
58.430,140	"	20	"
96.051,169	"	10	"
42,181,438	"	5	"

Representando un valor total de 8.651,246,340 francos.

Plata

1.012,121,248	piezas de	5	francos
40.072,042	"	2	"
104,985,552	"	1	"
96.878,504	"	0.50	céntimos
12.524,640	"	0.20	"

Representando un valor total de 5.297,679,864 francos.

Bronce

Piezas de 10 cént.	por valor de	fcos	33.730,573-90
" 5	"	"	"	26.975,347-55
" 2	"	"	"	1.898,706-52
" 1	"	"	"	1.177,596-93
	Total		"	463.791,224-90

Adicionando estas diversas partidas, encontramos:

Oro	francos	8.651,246,430
Plata	"	5.297,679,864
Bronce	"	63.781,224 90
Gran total	"	14.012.717,428 90

ó lo que es lo mismo unos 350 francos por cabeza.

—o—

BANQUETE AMERICANO EN PARIS

El Domingo 29 de Noviembre tuvo lugar en el Café Brebant una comida por escote á que asistieron gran número de americanos distinguidos. La invitacion, redactada en los términos siguientes, explica suficientemente el objeto que tuvieron en mira los organizadores del banquete:

"Señor y compatriota: Con el único objeto de estrechar relaciones, hemos resuelto varios sud-americanos celebrar periódicamente comidas íntimas verificándose la primera el Domingo 29 del corriente á las 7 de la noche, y el que suscribe ha sido comisionado para dirigirse á Vd. [illegible] se sirva decirnos si desea acompañarnos en esta vez. El escote etc".

[illegible] los organizadores fueron [illegible] la sociedad latino-americana "[illegible] Bolivar" que no pierde ocasion de [illegible] al gran fin de la union entre todos los hijos de Colon, [illegible] que el primero que tomó la palabra fuese precisamente el Presidente de aquella sociedad Sr. D. Gustavo Guzman, quien despues de hacer algunas reflexiones muy bien [illegible] de la satisfaccion para [illegible] que produce la práctica del bien, recordó [illegible] de la "Biblioteca [illegible]" brindando porque se [illegible] los presentes que no lo [illegible] cuya manifestacion no fue [illegible] el señor Matera, [illegible] y el señor don [illegible] y respetable comerciante de esta ciudad, [illegible] á la Sociedad [illegible] ha ofrecido, ademas interesarse para tratar de obtener del gobierno de su patria algun apoyo.

[illegible] en segundo lugar el distinguido americano señor doctor Torres Caicedo, miembro correspondiente del Instituto y antiguo ministro [illegible]. Entre las ideas [illegible] del señor Guzman [illegible] debemos fijar de [illegible] el comercio francés y de hacer algo [illegible] en obsequio de nuestros países, indicando brevemente un plan de inmigracion. [illegible] al propósito ya esta hecho pues segun el reglamento de la sociedad se pueden admitir [illegible]

[illegible]

Tu que [illegible] y gloria
[illegible]
[illegible]
[illegible] la flor [illegible] frente,
[illegible]
Mas [illegible], Hermosa India,
[illegible]
[illegible], Ingratitud, Envidia
[illegible]
[illegible] el Sol de un mundo!

JACYN

—

EL OTRO HERMANO

—¿Y ha venido V. solo á vivir en nuestro país?—preguntó la hija del alcalde.

El señor de la Girandola, hombre de aspecto sumamente distinguido, respondió sin la menor turbacion á la pregunta que se le habia formulado.

—No, señorita, siempre traigo conmigo un hermano desde que perdimos á nuestros padres.

—¿Es mas jóven ó de mas edad que V? ¿Es su Mentor ó su Telémaco?

—Somos, señorita, exactamente de la misma edad.

—¿Mellizos?

—Sí, mellizos, y nada hay tan dificil como distinguirnos uno de otro. Nos parecemos de tal modo, que nosotros mismos nos equivocamos. Vemonos obligados algunas veces á pellizcarnos para saber cual de los dos es uno.

La hija del alcalde, que encontraba á Girandola chistosísimo, gustó extremadamente de esta gracia.

Pocas diversiones ofrecia el pueblo de Valletriste; así sería un recurso considerable que dos mozos de buena educacion viniesen á alegrar la soporífera languidez de las noches de invierno.

Continuó, pues, ella con interés:

—¿Nos traerá á casa á su hermano?

—¡Oh! Mi hermano es un salvaje, señorita, uno de esos estudiantes que tienen horror al mundo. Esta es nuestra diferencia, porque jamás hubo dos seres que tuviesen gustos tan desiguales como nosotros. Al paso que yo sacrifico con placer á las exigencias sociales el tiempo que me deja libre el cumplimiento de mi cargo de juez, mi hermano se muestra refractario á las inocentes distracciones que ocupan á las personas de buena sociedad.

—¿Es entonces un cenobita?

—¡Ah! señorita, no del todo.

Y Girandola balbuceó algunas palabras cerca del oido de la hija del alcalde.

Hubo un momento de silencio, despues del cual el juez, recientemente llegado á Valletriste, el señor de la Girandola se despidió de la hija del alcalde, extraordinariamente satisfecho de aquella primera visita.

Por su parte, la hija del alcalde se quedó murmurando:

—¡Qué lástima! El otro hermano es un libertino.

—

Al otro dia la hija del alcalde, señorita de Peñaflor, visitó á casi todas sus amigas.

—¿Habeis visto á los señores de la Girandola? preguntaba.

—¡Ah! el nuevo juez. ¿Son muchos de ese apellido?

—Dos hermanos, dos mellizos, un verdadero fenómeno; dos muchachos absolutamente semejantes.

—¿Los has visto tú?

—Hace poco que los encontré en la calle—dijo la señorita de Peñaflor, dándose importancia—Hija, tenian la misma cara, el mismo cuerpo, el mismo modo de andar, la misma voz, en fin.

—Y ¿te han hablado?

—El juez me presentó á su hermano. Parece que es algo salvaje, pero extraordinariamente instruido. Es casi seguro que llegaremos nosotras á domarlo.

Es verdaderamente incómodo parecerse hasta ese punto. Yo, en el caso de ellos, crearia diferencias artificiales entre nosotros, tomando, por ejemplo, diferentes sombreros, cortándonos el cabello y la barba de modo diverso, vistiéndonos, por último, con trajes de semejantes.

No hay que pensar en eso. Su madre, santa mujer, como yo he conocido muchas en mi familia cuando era niña, experimentaba un placer extraordinario en vestirlos de idéntica manera. En su lecho de muerte, les ha hecho jurar que no derogarian esta costumbre de su primera edad. Los dos hermanos la conservan religiosamente.

La señorita de Peñaflor sintió cierta ternura ante la belleza conmovedora de su propia mentira.

—

No se habló de otra cosa en muchos dias en el pueblo de Valletriste, uno del parecido de los hermanos Girandola.

—Es increible—decia alguna muchacha—que no los haya visto juntos todavia.

Sin embargo, "el otro hermano" existia en la conciencia de todo el pueblo, puesto que su existencia habia sido afirmada con pelos y señales por la hija del alcalde.

Cuando alguien se encontraba al juez le preguntaba:

—¿Cómo está su hermano?

El juez respondia invariablemente:

—No se ha [illegible] pasado toda la noche trabajando. Cuando salí de casa aún no se habia levantado.

En esto, la hija del registrador, Rosita Martinez, no queria ser menos que su amiga la hija del alcalde.

Para evitar toda apariencia de inferioridad con respecto á la señorita de Peñaflor, proclamó [illegible] que ella tambien se habia entrado á los hermanos Girandola.

Hasta llegó á decir que no se parecian tanto y que [illegible], era necesario ser un topo para no ver sus diferencias.

En [illegible] que las dos muchachas eran rivales y que se odiaban á muerte.

Pronto fué un clamor general en el sexo femenino haber [illegible] visto todas las mujeres al hermano [illegible].

Hemos [illegible] un momento á nuestro hermano—le decian—Por cierto que está muy [illegible]. V. obligarle á que se distraiga.

El juez se contentaba con alzar los hombros [illegible] las cejas.

Por lo demás, ya habrá V. adivinado que esa mujer [illegible] de la hija del alcalde y de la del registrador.

A veces, algunas de las [illegible] recriminaban, pues le habian visto [illegible].

[illegible] estas quejas con una palabra:

—No lo dudo, ya que mi hermano tiene gustos [illegible]. Yo no me [illegible].

Y [illegible] Rosita Martinez, ya la señorita de Peñaflor [illegible] las malas [illegible] del hermano de su novio, pero alegr[illegible] de este.

[illegible] al alcalde un tendero, [illegible] de Girandola una suma [illegible] obtener jamas un centimo.

Parece mentira que un juez—decia el tendero—no pague sus deudas.

[illegible] el juez en paz—replicaba indignado el alcalde—esa será con su hermano, que es un [illegible]. Tenga V. cuidado con no confundirlos. [illegible] puede caer encima un proceso de difamacion.

[illegible] escenas por el estilo ocurrian cada dia [illegible] todas salia triunfante el juez, contentándose con decir en tono de martir:

—¡Ah! te Enrique! ¡Pobre Enrique!

Despues de esto todo el mundo le compadecia [illegible] como le estimaba.

[illegible] las dos señoritas rivales en el [illegible] que este engañaba á ambas, la de Martinez [illegible] á casa de la de Peñaflor.

[illegible] la hija del alcalde.

Esta, para mas sorpresa, tenia en su seno un [illegible] que momentos antes habia pertenecido á la hija del registrador.

—Miserable—exclama ésta—¿No me dirás ahora que es el otro hermano?

Ni [illegible] la de Peñaflor igualmente [illegible].

—¿Tienes otro hermano?—dijo la hija del alcalde, como sorprendida de súbita inspiracion.

—No, no le tiene—continuó la otra.

—Sin embargo, VV. le han visto—adujo imperturbablemente el juez.

—Yo no, Rosa.

—Ni yo [illegible].

[illegible], porque comprendieron que se harian reir mutuamente.

Durante este tiempo, el señor de la Girandola [illegible] y se ha escapado.

Las dos señoritas burladas pensaron desenmascarar al astuto jóven, pero reflexionaron luego que estaba tan bien imaginada su fábula, nadie las hubiera creido posteriormente.

Un alcalde [illegible] desempeñar su cargo el juez.

[illegible] un bacchar y se vió forzado á marcharse, despidiéndose de sus antiguas novias, diciéndoles:

—Me da pena el irme; tanto mas, cuanto que no me llevo á mi hermano.

—Tiene V. razon—le dijeron—en que no le acompañe Vd. Puede que alguna vez le cueste á usted caro.

En Valletriste todavia se habla, sin embargo, de la extrema semejanza de los dos hermanos Girandola.

A. S.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRENSA

De la Agencia Havas

PARIS, Enero 18—Los diarios oficiosos anuncian que ha sido llamado por telégrafo el General de Courcy, comandante en jefe de las fuerzas francesas en el Tonkin. Su venida á Francia créese está relacionada con los sumarios que se están actualmente instruyendo con relacion á los sucesos de Langson.

FOLLETIN

50

EL JUEZ DE SU CAUSA

NOVELA ORIGINAL

DE

PEDRO J. SOLAS

LIBRO TERCERO

Mas tranquilo ya respecto á su compromiso con el baron de Stuik, y huyendo del aislamiento á que su ruptura con Natalia habíale regalado, mandó al cochero le llevase á la calle de la Ballesta.

Su ruptura con Natalia hemos dicho, y hemos dicho, mal. Mas propio habria sido decir la ruptura de Natalia con él, porque Ramberto ni tomó la iniciativa, ni la esperaba tampoco, ignorando como en efecto ignoraba, los motivos en que la condesa podia fundar sus quejas. Empero, tampoco fueron quejas sino insultos, é insultos sangrientos, y atroces injurias las que le lanzó al rostro Natalia en su iracunda acometida; y Ramberto, cuya disposicion de ánimo no era la mas adecuada para tolerar semejante agresion, quedó lastimado tan hondamente, y su irritacion llegó á tal punto, que por vez primera, desde que se unió á Natalia, sintió despertarse dentro de su alma el odio hácia aquella mujer.

Hay verdades que hieren tanto que no pueden ser dichas sin mortificacion de quien las oye; y si á tales verdades, lanzadas como acusaciones, se unen la exageracion, y el insulto, y la injuria, y la calumnia, empleando la persona que se vale de todo esto un tono desdeñoso y agresivo, no es de extrañar que los lazos mas fuertes se quebranten; que el odio sustituya al amor, y que á la paz del hogar siga el eterno descontento y con éste la ruptura de toda relacion.

Nadie menos autorizado que Natalia para formular cargos á Ramberto en aquellos instantes. Ella sabia que el vicio del juego, que dominaba á su marido, y su propio prurito por gastar sin tasa en cosas fútiles y de ninguna necesidad, habianles llevado á la ruina; que la herencia del tio de Ramberto era su salvacion, que la historia de los amores con Imelda no era ni podia ser un cargo contra el conde, por sus circunstancias. Natalia era sabedora de que aquellas relaciones de soltero habian concluido con la fuga de Imelda, y que durante muchos años ninguna noticia tuvo de esta mujer Ramberto, y menos de la existencia de su hija; y sobre todo, quien, como Natalia, gozábase de antemano en la deshonra que iba á lanzar sobre su marido, deshonra premeditada y sin otro fundamento que la liviandad de ella, no estaba en el caso de formular cargos ni acusaciones, ni su deber la autorizaba para tanto en ningun momento ni circunstancia alguna.

Claro es que Ramberto Olmedo ni aun imaginaba esto último, ni siquiera habia visto aquella gruta, testimonio elocuente de lo que Natalia era y preparaba. Su enfermedad y las huellas que ésta dejó en su carácter no eran las mas á propósito para entretenerse en ver la obra de la frivolidad de su compañera. Pero lo que él vió fué lo bastante para separarle por completo de aquella mala esposa que sin considerar la situacion en que se hallaban, ni recordar antecedentes, lanzóle cínica los mas punzantes insultos y los mas groseros ataques por cosa que no lo merecia. Hubiérale interrogado en buena forma y Ramberto la habria dado á conocer la verdad de todo, que á tal estaba dispuesto el conde.

La consecuencia inmediata de la ruptura no pudo ser mas desastrosa; tras de la reflexion sobre el desafuero de Natalia acreció el resentimiento. A la soledad á que quedaba entregado el corazon de aquel hombre acudió el recuerdo de Imelda; sucediéronse las comparaciones inevitables, y con las comparaciones acabó todo amor hácia Natalia. Despues, un pensamiento llenó la mente de Ramberto, y un deseo su corazon. ¿Por qué no fundar sobre las ruinas de la familia legítima, otra familia que satisfaciera las humanas necesidades y las nuevas aspiraciones del hombre que teniéndola por derecho, de hecho quedaba sin familia? ¿Por qué sumirse en el aislamiento absoluto? No quedaban á Olmedo, amigos, ni parientes, ni esposa; agitábase en el vacío formado por Stuik, era jóven y por naturaleza expansivo y cariñoso ¿debia condenarse á morir de tedio y de tristeza, cuando su temperamento, su edad, y la fortuna próxima á parar en sus manos le brindaban nueva vida de amor y de goces? Tamaño sacrificio era propio de almas superiores, y la de Ramberto, aunque no vulgar, tampoco era un alma de héroe.

Hizose conducir, pues, á casa de Imelda, de la madre de Rebeca; de Imelda, la mujer hermosísima, la criatura de sin par belleza que le enloqueció años antes; de la mujer superior, dotada de notabilísima inteligencia, de pasiones volcánicas, de irresistibles atractivos; de la hetera arrepentida que con noble esfuerzo habia renunciado cuando su vida estaba en lo mas florido, á los goces del amor y á los placeres del mundo. ¡Precisamente aquella decision era un incentivo mas para Ramberto.

Para que Imelda se prestase á sustituir á Natalia tendria Ramberto que sostener una lucha muy grande con la primera, y la idea de esta lucha aumentaba poderosamente los deseos del conde, y acrecia su empeño. Iba á verla y acariciaba de antemano el triunfo que premiaria su campaña por conquistar á la de Floston. La memoria de Ramberto resucitó los recuerdos de otros dias, y la fantasía restauró los encantos de la Eva; su gracia; su ingenio; su ilustracion; su aureola de artista; la correccion de sus formas; embriagadoras caricias; sus miradas voluptuosas... ¡Bien muerto quedó en el corazon del conde Santa Rosa el amor hácia su esposa.

Estimulado por sus nuevos propósitos y embuido por los razonamientos que se hizo á sí propio, Ramberto Olmedo subió la escaleta y llegó al piso cuarto de aquella casa con menos fatiga y causancio que la noche anterior.

Presentóse ante Imelda, y ésta pudo leer en la mirada su antiguo amante algo extraño que la hizo ponerse en guardia.

La pecadora se hallaba en el estudio preparando un lienzo.

—¿Qué obra vas á emprender?—le preguntó el conde.

—¡Cualquier cosa! ¡un paisaje una marina, aún no lo sé!—le contestó ella sonriendo graciosamente.

—¿Quieres hacer mi retrato?

—¡Feliz idea! ¡Me agrada tu proposicion! Aunque no tuviese otro estímulo, animaríame la esperanza del precio que ha de obtener mi primera obra,—repuso riendo Imelda—Voy á inaugurar mis trabajos en las mejores condiciones: nada mas á propósito que un retrato, y un retrato tuyo. Siéntate un instante; ahora te colocaré de modo que podamos comenzar enseguida.

Y como en broma, como en serio, sin dejar de reir, Imelda dispuso todo de la manera mas conveniente.

—¡Ajajá! ¡Ahora, tú! Colócate más de lado,... no tanto!... ¡así! Baja un poco mas la cabeza para que no resultes arrogante con exceso. ¡Eso es! ¡Soberbio modelo para un guerrero de la edad media que pienso colocar en un cuadro que tengo *in mente*. Vamos á ver, estad quieto un momento.

Y sentándose frente al lienzo colocado en el caballete, Imelda empezó silenciosa á trazar con carboncillo las lineas de la cabeza. La artista paseó su mirada llena de viveza y de alegria desde Ramberto al lienzo y desde éste á Ramberto, hasta que terminó por completo la copia de la cabeza. Despues, y á grandes rasgos, fijó las principales líneas del busto.

—Tengo confianza en que me ha de salir regularmente tu retrato. Es obra á la cual voy á consagrarme con *amore*.

—¿Por qué no lo dices en español?—interrumpió Ramberto fijando en Imelda una mirada intencionada y penetrante.

—¡Bien! ¡Tanto da! Con amor;...pero, con amor de artista.

—¡Mas perfecta saldria tu obra si te consagrarás á ella con amor de mujer!

—¡*Vade retro*! Eso es ya fruta prohibida para mí. ¡No más amor de mujer!

—"La vida sin amor es un infierno" ha dicho una santa.

—¡Tal creo tambien! Pero yo tengo amor, siento amor, mucho amor,...de madre. Y, á propósito: acaba de marcharse tu ayuda de cámara, causado de esperar á Aquilino mi agente. No sé que le habrá ocurrido para no venir hoy.

—¿Qué concepto has formado de él?

—¡Excelente! Es muy sagaz, muy astuto, y discurre con mucho acierto. Creo que de acuerdo con Aquilino, y con los datos que tenemos nos servirá á las mil maravillas. No te mueras todavia!...Si con su auxilio no recuperamos á Rebeca debemos renunciar á todo.

Imelda, aunque procuró distraer de la mirada de Ramberto el pensamiento q' le animaba, pensamiento harto claramente expresado por el conde, no pudo lograrlo, no obstante hacer que recayese la conversacion en su hija. Durante aquella breve sesion, Olmedo no habia apartado su vista de Imelda, complaciéndose en admirar la perfecta hermosura de la artista.

Restablecióse el silencio y otra vez comenzó la conversacion muda al par que elocuente de los ojos. De los de Ramberto el amor irradiaba sus ansias sobre los de Imelda, que resistian valerosamente contestando con efluvios de templanza al fuego de ellos.

Pero, si Imelda se mostraba insensible en la exterioridad, no lo era en sus adentros. Habia leido los propósitos, los deseos, los pensamientos de su primer amante, y pensaba sobre lo que deberia hacer, á un tiempo que experimentaba el misterioso goce de su triunfo. Era mujer.

—¡Hemos terminado por hoy!—dijo levantándose.

—¡Que pronto!—murmuró Ramberto.

—¡Pronto!

—¡Sí! ¡Trascurre tan veloz el tiempo estando á tu lado!

—Lisonjero estás, amigo. ¡Yo creia no merecer ya las atenciones de quien tantos años há me conoció, cuando era joven, casi una niña!... pero hoy aprendo que tienes muy mal gusto al echar flores á un vejestorio, á una momia del amor,... una belleza trasnochada...

—¡Calla, Imelda! No blasfemes!

—¡Qué gracioso has venido hoy! ¡já, já, já, já! Vamos, señor galanteador, vamos al gabinete, que aquí hace frio.

—¡Cómo te burlas de mí, cruel!—lamentóse Ramberto acompañando á su amiga á la mencionada estancia.

—Pero... ¿hablar seriamente?

—¡Oh, sí!

—Pues, me das un disgusto, Ramberto.

LONDRES, Enero 19—Despues del rechazo por Servia y Grecia de la órden de desarmo, no se ha producido ningun nuevo acontecimiento en Oriente. Las potencias están discutiendo por medio de sus respectivos embajadores sobre la mejor manera de conseguir que se haga efectivo el desarme exigido.

PARIS, Enero 19—Hállase enfermo de cierta gravedad el príncipe Gerónimo Napoleon.

VIENA, Enero 19—El Reichstath austríaco ha sido convocado para el Jueves 28 del corriente.

(De nuestros corresponsales)

VALPARAISO, Enero 19—La convencion reunida aquí para proclamar candidato presidencial estaba presidida por el Senador Aniceto Vergara Albano.

Asistieron nueve senadores, cincuenta y dos diputados y trescientos cincuenta y seis delegados de los Departamentos de la República.

Las aposentadurías del espacioso Teatro Nacional estaban llenas.

Fué electo José Manuel Balmaceda y proclamado candidato presidencial por unanimidad ó sean 417 votos.

Balmaceda aceptó la candidatura pronunciando un discurso en el que desarrolló su programa de gobierno.

Sin los poderosos influjos y recursos de la autoridad, la convencion habria dado completo fiasco.

El Intendente señor Toro, cuñado de Balmaceda, facilitó todos los elementos oficiales.

NAVARRO, Enero 19—Anoche á las 7 con una órden del Juez de Paz Sr. Ponce de Leon, pero que no era de allanamiento de domicilio en regla, el alguacil penetró en el establecimiento tipográfico de "El Orden" empastelándolo totalmente.

La causa de ese atropello no se conoce.

Gran número de vecinos acudió á la imprenta para saber lo que ocurria, pero halló una guardia que impedia la entrada.

MONTEVIDEO, Enero 19—En vista de tantas noticias contradictorias que circulan actualmente en la ciudad, cuyo grado de veracidad es imposible averiguar, me limito á trasmitirle textualmente las noticias que publican los diarios tanto gubernistas como opositores, manteniendo la más completa imparcialidad.

"La Nacion" dice: "El Gobierno del General Santos está tranquilo las órdenes están dadas, pero hasta ayer no se ha incomodado á un solo habitante de la campaña.

"Tenemos armas, municiones y artillería de los sistemas más adelantados del mundo la artillería de campaña es sorprendente y podemos poner en caso necesario veinte mil hombres en ocho dias en cualquier punto de la República. En 15 dias tendríamos sobre las armas treinta mil hombres.

"Toda la costa está guarnecida y los pasos perfectamente cuidados.

"La caballería de línea está en los puntos estratégicos esperando el momento oportuno. Nada les falta; tienen buenas caballadas, armas, y solo desean que llegue el momento de hacer un escarmiento.

"Nada tememos: nada hay que pueda agitar el país no habia un solo invasor hasta anoche á las 12, en todo el territorio de la República.

"Si la invasion se efectuase, Santos se encargaría de concluirla y si viene á este país, ya enseñaremos al tal Arredondo lo que es el ejército de línea bien disciplinado Podemos garantir que el Gobierno no persigue á nadie ni hay un preso político. Todo lo que se diga en contrario es falso.

"Algunos diarios de la oposicion se quejan de que hayamos sido duros con ellos: ¿qué hacer ante una propaganda falsa contra los actos del Gobierno?

"¿Cree la oposicion que el gobierno tolerará en momentos en que amenaza invasion, la propaganda desquiciadora que se quiere hacer aquí por esa prensa?

"No amenazamos, prevenimos seriamente."

Hasta aquí "La Nacion"

—Se espidió la siguiente resolucion por la Inspeccion de Armas:

De órden superior los señores jefes y oficiales que á continuacion se espresan, se presentarán en esta inspeccion de armas en el término de 8 dias, que vence el 26 del corriente; á recibir órdenes: Teniente General D. Lorenzo Batlle, Coronel Feliciano Viera Tenientes Coroneles Octavio Ramirez, Gerónimo Amilivia, Cárlos Larravide, Fernando Arbolo; Sargentos Mayores Joaquin Royer, Felix Lacuesta, Pedro Rivero, Alfredo Trianon, Vicente J. Pajares, Justo Gaudencio, Capitanes Serapio Borges, Juan Rojas, Tenientes 1os. Luis Micloron, José M. Nieto, Rufino F. Dominguez, Jorge Aguirre Zabala, Alfredo Nobel; Tenientes 2os. Arturo Alleu, Severino Mendoza Garibay, Manuel Rivas, Nicanor Gonzalez, Agustin Buyan, Domingo Gonzalez; Alféreces, Alfredo Ferreyra, Jacobo G. Gonzalez. Juan F. Olivera, Juan M. de la Sierra

Dias pasados la prensa gubernista afirmó que el Coronel Viera habia quedado en Buenos Aires en virtud de licencia previamente obtenida: queda desmentida con el emplazamiento de la nota oficial que antecede.

—El periódico "La Colonia Española" opta por el silencio como mejor respuesta á la prensa gubernista por los insultos que le han dirigido.

—El dia 2 de Febrero será conmemorado oficialmente el aniversario del drama sangriento de Quinteros de una manera solemne, en el Cementerio Central. La Junta se ocupa del ceremonial fúnebre.

Dice "La Tribuna Popular" que la vigilancia que se observa de noche en algunas calles de esta ciudad es sorprendente.

"El celo policial no es por los ladrones que frente mismo á la Policía saquean una casa y marchan tranquilamente con lo robado.

"El Jefe Político dedica su atencion á vigilar y visitar á ciertas y determinadas personas consideradas como desafectas á la actual situacion; y se preocupa de custodiar el domicilio de algun personaje influyente

El Capitan Eugenio Abella y Teniente Ricardo Flores han solicitado licencia para ir á Buenos Aires y el Ministro se la concedió.

—"La Tribuna Popular" publica un detallado reportage de la prision del comerciante Chaporos.

Cuentan que anteanoche anduvieron comisiones haciendo levas por el Boulevard Santa Teresa, arreando algunos para el cuartel á engrosar las filas del escuadron de caballería. Los detenidos ascienden á 35 y marcharon en la misma noche con destino á Guadalupe.

El Gobierno ha dispuesto que el escuadron de caballería que manda el Coronel Meliton Muñoz sea desmontado y convertido en infantería.

La Capitanía del puerto ha prohibido terminantemente que despues de la entrada del sol se embarquen por los muelles de la costa Norte.

Esta disposicion se hace estensiva hasta los boteros.

Se han adoptado medidas precaucionales en todo el país; pero no se ha dado órden alguna para que la autoridad proceda al reclutamiento de vecinos.

Dice "El Ferro Carril" que únicamente en el Departamento de Canelones, localidad denominada Santa Rosa, el Teniente Coronel Melo procederá á hacer el plantel del nuevo regimiento, de acuerdo todo con el Coronel Meliton Muñoz para movilizar.

El fiscal militar recibió órden de sumariar al Mayor Vignoles preso en el 5º de cazadores.

Noticias de Paysandú comunican que hubo reunion de ciudadanos citados por el Sargento Mayor Dr. Pacheco.

Háblase de que los entrerianos pensaban invadir el país.

El vapor "Guarda" salió á vigilar la costa llevando á su bordo un piquete del batallon 3º.

En la campaña de Paysandú reina gran alarma á causa de las medidas bélicas.

Entradas de buques hubo hoy las siguientes:

De Cardiff "Anita S."; de Hamburgo "Totmes".

La Unificada se hizo á 39 al contado.

ROSARIO, Enero 19—Asegúrase que los doctores Goyani y Escalante serán elegidos diputados nacionales.

Hoy pasó para esa el Dr Estanislao Zeballos.

Ha sido convocado el pueblo á elecciones de electores de Gobernador.

—En el Departamento General Lopez se vendieron dos terrenos de campo en 35.996 pesos 75 cent.

(Telegramas comerciales de la Bolsa)

RIO JANEIRO, Enero 19—Cambio sobre Lóndres 17 7/8 d.

Soberanos 13.400.

Maiz (los 62 kilos) 5:800.

Harinas (los 2 qq.) 17:000.

Alfalfa (el kilo) 70.

Afrecho (los 42 kilos) 2:200

Sebo (el kilo) 410.

Aceite de potro (el kilo) 360

Existencias de harinas de todas las procedencias 50,000 barricas.

Carne tasajo el kilo 210 á 360 rjs.

Existencia 1.900,000 á 2.000,000 de kilos.

BAHIA, Enero 19—Carne tasajo (el kilo) 320 á 440 rjs.

Existencia 1.100,000 á 1.200,000 kilos.

PERNAMBUCO, Enero 19—Carne tasajo (el kilo) 260 á 400 rjs

Existencia 1.300,000 á 1.400,000 kilos.

BOLETIN DEL DIA

Los tachados de San Juan Evangelista—El doctor Tedin resolvió ayer á última hora la apelacion interpuesta contra la junta calificadora de la parroquia de San Juan Evangelista por inscripcion indebida de 1.650 individuos.

La sentencia es la siguiente

Buenos Aires, Enero 16 de 1886.—Autos y vistos—Considerando: 1º—Que de los individuos citados en los edictos que corren en los diarios acompañados han comparecido á la audiencia el dia y hora señalada los señores Nicandro Pauleti, Juan Silva, Maximino Rendon, Juan Tacubone, Eduardo Velez, Juan Picardo, Domingo Bucio, Antonio Ghigliana, Pedro Alvarez, Bartolomé Degrosa, Gerónimo Desenari, Juan Morel, Nicolás Cassarino, José Morel, Salvador Iglesias, Luis Mendez, Manuel J. Baez, habiéndose retirado las demás personas citadas prévia declaracion del letrado que se presentó patrocinándoles, doctor Cárlos Basavilbaso, de haberlo el mismo ordenádoles que se retirasen por desconocer la jurisdiccion de este Juzgado

2º—Que respecto de los que no han comparecido al juicio ó que se han retirado de él, antes de que el Juzgado les hubiese llamado ó hubiese determinado lo conveniente para su prosecucion en nueva audiencia, se hallan en el caso de ser sentenciados en rebeldía, segun se dispuso en los edictos de citacion.

Que el principio que rige en el procedimiento nacional es que el demandado en un juicio debe contestar confesando ó negando los hechos establecidos en la demanda, pudiendo su silencio estimarse como un reconocimiento de la verdad de ellos.

3º Que con más razon debe considerarse como una confesion de los hechos la no comparencia al juicio, pues esto constituye una verdadera rebeldía que autoriza á fallar el caso sin más pruebas, segun lo dispone el art. 185 de la Ley Nacional de enjuiciamiento, siendo de más estricta aplicacion este principio cuando se trata de juicios breves y sumarios.

Que para comprobar en general el fraude llevado á cabo en la inscripcion efectuada en la Parroquia de San Juan Evangelista, en la cual aparecen 1756 ciudadanos argentinos en aptitud legal para ejercer el sufragio basta mencionar que el prolijo padron oficial levantado por la policía, solo presenta en la seccion 20, dentro de la cual está comprendida dicha parroquia, 723 ciudadanos argentinos de la edad de 12 años para arriba, á la época en que se formó en el año 1881, que estarian actualmente en aptitud de ejercer el sufragio.

4º Que resulta además en la parroquia de San Juan Evangelista, que segun es de pública notoriedad, es una de las menos pobladas del Municipio, por las condiciones de su suelo que lo constituyen bañados y terrenos anegadizos donde predomina notablemente el elemento extrangero, en 80 manzanas pobladas, algunas de ellas con solo algunas casitas de madera, aparecen inscriptos 1756 individuos, mientras que en la parroquia de la Concepcion con 138 manzanas densamente pobladas y predominando en ellas, como tambien es de pública notoriedad, la poblacion nacional, solo tiene 1397 inscriptos

5º Que el Juzgado no puede dejar de hacer constar que muchos de los ciudadanos citados que persistieron en su propósito de permanecer en la audiencia hasta que fueran llamados, han conseguido levantar fácilmente sus tachas, presentando los documentos y testimonios conducentes al efecto, lo que induce á suponer que aquellos que han desertado del juicio no tenian medio alguno de comprobar la legalidad de su inscripcion.

6º Que tratándose de actos que se refieren á la calidad de individuos, como al estado civil, por ejemplo, la prueba no incumbe al que la niega segun lo enseñan todos los prácticos, sino al que pretende fundar su derecho en ello, por cuyo motivo no es necesario la presentacion de pruebas contra el tachado que ha incurrido en rebeldía de concurrir á defenderse al juicio.

Por estas consideraciones y teniendo presente en cuanto á la declinatoria de jurisdiccion y á la recusacion, que la primera ya ha sido resuelta negativamente en este mismo juicio y que la segunda no está fundada en ninguna de las causales que enumera el artículo 43 de la ley Nacional de enjuiciamiento, por cuyo motivo es improcedente, el Juzgado resuelve no hacer lugar á la tacha deducida contra don Maximiano Rendon, D. Juan Jacubone, don Eduardo Velez, D. Juan Picardo, D. Domingo Bussio, D. Antonio Ghigliana, D. Pedro Alvarez, D. Bartolomé Degrossa, D. Gerónimo Denari, D. Gerónimo Facio, D. Juan Morel, D. Nicolás Casarino, D. José Morel. D. Salvador Filiverti, D. Fermin Iglesias y D. Luis Mendez, declarando que estos están bien inscriptos, y se admite la tacha contra todos los demás individuos que figuran en el edicto acompañado, debiendo en consecuencia ser borrados del Registro Cívico de la Parroquia de San Juan Evangelista, á cuyo efecto se comunicará por oficio á la Junta Calificadora con remision del edicto. —*Virgilio M. Tedin*.

Revolucion uruguaya—De nuestro colega "El Nacional" tomamos la siguiente reseña sobre una denuncia de conspiracion oriental:

"El Ministro Gayoso se ha dirigido hace dias á nuestro Gobierno denunciando la existencia de centros revolucionarios de orientales que conspiraban contra Santos. La denuncia del agente oriental señalaba la casa del Dr. Requena y García como foco de los conspiradores, y una casa de la calle Paraguay como cuartel de instruccion militar de reclutas bajo las órdenes del capitan don Rufino Dominguez.

El Gobierno, tomando en cuenta la denuncia, encomendó la averiguacion de los hechos á la Policía, y ésta procedió ayer á citar á los doctores Joaquin Requena y García, Juan José de Herrera y Cárlos A. Lerena, quienes comparecieron á la una de la tarde en el despacho del Jefe de Policía, Coronel Bosch.

Interrogado el Dr. Requena sobre las reuniones que se celebraban en su casa segun la denuncia, contestó que en efecto solian reunirse varios amigos orientales y que se ocupaban preferentemente de los sucesos de la vecina república, como era natural, pues todos están interesados en lo que allí ocurre, especialmente en estos momentos en que la conclusion inevitable del gobierno de Santos hace esperar que se producirá un cambio favorable de situacion.

Agregó el Dr. Requena que lo que hacia tan numerosas las reuniones en su casa, eran las circunstancias de encontrarse de paso en Buenos Aires muchos abogados orientales con motivo de la féria judicial, que es la época del año en que pasean las gentes del foro, y la de estar su casa situada en un paraje céntrico, casi el pasaje obligado de todos los que pasean en Buenos Aires, cerca de los hoteles principales, á un paso de la calle Florida, circunstancias todas á las que habia que agregar la de tener relacion estrecha con la mayor parte de los orientales que se encuentran aquí domiciliados ó de tránsito.

El Dr. Herrera explicó su asiduidad en frecuentar la casa de Requena por su antigua relacion, y el explicable deseo de conversar con los compatriotas que tienen costumbre de ir allí.

Poco más ó ménos lo mismo dijo el Dr. Lerena, agregando que en efecto se hablaba en las reuniones de Requena mucho de política oriental, principalmente desde que se tuvo noticia de los trabajos Gomensoristas que se hacian en Montevideo, trabajos á que se decia que era ageno el mismo Sr. Gayoso, denunciante de las reuniones.

Una vez tomadas las declaraciones, el Coronel Bosch despidió á los caballeros citados, á quienes trató con todas las atenciones de que él es capaz y que ellos se merecen.

Poco despues compareció el Capitan D. Rufino Dominguez, un jóven militar muy estimado en la sociedad por sus bellas prendas personales é integridad de carácter, á quien se le interrogó sobre la denuncia de la existencia de un cuartel en la calle del Paraguay, donde él instruia á un grupo de jóvenes en evoluciones militares.

Contestó Dominguez que en efecto habia alojados en la casa denunciada un crecido número de orientales, que faltos de trabajo en Montevideo habian venido á Buenos Aires á procurárselo, y que para hacer mas llevadera y barata la vida, vivian en comun, comiendo y durmiendo bajo el mismo techo.

Agregó que respecto de las voces de mando que Gayoso decia que se oian desde la vecindad, ellas no tenian otra explicacion que la muy natural de que aquellas voces correspondian á ejercicios gimnásticos corporales, puestos hoy en práctica hasta en los colegios infantiles como medida higiénica.

De manera que aquellos ¡flanco derecho! ¡flanco izquierdo! y ¡rompan filas! que tanto alarmaban al ministro oriental, era inocentísimo pasatiempo á que se entregaban los jóvenes allí reunidos para matar las largas horas del dia en ejercicios provechosos para el cuerpo y para el espíritu.

Suponemos que las francas declaraciones de los doctores Requena, Herrera y Lerena, y las sencillas esplicaciones del capitan Dominguez dejarán completamente tranquilo al señor Gayoso, quien podrá de nuevo entregarse á sus tareas diplomáticas, haciendo caso omiso de las relaciones de ciertos individuos que por congraciarse con Santos hacen el oficio de espias y soplones.

Ellos son sin duda los que han inducido al ministro señor Gayoso á dar este paso que tan tranquilizador resultado ha tenido, como se ve por las esplicaciones tan naturalmente sencillas dadas por los caballeros citados".

Hasta aquí el colega

Recomendamos la lectura de nuestros telegramas de Montevideo, que complementan la noticia anterior

Tachas en Monserrat—El Juez Dr. Tedin ha espedido su sentencia respecto de las apelaciones por tachas indebidas en la Parroquia de Monserrat, ordenando que los ciudadanos eliminados del Registro de la Junta, por haber sido tachados, sean nuevamente incorporados á él

Hemos tenido ocasion de conocer los detalles circunstanciados del asunto que nos han sido suministrados por personas que nos merecen fé, y segun ellos, el procedimiento de la junta de tachas fué correcto y justos sus fallos Y al contrario, que la sentencia del Juez Federal deja subsistentes centenares de inscriptos falsos.

Desde luego la Junta estaba bien formada, por los señores Fco Bence, gorostiagista Juan Shaw [illegible], irigoyenista, el Juez de Paz, Julio S. Salas, juarista, y como suplente el Dr. Juan Segui Fernandez, gorostiagista.

En la primera reunion los juaristas tacharon á 800 inscritos

En las sucesivas se recibieron nuevos pliegos de tachas, habiendo la Junta resuelto que los señores Bence y Salas recorran personalmente la Parroquia para verificar los certificados presentados por los tachantes

Como se ve, el procedimiento no podia ser mas eficaz y honrado.

La Junta, en posesion de muchísimos datos así recogidos, borró del Registro á 160 individuos como inscriptos falsos.

En otra reunion y á la luz de pruebas iguales, borró á 426 mas y en la quinta sesion eliminó á 85

Antes de cada reunion se citaba á los tachados con 3 dias de anticipacion por los diarios

La Junta recorrió tres veces la parroquia domicilio por domicilio de los tachados

La calidad de las personas y el procedimiento observado, garantizan, en cuanto es posible, la pureza de las tachas, de modo que si algun error pudo cometerse, en cambio es presumible que en la gran mayoría de los casos sus resoluciones fueron justas.

El 30 de Diciembre se interpuso el recurso de apelacion de todas las resoluciones de la Junta, así como de las que diera en adelante, aseverando que se negó á dar el pase de sus fallos

El Juez Federal pidió informe á la Junta acerca de los hechos denunciados, y la Policía, á la que se dió el oficio para que lo diligenciara, contestó que el Presidente, Sr. Salas, se habia negado á darle curso.

La razon que dió fué que ya no se consideraba Presidente de la Junta, por creer que su mandato habia caducado, lo que no es exacto, pues mientras los juicios de apelacion de sus fallos se tramiten, existe legalmente

El Juez Federal declara en su fallo que la negativa á informar se funda en razones inadmisibles, como es la expresada, lo que es cierto, y por ello lo declara incurso en rebeldía—Y como consecuencia de esa declaracion, ordena que los inscriptos borrados sean reincorporados al Registro, anulando las tachas

Esta consecuencia es patentemente un error, y un error deplorable, porque favorece al fraude electoral, que el mismo magistrado persigue con tanto vigor y civismo

La rebeldía de la Junta no comporta "ipso jure" la nulidad de sus resoluciones, sin otro trámite, porque no es la contraparte, desde que se trata de averiguar si ella borró bien ó mal á los inscriptos apelantes.

Lo que correspondia era que el Juzgado hiciera averiguaciones directas sobre las tachas, á fin de fallar con conciencia propia

Entre tanto, por la falta de tal procedimiento necesarísimo, tenemos ahora, bajo la autoridad de una sentencia judicial que, sin prueba alguna, el Registro de Monserrat queda plagado de inscriptos falsos, segun el testimonio respetable de personas como las que forman la Junta que tienen en su favor la presuncion de la verdad y de la justicia.

Los que seguimos con interes principista los pleitos desdorosos de las tachas y simpatizamos con la persecucion viva, enérgica, demoledora contra el fraude vergonzante por la justicia, no podemos menos que deplorar y reprobar lo que acaece con la Parroquia de Monserrat, cuyo Registro queda manchado con la falsedad, al amparo de una sentencia judicial, nacida de un procedimiento palmariamente equivocado.

Las desviaciones del trámite si alguna vez pudieran tener una escusa, es cuando se dirigen á dar golpes recios al fraude asqueroso, aunque griten los heridos, quienes quiera que sean, pero nunca cuando ellas sirven para dejarlo imperante como en el caso que nos ocupa.

El oro en el Cabo de las Vírgenes—De una correspondencia del Rio Gallegos fechada el 29 del pasado, tomamos los siguientes párrafos.

El naufragio del vapor francés "Artique" acaecido en los últimos meses del año pasado, al Norte del Cabo de las Vírgenes, ha ocasionado la venida de Punta Arenas, de mucha gente, requerida para el salvataje del valioso cargamento del buque náufrago.

Así las cosas, apareció publicado un informe del gobernador de la Tierra del Fuego sobre un viaje de exploracion preliminar por su territorio, en el cual, al ocuparse de mineralogía, citaba de paso las riquezas auríferas del mencionado cabo.

Llegado esto á conocimiento de los concurrentes de Magallanes, que son á la vez entendidos en oro, como en pieles, y teniendo facilidad para hacer ensayos sin desatender sus intereses, contando con gente que en su mayoría habian lavado arenas en la Tierra del Fuego, y por consiguiente inteligentes en la cuestion, se ocuparon en hacer ensayos en diferentes puntos, utilizando así los dias que los malos tiempos no permitian trabajar en el salvataje. Y bien que los primeros pasos no dieran resultados, bien pronto principiaron los peones á abandonar el objeto que los habia llevado, para dedicarse á buscar oro; poco á poco fueron dando con él, de tal modo que al terminar la descarga del naufragio, ya estaban todos contratados para los nuevos lavaderos de oro.

Las primeras remesas, que se hacian sigilosamente, excitaron mucho los ánimos de la poblacion, como siempre sucede con las cosas exageradas por el misterio que dá márgen á cuentos fabulosos: familias enteras emprendieron viaje á las costas argentinas; y no se descolgó la poblacion en masa por temor á las autoridades cuya intervencion se anunciaba de un momento á otro. Hasta negociantes hubo, de un capital respetable, que cerrando sus puertas se llevaron sus empleados, y hasta el cocinero de su casa.

Es muy difícil apreciar la riqueza de minerales así explotados, no siendo imposible obtener datos de confianza, pues todos están interesados en ocultar la verdad; sin embargo me atrevo á adelantar que la utilidad neta obtenida hasta hoy, es de 200 nacionales mensuales para cada individuo, esto es lo mínimum, que deduzco de las muchas conversaciones que al efecto he tenido con diferentes sujetos que han tomado una parte activa en la cuestion.

La Comision nombrada por el Gobierno para estudiar aquellas costas, ha salido de Puerto Gallegos el 21 de Diembre. La opinion autorizada del Gobernador de Santa Cruz señor Moyano, Coronel Solier, Comandante Spurr, y el Ingeniero de minas señor Albertini, que recorren aquellos parajes acompañados de un grupo de oficiales, calmará bien pronto la natural ansiedad de los interesados, dando á conocer lo que haya en realidad.

Mientras tanto, el "Villarino" establece la Sub-Prefectura del punto, cuyos edificios de madera han sido armados en pocos dias en uno de los mejores parajes de la Costa Sur del puerto. Los campos de Gallegos son excelentes, buenos y abundantes pastos cubren zonas inmensas de estos territorios, el agua excelente abunda á una pequeña profundidad, el puerto es uno de los mejores de la Patagonia, y con un buen balizamiento, no presentará dificultad alguna, ni aún á los buques de vela; algunos hacendados ya han tomado posesion de sus respectivas concesiones, y bien pronto los seguirán otros y no es aventurado asegurar, confiado en la inteligente iniciativa del Gobernador Moyano, que en todo el año que viene, más de diez establecimientos ganaderos harán agradable el aspecto de estas inmensas llanuras, visitadas hasta hoy, solamente por numerosos rebaños de guanacos y avestruces.

Gallegos es uno de los puntos más favorecidos de la Patagonia, dada la situacion, fácil de comunicarse con Magallanes, la bondad de sus campos con agua, y finalmente su puerto.

Antonio Pagano—Mas abajo publicamos la sentencia del señor Juez Dr. Aguirre en la causa seguida á Antonio Pagano por homicidio y heridas en la Penitenciaría, paraje en donde se encontraba cumpliendo la pena de presidio por tiempo indeterminado, que por sentencia del ex-Juez del Crímen Dr. Insiarte se le impuso por delitos de igual naturaleza cometidos en la calle de Corrientes el año 1878.

Como nuestros lectores saben, Pagano al hacérsele saber que se le habia impuesto la pena indicada y habiendo tomado momentos antes un poco de *aguardiente rebajado*, presa del furor mas terrible toma un cuchillo que ocultaba y sale á los corredores del pabellon en donde estaba su celda, y una vez allí hiere al que á su paso encuentra; varios son los heridos, entre ellos un anciano de apellido Lopez que recibió una puñalada que lo dejó sin vida.

Pagano, una vez pasado este momento de furor, se queda como aletargado, inclina la cabeza sobre el pecho, é instantes despues no es la fiera sangrienta que devora sino el humilde cordero que todo lo mira y escucha con paciencia infinita; se le interroga sobre lo que ha hecho, y con mansedumbre responde que nada recuerda, y que si ha hecho algo, que se arrepiente de ello, pues su voluntad no ha sido herir, ni ha creido hacerlo, pues un algo que no define, ni que comprende se apoderó de él y que ciego sin ver nada mas que sangre, queria sangre para saciar esa vision que con un velo rojo le cubria sus pupilas—y Pagano al contestar así, lo hace sin afectacion, con naturalidad, mas con esa naturalidad que en él revela al hombre que es ajeno á la falta que en un intérvalo de delirio, ó bien que bajo la influencia de una pasion mas poderosa que su voluntad cometió.

Afirma que cada vez que una noticia mala llega á sus oidos, obra en su organismo como un sacudimiento poderoso que pone en convulsion todas sus fibras.

En el primer proceso, año 1879, el distinguido médico de los tribunales doctor don Julian M. Fernandez, en un luminoso informe dice que el estado de Pagano es normal y que los hechos cometidos son origen de un *furor estremado*, cuyas causas eran los celos.

Pagano durante su prision ha manifestado varias veces sentir un algo en el epigastrio, en el corazon, ó bien en todo el cuerpo, y otras un peso en la cabeza.

El segundo proceso, dá márgen, á solicitud de su defensor el doctor Juan P. Aguirre, á un segundo informe y son los doctores Torino y Fernandez, quienes lo hacen separadamente.

El doctor Torino, en un informe que mas tarde se publicó en folleto, declara que la [illegible] de Pagano carecía de todo signo de fiereza y que era mas bien benévola, y despues de varias consideraciones, concluye diciendo que los actos de Pagano son "generados por una locura neuropática de carácter epiléctico."

Iguales razones aduce el doctor Fernandez, quien informa que se han operado tales cambios en el procesado, que lo obligan á diferir de su opinion é informa en las mismas condiciones que se encarga el doctor Torino

En este estado la causa es pasada al Consejo de Higiene y esta Corporacion espone al Juez que acepta en todo los informes de los citados médicos.

Ahora bien como la epilepsia consiste en la súbita pérdida del conocimiento, acompañada de movimientos convulsivos, tenemos en Pagano un loco epiléptico, pues la predisposicion á esta enfermedad consiste en el temperamento nervioso, se deriva en el predominio cerebral á la disposicion hereditaria, y como la mayor parte de estos atributos son [illegible] [illegible] que la mayor parte de las epilepsias son hereditarias y Pagano cree que su padre era loco, porque una vez fué atado por la autoridad

Es indudable que Pagano ha padecido de epilepsia y como no se ha atendido, es decir, curado, ha llegado á perder sus facultades intelectuales, pues al preguntarsele sobre los hechos mas culminantes de su vida, nada recuerda, ni aun el nombre de su padre, niega tener memoria alguna de los sucesos que lo condujeron á la Penitenciaría y de los que motivaron la segunda causa

Hechos de la naturaleza de los cometidos por Pagano, si bien lo hacen irresponsable á los que padecen de esta enfermedad, ante la justicia como dice el Dr Torino, no libra á esta de mantenerlos en el mas riguroso aislamiento.

Necesita continua diciendo el Dr Torino, pues, un loco como Pagano, una vigilancia especial diversa de las que se usan en las Penitenciarías y manicomios, aunque participan de de ambos

En países como la Inglaterra donde ha sido reconocida y lleva la á la práctica esta necesidad, se han creado asilos especiales para esta clase de locos, y la Francia va ganando el ejemplo [illegible]

Nuestro gobierno debia meditar estas razones y ordenar la construccion de un asilo en iguales condiciones, pues así lo [illegible] no solo los facultativos citados, sino tambien el Consejo de Higiene, y como se verá en la sentencia del Dr Aguirre, llama la atencion de la Cámara sobre este punto

La sentencia del Dr Aguirre dice

Buenos Aires, Enero [illegible] de 1886 Y vistos Considerando 1º Que segun resulta de los informes médico legales de los Dres. Fernandez y Torino, el procesado Pagano se encontraba en estado de enajenacion mental cuando consumó el hecho criminal que ha motivado el proceso.

2º Que las conclusiones de dichos facultativos han sido aceptadas por el Consejo Nacional de Higiene con motivo de la consulta que le hizo el Juzgado remitiéndole á la vez la causa juntamente con la que se siguió anteriormente al mismo procesado por un delito análogo.

3º Que las circunstancias especiales de los delitos atribuidos al procesado, han sido tenidas en consideracion por los facultativos nombrados y [illegible] de elemento importante en el [illegible] respecto á su irresponsabilidad criminal.

4º Que por su parte, el Juzgado no encuentra motivo suficiente para creer lo contrario, esto es, que el acusado procediera con discernimiento al atentar contra la vida de varias personas que escasamente conocia de vista en la prision, excepto á Peñaranda.

Por estas consideraciones sobreséase en la presente causa.

En atencion á la naturaleza de la enfermedad mental del procesado, del peligro que importaria su asistencia en el Hospicio de Dementes, cuyo director ha manifestado repetidas veces, que en ese establecimiento no existen medios de seguridad, y teniendo tambien en consideracion lo expuesto al respecto por el Consejo de Higiene y los facultativos mencionados, declárase que la asistencia de Pagano deberá hacerse en la Penitenciaría, á cuyo efecto el Director de dicho Establecimiento adoptará las medidas convenientes sin perjuicio de las que la Exma. Cámara de lo Criminal pudiera indicar á la autoridad administrativa.

Prévia consulta á la Exma Cámara de lo Criminal si no se interpusiera apelacion, así lo mando y firmo en la fecha ut supra.—Firmado—*Julian L. Aguirre*—Ante mí *Roman Bourel*.

Como se ve, Pagano es un enfermo peligroso y opinamos que nuestras Cámaras tomando en consideracion los argumentos aducidos por los facultativos y Consejo de Higiene expresados, pongan los medios que estén á su alcance para la fundacion de un Asilo adonde sean conducidos aquellos enfermos que en las condiciones de Pagano se encuentren, pues varias veces ha manifestado el Director del Hospicio y el de la Penitenciaría, el primero que en ese Establecimiento no hay médios de seguridad, y que los enfermos remitidos de las cárceles, en su mayor parte se fugan, y el segundo que tampoco existen en ese, los médios necesarios para curar ó asistir á tales enfermos.

20,000 personas en la Boca—Con datos recogidos, podemos asegurar ahora que por la parte más baja se calculan en 20,000 personas las que fueron el Domingo á la Boca del Riachuelo, llevadas por la curiosidad de visitar los trasatlánticos allí fondeados.

Solo la Empresa del tramway de la Boca ha conducido 16,000 pasageros, lo que queda comprobado de esta manera:

Fueron librados al servicio público 40 tramways y resulta que cada uno de ellos ha espendido, término medio, 400 boletos de á 3 pesos en todo el dia, lo que equivale á haber llevado 400 personas que multiplicadas por 40 dan el número de 16,000.

Hemos prescindido al hacer esta enumeracion de aquellos que fueron á pié por no encontrar tramvaya y de los que llegaron por el Ferro-Carril que va á la Boca, que con toda seguridad no pudieron ser menos de 4000 y que agregados á las 16,000 de antes nos dan las 20,000 personas que concurrieron á la Boca del Riachuelo.

Jueces de Paz de la Capital—Publicamos en seguida el decreto dictado ayer por el P. E. haciendo los nombramientos de Jueces de Paz para el corriente año:

Buenos Aires, Enero 19 de 1886.—Vistas las ternas que preceden, propuestas por la Municipalidad de la Capital á los efectos de los artículos 17 y 23 de la ley de 15 de Diciembre de 1881—El Presidente de la República—Decreta: Art. 1º Nómbrase Jueces de Paz Titulares y Suplentes de la Capital, por el período del presente año á los ciudadanos que á continuacion se expresan.

Seccion 1a., titular D. Nicomedes Reinal O'Connor, suplente D. Hilario Orlandini.

Id 2a., titular Arturo Richard, suplente Juan Penco.

Id 3a., titular Otto E. Recke, suplente José Berisso.

Id 4a., titular Julio Salas, suplente Buenaventura Decoud.

Id 5a., titular Pedro Cruzeilles, suplente Andrés Passmann.

Id 6a., titular Miguel Auli, suplente Víctor Benco.

Id 7a., titular F. Benito de Surra, suplente Félix Romero.

Id 8a., titular Tomás A. Rodriguez, suplente Lucio Reynoso.

Id 9a., titular Pedro M. Cernadas, suplente Nicolás Castañeda.

Id 10., titular Gregorio Rivas, suplente Aquilino Peñarredonda.

Id 11., titular José S. Alvarez, suplente Victoriano Lobato.

Id 12., titular Pedro M. Barrios, suplente Pedro Migoya.

Id 13., titular Alejo Reboredo, suplente Julian Martinez.

Id 14., titular Alberto Mendez, suplente Julio Bastian

Id 15., titular José Agustin Novaro, suplente Marcelo T. Bosch.

Id 16., titular Alfredo Gándara, suplente José A. Argüello.

Id 17., titular Samuel Dónovan, suplente Arnaldo Chaves.

Id 18., titular Juan F. Duarte, suplente Camilo Fourouge.

Id 19., Felix Cabo, suplente Luis Guerello.

Id 20., titular Domingo Fernandez, suplente Blas Chaparro.

Art 2º Dense las gracias á los Jueces cesantes por los servicios prestados durante el año pasado en el desempeño de sus funciones, haciéndoles saber las personas á quienes deben entregar, bajo inventario, las existencias de sus Oficinas.

Art. 3º Los Jueces nombrados por este decreto, prestarán, antes de hacerse cargo de sus puestos, el juramento que prescribe el art. 21 de la ley citada.

Art. 4º Comuníquese, etc. — Roca — E. Wilde.

Nulidad de la venta de las chacras del Baradero—Los colonos del Baradero José Boaro, Esteban Dalaro, Vicente Babasa, Francisco Bauzan y otros, se presentaron á la Suprema Corte entablando demanda contra el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires sobre escrituracion de terrenos que habian adquirido con promesa de la Municipalidad de vendérselos á razon de 300 pesos m|c la cuadra de 150 varas cuadradas, segun estaba establecido por una ley del 25 de Octubre de 1870.

La Suprema Corte ha dictado una larga sentencia resolviendo este importante asunto, de la que publicamos en seguida un considerando y la parte dispositiva que dice así:

Considerando que los informes de f. y de la declaracion de f. de los testigos presentados por los demandantes, resulta Que estos entraron á ocupar los terrenos de la parte sudeste de la colonia sin promesa ni compromiso alguno por parte de las autoridades locales y con pleno conocimiento de que se hallaban en litigio desde muchos años atras con particulares que los reclamaban como propios

2º Que la ley de 25 de Octubre de 1870 autorizando á la Municipalidad del Baradero á vender á los colonos establecidos hasta esa fecha en el ejido, [illegible] que estén ya ocupadas y pobladas, por el precio de 300 pesos m|c la cuadra cuadrada de 150 varas por lado, tampoco es un compromiso [illegible] por la Provincia á favor de los demandantes porque no pudiendo la Legislatura ordenar la venta de terrenos de propiedad privada, dicha ley solo ha podido referirse á los terrenos fiscales, no comprendiéndose por consiguiente, en ella los que se hallaban en litigio sino en cuanto resultasen ser de propiedad pública.

3º Que así lo comprendió el gobierno al ordenar, en cumplimiento del artículo 4 de la ley citada la mensura, deslinde y entrega á los colonos de los terrenos conocidamente de propiedad fiscal suspendiendo todo procedimiento respecto de los litigiosos Y así lo comprendieron tambien los mismos demandantes al aceptar esta suspension respecto de ellos, sin exigir durante el litigio la entrega de [illegible] de los que ocupaban y sobre los cuales [illegible] á presentarse ante la Municipalidad [illegible] compra para no perder, si resultaban fiscales, el beneficio que [illegible] la ley.

4º Que no habiéndose cumplido esta condicion, para por sentencia pronunciada el año 79 se declararon de propiedad particular, ningun derecho tienen los demandantes segun lo dispuesto por el Art 45 del Código Civil para exigir la entrega de dichos terrenos con arreglo á las condiciones establecidas por la ley de Octubre de 1870 pues esta ley en tanto podia obligar á la provincia, en cuanto los terrenos cuestionados resultasen ser de propiedad pública.

5º Que la solicitud de f. del espediente agregado presentada al Gobierno de la Provincia dos años despues de haberse declarado de propiedad privada los terrenos referidos, demuestra que los mismos demandantes nunca se creyeron con derechos adquiridos sobre ellos, pues se dirigen al Gobierno, no haciendo valer un derecho, ni reclamando el cumplimiento de una obligacion, sino implorando su proteccion y amparo para ser mantenidos en la posesion que hasta entonces habian tenido de una manera precaria

6º Que por lo mismo la ley [illegible] ordenando la expropiacion para vender por el precio de esta á los demandantes los terrenos expropiados, no afecta derechos adquiridos y por consiguiente, no es repugnante á la Constitucion

Por estos fundamentos, la Suprema Corte falla Absolviendo á la Provincia de Buenos Aires de la demanda interpuesta contra ella por los colonos que ocupaban la parte sud este del pueblo del Baradero, sin especial condenacion en costas, por no encontrar mérito para ello.

La exploracion al Cabo de las Vírgenes—El [illegible] de Santa Cruz [illegible] Ministerio del Interior la nota en que el ingeniero de minas D. Luis Albertini da cuenta de su regreso del Cabo de las Vírgenes, donde fué acompañado [illegible] Gobernador de Santa Cruz señor Moyano, á esplorar aquellos terrenos en busca de yacimientos de oro

Dice la nota del señor Albertini

"Al comunicarle oficialmente mi regreso del Cabo de las Vírgenes me es grato formular grandes esperanzas sobre el porvenir minero de [illegible], no solo en esa region, sino en varias mas de su territorio

La presencia del oro en el Cabo de las Vírgenes y al Norte de este punto, no puede dejar duda ninguna, la abundancia del metal varia segun los lugares.

Me propongo comunicarle el resultado completo de mis investigaciones, al terminar los análisis que principiaran en cuanto lleguen á Buenos Aires las muestras que de Patagones mandé formar; formularé una opinion sobre esta formacion y sobre otras mas de la Tierra del Fuego, de la Isla de los Estados y de otros puntos de la Patagonia donde tocó el Villarino

Saludo muy atentamente al señor Presidente."

En la jaula—Los Comisarios Auxiliares de Ordenes y de pesquisas, señores Damiani y Costa encontrábanse el Domingo en la Plaza Euskara y notaron entre la concurrencia á un sujeto que les llamó la atencion.

Creyeron reconocer en él á un individuo peligroso para la sociedad, que en años anteriores habia tenido diversas entradas en la policía por crímenes graves.

Se pusieron á observarlo y aunque los años han desfigurado un tanto su fisonomía, creyeron los agentes de la autoridad no equivocarse y determinaron aprésarlo.

Terminada la fiesta, el sujeto en cuestion salió acompañado de otro y se dirijieron por la calle Rioja en direccion al Norte.

Damiani y Costa siguieron sus pasos, lo que notado por aquellos, apresuraron la marcha.

Frente al Hospital Español les dieron alcance, intimándoles órden de prision.

Protestaron ellos, pero en vano: se les condujo á la Comisaría de la Seccion 10a. de donde momentos despues fueron trasladados al Departamento.

Hoy se encuentran detenidos en el cuadro de presos, de la planta baja.

El sujeto aludido figura en los libros de la alcaidía, con los nombres Gregorio Gazzan ó Torres ó Luis ó Leon Lamont.

Su primera entrada en la Policía data del 12 de Abril de 1875 por violacion de domicilio.

La noche anterior habia quedado oculto en el interior de una fonda de la calle Rivadavia, pero el fondero que tenia por costumbre registrar hasta el último rincon de la casa al acostarse, lo encontró agazapado detrás de una puerta y él al ser descubierto, se fingió enfermo y fué entregado á la policía.

En Febrero 13 del año siguiente el Comisario de la Seccion 2a. lo remitió por conato de robo.

En Agosto 13 del mismo año tuvo entrada por homicidio y permaneció cuatro años en la Penitenciaría, de donde salió absuelto de culpa.

El comisario de la Seccion 1a. lo remitió preso el 8 de Febrero de 1881 por escalamiento, y por esta causa sufrió 8 meses de prision.

Es un tipo de figura simpática, de 30 años de edad, francés de nacionalidad y se esplica bien en nuestro idioma.

Es de elevada estatura, bien proporcionado, de frente despejada, pómulos salientes, de lábios gruesos, cubiertos por un espeso bigote castaño oscuro como su cabello, con los estremos retorcidos.

Su mirada es apacible, aunque á veces toma una espresion penetrante, siniestra cuando frunce el ceño.

Se halla muy indignado del proceder de la policía, porque se le detiene injustamente y cita artículos de leyes y sentencias de jueces en apoyo de su derecho.

De lo que no puede conformarse es que su compañero se halle entre rejas, una persona decente, segun dice, á quien conoció en Rio Grande y que por sus antecedentes intachables debia no haber sido incomodado.

Cuando se le condujo á la Alcaidía, se le preguntó su nombre.

—Me llamo Gregorio Gazzan, dijo, y luego pidió que se le notificara la causa de su detencion.

—Hasta mañana no podré notificársela, le dijo el empleado.

—Me consta que la remision dice, que vengo *por desórden* y yo deseo pagar la multa.

—No puedo admitirle multa, repuso el empleado.

—Es una infamia, lo que se hace conmigo, exclamó y yo interpondré el recurso de *habeas-corpus*, y haré pagar caro su proceder á la policía.

Sus protestas de nada le valieron y fué, lo mismo que su compañero, encerrado en un calabozo.

Antes de que la policía tuviera que hacer con él entre nosotros, su extradicion era reclamada por el Gobierno Oriental por una defraudacion en que estuvo envuelto, por valor de 10.000 pesos fuertes, la que le fué negada por venir en términos ambiguos; pero fué preso poco despues en la vecina orilla y juzgado por el Juez Correccional Dr. Castillo.

En Agosto de 1876 en la cancha de don Cipriano Oteiza situada en la calle Rivadavia entre Suipacha y Artes, se cometió un suceso sangriento.

Un sujeto que acababa de llegar de la campaña fué seguido por un individuo desde la Plaza Constitucion, y se hospedó en la referida Cancha.

Una vez que entró en el lecho y sus ronquidos manifestaban que se habia dormido, el sujeto que habia seguido sus pasos salió de abajo del lecho y registró los bolsillos de las ropas y muebles de la habitacion.

Habia consumado ya el robo, cuando la víctima despierta y el ladron al ser sentido desnudó un cuchillo que sepultó varias veces en el cuerpo del infeliz, lanzándose luego á la calle por el balcon.

Las heridas eran muy graves; pero todavía quedaba un soplo de vida á la víctima y á sus voces acudieron las personas de la casa y la autoridad y encontraron á la víctima moribunda.

Dió la filiacion aunque imperfecta del asesino y exhaló el último suspiro.

Las señas coincidian con los rasgos fisonómicos de Gazzan y las demás personas que habian visto entrar á este declararon en su contra; nadie dudó que él era el asesino.

Gazzan fué capturado y el proceso se pasó al Juez del Crímen, Dr. Demaria, quedando interrumpida la tramitacion de la causa por fallecimiento de ese magistrado.

El Dr. Insiarte, al cabo de cuatro años de prision que habia sufrido Gazzan, dictó sentencia absolviéndolo.

En Febrero de 1881, Gazzan quedó oculto en uno de los lavatorios del antiguo café Americano, situado en la calle San Martin frente á la Catedral y á altas horas de la noche salió de su escondite y fué sentido

Al verse descubierto se precipitó por el balcon hácia la calle y emprendió la fuga.

El Principal Andrés Pereyra, hoy auxiliar, que pasaba por allí, á la sazon le dió caza.

Cumplió la condena de ocho meses y fué luego á Montevideo de donde pasó al Brasil.

De este punto llegó hace cuatro dias

El no tiene embozo en declarar que ha cometido [illegible] pero rechaza en absoluto el [illegible] de asesino, pues manifiesta que no lo merece.

Se nos dice que será retratado, y una vez reconocido por los empleados de policía, será puesto en libertad, bajo rigurosa vigilancia.

Noticias de La Plata—Las siguientes renuncias han sido elevadas al P. E.

D. Rodolfo L. Aparicio de Juez de Paz suplente de Dolores

D. Manuel Netto de municipal suplente de S. Nicolás

D. Marcelino Gonzalez de municipal suplente de Patagones

D. Maximo H. Debout de Juez de Paz suplente de Mercedes.

La Cámara de Senadores no celebró sesion por falta de número, citándose nuevamente para el Martes de la próxima semana.

La Municipalidad de esta Capital se ha dirigido al P. E. solicitando se ordene la traslacion de los actuales mataderos á la brevedad posible dentro de un radio distante por lo menos veinte cuadras en todas direcciones del que se está demarcando á esta ciudad y habilitar un campo suficientemente espacioso para que puedan descansar las haciendas antes de ser beneficiadas; ó bien compeler á los empresarios de los nuevos mataderos para que construyan estos sin pérdida de tiempo, con arreglo á las estipulaciones del contrato, á fin de hacer desaparecer por uno ú otro medio los peligros de que está amenazada la salud pública por la mala calidad de la carne que consume

Solicita tambien la autorizacion para nombrar un veterinario como empleado municipal, que tenga la obligacion de asistir á la matanza diaria, prohibir la de animales cansados y presenciar el acto de la pesada y entrega de las reses que han de espenderse para el consumo.

Y concluyen pidiendo se dicte una disposicion para obligar á los criadores de cerdos se sujeten á lo establecido en el Código Rural.

—En el acta que con el informe de mensura ha elevado al Gobierno la comision encargada de demarcar los límites entre las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, hace presente que en la demarcacion de límites entre Buenos Aires y Santa Fé se ha empleado en la línea T. R. del plano cuya longitud es de 104,566 metros tres columnas de fundicion, una al borde S. O. de la laguna Cardoso, otra al borde N. E. de la laguna Chañar y la tercera en la interseccion de la línea con el paralelo 34º 23' y 20 mojones fierro en la K. E. arco del paralelo 34º 23' que tiene la longitud de 106.895 se colocaron 21 mojones de fierro que en la demarcacion entre Buenos Aires y Córdoba se ha colocado la línea E. D. arco del paralelo 34º 23' que tiene la longitud de 45,974 metros, una columna de fundicion en cada una de sus extremidades y 9 mojones de fierro, todos con sus respectivas inscripciones como en las líneas anteriores y en la línea D. C. del meridiano 5º cuya longitud es de 68,394 metros 14 mojones fierro

Hace constar tambien que en nada se ha alterado la traza del meridiano 5º que encontraron demarcado en el terreno por disposicion del Gobierno Nacional, limitando su operacion á prolongarlo valiéndose de los mojones existentes hasta su interseccion con el paralelo 35º, [illegible] solamente la interseccion del paralelo 35 en el mencionado meridiano 5º que segun las observaciones hechas debe ser de 42 metros hácia el Sud del punto que habia fijado en el deslinde de los territorios mencionados y fijando el punto determinado por ellos con un mojon

Por la Direccion General de Escuelas se ha remitido una nota á la Municipalidad de esta ciudad comunicándole que ha sido aceptado como miembro del Consejo de Educacion Don Pedro Bernet propuesto por esa corporacion, y que en cuanto á los señores Honorio Luque y Mariano Ontiz, tambien propuesto por la misma, han sido rechazados, porque esos puestos deben ser ocupados por padres de familia con domicilio real en esta ciudad, condiciones que no reunen dichos señores

—Se ha comunicado al Ministerio de Obras Públicas, por la empresa del Ferro Carril del Sud, que por renuncia del Administrador de ella D. Jorge Cooper, ha sido nombrado provisoriamente para ocupar ese puesto el Ingeniero Sam Aibott y para el de Jefe de vías y obras á D. A. C. Sarteuly

—La Direccion General de Escuelas ha hecho los siguientes nombramientos para integrar Consejos Escolares

Brandzen, Juan Molinero y Andrés Suil.

Las Flores, Salustiano Gimenez y Alfredo Gatti.

San Andrés de Giles, Doctor Jacinto Blanco Vitoreso.

Ajó, Arturo de la Serna, Faustino Esteves y Modesto Esteves

Barracas al Sud, Cárlos Sicardi.

San Martin, Antonio Diaz, Matías Mackinley y Zapiola.

Necochea, Ulpiano Santurlani, Ildefonso Perez.

Exaltacion de la Cruz, José Rondo, Juan Surcani.

Belgrano, Antonio Echegaray y Mariano Hasson.

25 de Mayo, Antonio Rin, Pedro Florido y Enrique Peron.

Bragado, Julio Hanan, Francisco Sicardi y Victor Pachen.

San Pedro, Gregorio Figueroa y Eduardo Molinas.

—Para mañana á la una de la tarde han sido citados los miembros que componen el Comité de la Provincia, á objeto de confeccionar las listas de candidatos para Diputados al Congreso.

—Se ha presentado al P. E. Don Belisario Arana, proponiendo alambrar todos los terrenos fiscales, inmediatos á los canales del puerto, al precio de treinta y cuatro pesos moneda nacional la cuadra.

Exámenes escolares—Ha sido informada la Direccion General de Escuelas del resultado de los exámenes conseguido en la Capital, por las respectivas Escuelas sometidas á esa prueba.

El Inspector Sr. Vergara, que es quien ha informado sobre este particular, dice que á su juicio no puede llamarse enteramente satisfactorio el resultado, desde que las clasificaciones arrojan un total de distinguidos y sobresalientes bastante extraordinario, mientras que figura un regular por 1000.

Facilmente se concibe que en este caso sucede algo de anormal é inadmisible.

Acusacion á un diario—El Dr. Valiente Noailles se ha presentado por ante el Juzgado Correccional, acusando al "Censor" por motivo de ciertas apreciaciones ofensivas á su dignidad, que hace la Redaccion del diario aludido al publicar un proyecto sobre disolucion de la Convencion de la Provincia de Buenos Aires, de cuyo cuerpo forma parte el acusador.

Heridos—A las dos de la mañana de ayer los individuos Angel Romeo y Genaro Clovia, tuvieron un altercado en la casa calle Lorea 74.

Despues de un rato de acalorado disputa Romeo armado de un cuchillo agredió á su contendor y le infirió una puñalada en el brazo derecho y acto continuo le dió otra en la tetilla izquierda, que lo tendió por tierra bañado en sangre.

Los vecinos atraidos por las voces de los contrincantes, llamaron á la autoridad la que aprehendió á Romeo en circunstancias que se ponia en fuga.

El ha confesado su delito.

La víctima está en un estado muy grave y se desespera de salvarla.

Sin pérdida de tiempo se lo remitió al hospital.

—Antenoche á las doce, un agente de la Seccion 20, detuvo en la esquina de Lamadrid y Necochea á un individuo que iba con las ropas teñidas en sangre, el paso vacilando apoyándose en la pared para andar.

Dijo llamarse Santiago Parodi y manifestó que acababa de ser herido por un sujeto á quien no conoce y sin motivo alguno.

Se le condujo á una botica de las inmediaciones y desprendidas las ropas se vió que presentaba un estenso tajo en el vientre, que media quince centímetros, aunque no presentaba gravedad por no haber interesado mas que la peél.

Se le invió al hospital para su curacion.

El Comisario Sr. Reina practica las averiguaciones tendentes á esclarecer este hecho.

—En la calle Paraguay entre las de Junin y Ayacucho, tomáronse en palabras antenoche, los individuos Serafin Icardi y Márcos Bosero.

Alejándose este de su contendor, temiendo talvez un mal resultado de la cuestion, una piedra le alcanzó hiriéndolo en la cabeza.

Icardi al ver el daño que habia causado, echó á correr; pero un vigilante de la Seccion 15 le dió caza.

—En la calle Anchorena 299, encontrábase el individuo Pedro Ronroroni quien tenia antiguos resentimientos con un sujeto llamado Jacinto Malagano (a) pelado.

Este entró en la casa y al ver á su adversario lo acometió cuchillo en mano, ocasionándole una herida en el cuerpo.

Luego emprendió la fuga, sin que se haya conseguido su captura hasta ahora.

El Dr. Cisneros reconoció al herido, que fué enviado en seguida á su domicilio situado en la calle 2ª Lavalle entre Anchorena y Laprida.

"La Ilustracion Infantil"—Con este título aparecerá dentro de breves dias, una interesante publicacion ilustrada, destinada á los niños de ambos sexos.

Contendrá lectura amena, moral é instructiva, gravados apropiados á todo aquello que pueda despertar el estímulo de los niños; figurines de las últimas modas, en materia de trajes para niños y dará á luz los retratos y biografías de aquellos niños y niñas que durante el año se hubiesen distinguido por su aplicacion en los estudios ó que en el hogar sean modelo de virtud.

No cabe duda que los padres de familia se apresurarán á suscribirse, contribuyendo á sostener una publicacion cuya necesidad hace tiempo se hacia notar.

Dado el carácter de esta publicacion, primera y única en su género, no seria de estrañar que el público le prestara una decidida proteccion

El Dr. Nicomedes Reynal O'Connor—Este caballero ha sido nombrado por el Gobierno para desempeñar las funciones de Juez de Paz Titular de la 1a. seccion de la Capital.

Entre todos los nombrados es el único Juez de Paz letrado que figura.

Recursos Municipales Del 20 ojo que pertenece á la Municipalidad, de la recaudacion de Contribucion Directa, le corresponde por el mes de Diciembre la suma de 1329 ps. m|n. 16 centavos.

Amenazando derrumbe—Se ha ordenado por la Intendencia Municipal á la Oficina de Obras Públicas, que proceda á practicar un reconocimiento de las casas calle de Callao 604, y Corrientes 771, por encontrarse en malas condiciones de seguridad.

Defensa de la Oficina de Correos y Telégrafos—Cuando sobre una reparticion pública pesa un cargo que afecta su honorabilidad y esta se defiende y lo levanta ó intenta levantarlo, justo es oir al acusado para que el juicio tenga los elementos necesarios á su perfecta formacion. Un colega formuló una acusacion contra la Oficina de Utiles, que es contestada en estos términos

Buenos Aires, Enero 13 de 1886—Sr. Ministro—Cumplo con el deber de elevar á conocimiento de V. E. los datos y constancias que obran en esta Direccion, por los cuales se justifica la manera como se ha procedido en la inversion de las partidas de ps 12,500 y 12,200 m|n que fueron entregadas el año 1884 al entonces Jefe de la Oficina de Utiles D. Augusto Belmonte, para atender con ellas á los gastos de trasporte de materiales para la construccion de las líneas telegráficas de Jujuí á Oran y de Salta á Andalgalá.

Para mayor claridad debo recordar á V. E los antecedentes de este asunto.

En ejecucion de una ley del Honorable Congreso fué celebrada en el Ministerio del Interior, á principios de 1884, una licitacion pública para la construccion de varias líneas telegráficas entre las que figuraban la de Jujuí á Oran y la de Salta á Andalgalá.

Aprobadas por V. E. las propuestas que encontró mas convenientes fueron pasadas á esta Direccion ordenándosele procediera á su ejecucion á la mayor brevedad.

Uno de los artículos de las propuestas aprobadas por V. E. establecia que esta Direccion entregaria los materiales á los constructores de las líneas en las cabeceras mismas de ellas es decir en las ciudades de Jujuí y Salta para las líneas que debian arrancar de estos puntos hácia Oran y Andalgalá.

Esta Direccion en consecuencia solicitó de V. E. los fondos necesarios para la compra y trasporte de materiales, los que le fueron acordados dentro de los límites de la Ley de 16 de Agosto de 1883, que fué la que autorizó la construccion de estas líneas y ordenó á la Oficina de Utiles procediera á la más pronta remesa de aquellos á Salta, Jujuy y demás cabeceras de líneas.

En este estado, el Jefe de la Oficina de Utiles hizo presente á la Direccion que respecto de las líneas de Jujuy y Salta, no era posible que los empleados de esa Oficina, se encargaran de correr con el trasporte de los materiales, pues cuanto esto demandaria mayores gastos y demoras, pidiendo en consecuencia autorizacion para contratar este servicio con particulares previos los requisitos necesarios para obtener los precios mas equitativos

Siendo exacta la observacion de la Oficina de Utiles, le fué acordada la autorizacion pedida y en virtud de ella contrató el señor Belmonte con los señores D. Segundo Linares, vecino de la Provincia de Jujuy y con D. José S. Arnoz, de Salta, el trasporte de los mencionados materiales.

El señor Arnoz recibió para conducir á Jujuy 2204 qq. alambre núm. 7 7,750 aisladores de porcelana con sus útiles correspondientes ó sea un peso de arrobas 9936, que al precio de ps. 1 m|n importan ps. 9,936 m|n.

El señor Linares recibió para conducir á Salta 1,730 qq. alambre núm 7 y 6,000 aisladores con pietas con los demas útiles, ó sea un peso de arrobas 7990, que al precio de ps. 1 m|n. importan ps. 7990 m|n.

Estos materiales fueron trasportados inmediatamente á su destino, que como no era posible pretender que se hiciera este servicio para ser abonado en un término indefinido, fué indispensable poner á disposicion del Jefe de la Oficina de Utiles las dos partidas á que se ha hecho referencia de ps. 12,500 y 12,200 m|n. á fin de que con ellas se hiciera frente al pago de estos servicios á medida que los contratistas del trasporte lo reclamasen.

El Jefe de la Oficina de Utiles recibió de Tesorería esas cantidades en diversas partidas otorgando recibos provisorios, que fueron despues cambiados por el recibo general cuando se terminó su pago.

La primera remesa exigió algunos otros gastos pequeños por el valor de ps. 97,38 m|n.

Los saldos de ps. 2,166,62 m|n. y 4,210 fueron depositados en Tesorería hasta la rendicion de cuentas.

Habiendo posteriormente á esa fecha ordenado el Superior Gobierno el aplazamiento de la construccion de estas líneas, los materiales trasportados á Salta y Jujuy quedaron en poder de los contratistas cuyas propuestas habian sido aprobadas por V. E.

La línea á Andalgalá se mandó construir recien á fines del año anterior y se encuentran terminadas dos secciones apenas.

En cuanto á la línea á Oran todavia no ha sido resuelta por V. E. su construccion; ha llegado, pues, la oportunidad de que esta Direccion rinda á la Contaduría General la cuenta de la inversion de las cantidades recibidas para la construccion de ambas líneas.

Así que ellas se terminen, esta Direccion cumplirá con este deber como lo ha cumplido en casos análogos y entonces podrá examinar la Contaduría General, en detalle, todos los documentos relativos á dicha inversion.

Esta simple reseña de los hechos estoy seguro bastará á V. E. para convencerse de la injusticia con que ha sido sospechada por un diario de esta capital, la conducta del Jefe de la Oficina de Utiles don Augusto Belmonte en el manejo de los fondos recibidos.

Dios guarde á V. E.—(firmado,) *O. Ojeda*.

Concejo Deliberante—Para esta noche están citados los miembros de esta Corporacion.

Exoneracion de derechos—El Intendente Municipal ha solicitado del Ministerio de Hacienda la libre introduccion de cinco mil toneladas de adoquines y seis mil toneladas de piedra que serán empleadas en la pavimentacion de las calles del municipio.

Provision de maiz—El Intendente Municipal ha resuelto que por la contaduría de esa reparticion se saque á licitacion la provision de 2000 fanegas de maiz con destino á las caballadas de la limpieza.

Comision investigadora—En la oficina química se reune hoy á las 2 p. m. la comision encargada de investigar sobre lo que hay de cierto en las denuncias hechas en mengua de la administracion de esa oficina, por diarios de esta capital.

Tentativa de suicidio—A las dos de la tarde de ayer uno de los moradores de la casa calle Buen Orden 531, sorprendió al individuo Pablo Gurma, que tendido en el lecho empuñaba un pequeño puñal de dos filos, con el que se abrió el vientre.

Un chorro de sangre saltó á grande distancia tiñendo las ropas del lecho y el pavimento.

Iba á repetir la operacion, cuando el circunstante se lanzó sobre él y le arrancó el arma.

Acto continuo se dió aviso á la autoridad, la que acudió al lugar del suceso, acompañada del Dr. Derro que prestó sus auxilios al suicida.

El estado de éste es muy grave y se le envió al Hospital para su asistencia.

Gurma, es italiano, de 35 años de edad y de oficio barbero.

Atentó contra su vida en un acceso de demencia, de que padece con frecuencia.

Menor herido—En la esquina de Cuyo y Libertad, un coche del tramway de la Compañia Ciudad de Buenos Aires apretó bajo sus ruedas ambas piernas á una criatura de ocho años, que cayó de la plataforma al intentar descender del vehículo.

Felizmente solo le trituró los tejidos, no habiendo alcanzado á lesionar el hueso.

El niño fué recogido y se le envió al domicilio de sus padres, una vez que le fué practicada la primera cura.

El mayoral Luis Cámpora, que en esos momentos tenia los caballos de las riendas, fué detenido hasta que se comprobó que el suceso habia sido casual.

Inmigracion—Por la Comisaria General de Inmigracion se han expedido ayer para diferentes destinos 120 inmigrantes; de los cuales 44 se han despachado por via fluvial y 78 por via terrestre.

El número de personas colocadas por la Oficina Nacional de Trabajo ha sido de 83, y los pedidos recibidos por la misma fueron solo de 12.

La existencia en el Hotel de la Capital es de 100 inmigrantes.

En el de San Fernando desembarcaron ayer 800 del vapor "Giava".

Picapedreros—Del Tandil piden á la Comisaria General de Inmigracion el pronto envio de 50 picapedreros, á los que se pagarán 3 pesos m|n diarios con alojamiento, pudiendo procurarse allí mismo la comida por 18 pesos 60 cts mensuales.

La Administracion de limpieza ha hecho á la misma otro pedido de 100 individuos, los que ganarán mensualmente 40 ps. m|n.

Esto dá una prueba de la gran escasez de brazos que se experimenta.

Avisos de lluvia—Ha llovido ayer en los pueblos siguientes:

Azul, fuerte de 10½ 3 p. m., regular á la 1 a m. Pilar, regular de 3 á 5 a m. Capilla, despacio de 5 30 á 6 p. m.

El vapor "Portugal"—Este es el nombre del nuevo vapor que actualmente se está construyendo en Europa para la Compañia de vapores "Messageries Maritimes."

Será uno de los vapores más grandes de la compañia, pues mide 140 métros de largo por 15 de ancho, siendo su andar mucho más ligero que los actuales, si bien últimamente el "Niger" hizo el viaje de Rio Janeiro á Montevideo en solo 69 horas.

Como se ve, pues, será aún más grande que el "La France" y "Provence."

Este nuevo vapor vendrá á aumentar la espléndida flota de las "Messageries Maritimes."

La misma Compañia hará construir en seguida cuatro grandes buques mas una vez que se prorogue el contrato existente con el gobierno francés.

Inundacion—En la calle de Lavalle entre Andes y Ombu, sigue siendo un peligro para aquel vecindario la falta de bocas de tormenta ó de desagües en las cuadras inmediatas. Toda el agua que furiosamente caía en la madrugada de ayer, se aglomeró en la bocacalle Lavalle y Ombú, no siendo suficientes las tres bocas de tormenta, que para colmo de males tienen la reja colocada y no acudió el encargado á levantarla, como suele hacerlo en casos análogos.

El resultado fué que el agua inundase las casas vecinas en una altura respetable, dejando depositada en el piso, al retirarse, una cantidad de barro y poniendo en peligro vidas é intereses.

Las rejas de fierro de las tres bocas se obstruyen enseguida con las basuras que arrastra el agua y ésta sube rápidamente, impidiendo al mismo tiempo que desagüen las aguas de dentro de las casas. De ahí la necesidad de levantar las rejas para que no encuentren obstáculo.

Lo que debe procurar la Comision de Obras de Salubridad, es tomar medidas inmediatas, ya sean provisionales ó ya definitivas, para que esas inundaciones q' se realizan cuantas veces llueve un poco fuerte, no se repitan.

Los tachados ante la Corte—Muchos de los individuos de la parroquia de San Juan Evangelista que han sido borrados por el Juez Federal del Registro Cívico, por encontrarse ilegalmente inscriptos, se han presentado ayer á la Suprema Corte, deduciendo la incompetencia de dicho Juez para entender en ese asunto.

Los tachados de la parroquia de Santa Lucia—Tuvo lugar ayer en el Juzgado Federal á cargo del Dr. Tedin el juicio verbal ordenado con motivo de las tachas denunciadas por los señores Julio Guyot y Pedro T. Oporto contra 21 individuos de los inscriptos en la parroquia de Santa Lucía.

De los tachados, que eran 21, en su mayor parte oficiales del 6° regimiento de caballeria, solo se les borró la tacha á cuatro oficiales del hospital Militar.

Los demás fueron borrados por haberse probado que su verdadero domicilio era el cuartel y no en la casa del comandante Soza, que era el domicilio que dieron al inscribirse.

Culto católico—Santos del dia. San Sebastian y San Fabian mártires.

Martirologio romano. El nacimiento de San Fabian Papa, en Roma, que fue martirizado en tiempo de Decio, y sepultado en el cementerio de Calixto.

San Neófito, mártir, que á la edad de 15 años fué azotado, echado en un horno encendido y expuesto á las fieras; y habiendo salido ileso, y confesando públicamente la fé de Jesucristo, fué por último degollado.

San Sebastian, mártir en Roma, en las Catacumbas, el cual siendo capitan de la guardia pretoria en tiempo del emperador Diocleciano, por ser cristiano le mandaron atar á un palo en medio del campo y le azotaron con varas hasta que murió.

—Cuarenta horas de desagravio. Continúan hoy en la iglesia Mater Misericordiæ, las cuarenta horas de desagravio al Santísimo Sacramento.

—La misa de hoy es la de San Fabian y Sebastian mártires. Rito doble; color rojo.

La Epístola es del capítulo 11 de la que escribió San Pablo á los Hebreos.

—El Evangelio es del capítulo 6 de San Lucas.

—Apostolado de la oracion. Intenciones particulares de hoy. Entereza cristiana. Los defensores de la Iglesia Católica.

—Como en la impresion del Calendario del año actual, en el dia 14 de Febrero se señala color morado, se previene á los señores sacerdotes, que en vez del color morado debe hacerse uso del verde.

—En la iglesia de Balvanera hoy á las 10 1|2 tendrá lugar el funeral rezado por el alma de Graciana Goyeneche.

Inhumaciones—He aquí las habidas en el dia de ayer:

Cementerio del Norte—Alberto Seneport, 22 años, francés, Salta 114, hipertrofia al corazon; Clara Castillone, 33 id, italiana, E. Unidos 735, enterocolitis tifoidea; Nicolás Gomez, 84 id, español, Santa Adelaida 371, contusiones y mutilaciones; Eusebio Gerell, 5 meses, argentino, Belgrano 827, catarro gastro intestinal; Raul Benscochea, 11 id, id, San José 71, diarrea estival; Rosa Salas, 8 id, id, Defensa 684, atrépsia; Luis Botaro, 4 id, id, Progreso 108, bronquitis; Nemesia S. de Mathen, 72 años, id, pueblo de Matanzas, tísis pulmonar; Serafino Antico, 1 hora, id, Suarez, asfixia; Maria A. Green, 3 años, id, Lavalle 598, difteria; Manuel Acosta, 18 id, español, Charcas 912, aneurisma; Manuel Bendin, 2 meses, argentino, San Juan 232, congestion cerebral.

Cementerio de la Chacarita—Teresa Castiglia, 27 años, italiana, Pasco 226, fiebre puerperal; N. N., argentino, Larrea 240, nació muerto; Jacinto Tueva, 6 id, id, 2da. Venezuela 131, viruela confluente; Clemente G. Perona, 1 mes, id, Córdoba 1036, entero colitis; Vicenta Morelli, 8 id, id, San Juan, enteritis; Narcisa Diaz, 5 años, id, Sarandí 333, tuberculosis pulmonar; Antonio Martinez, 55 id, id, Suipacha 372, vicio orgánico; Celestino Sica, 1 id, id, Independencia 637, difteria, Juan Duarte, 5 id, id, Charcas y Gallo, neumonia; Ramona Barrionuevo, 11 meses, id, Palermo, gastro enteritis; Emiliano Dubaran, 28 años, id, H. San Roque, fiebre tifoidea; Andrés P. Mussanti, 2 id, id, Victoria 1071, pleuresía; Andrés Muñiz, 11 meses, id, Europa 344, neumonia; Maria Barilari, 9 años, id, Cangallo 1126, viruela confluente; Francisco Bronco, 45 id, id, Municipalidad, afeccion al corazon; Luis Vixio, 15 id, id, San Juan, asfixia por sumersion.

Invencion americana—Los americanos han inventado una lámpara de kerosene que es una verdadera maravilla, su luz tiene la potencia de 65 bujías y equivale á la de cuatro luces eléctricas "incandescentes".

Limpieza, seguridad, comodidad y hasta modicidad en el precio son las condiciones que recomiendan este invento titulado "Lámpara Rochester".

En La Plata, donde todavía no hay, han causado una revolucion; y aquí, en la calle *Florida* 195 pueden verse todas las noches alumbrando la casa de J. A. Bennet.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.—Enero 19 de 1886.—Continúa el mercado de oro firme, habiendo mostrado hoy mayor tendencia de alza al iniciarse las operaciones, declinando [illegible] las ventas hechas por uno de los corredores oficiales del Gobierno Nacional, ejercieran ninguna influencia en la plaza.

Al contado abrió á 144¼ y despues de tocar 144:20 declinó, cerrando con operaciones á 143:90; se anotaron 158,000 ps m|n; para el Sábado algo se hizo á 143:80.

Para fin de mes abrió á 143:90, mantúvose algun tiempo á 144, declinando hasta tocar 143:70, de aquí reaccionó para cerrar sostenido á 143:90 despues de apuntarse 395,000 ps m|n.

Se hicieron algunos lotes para Febrero á 144:50 y 144:60.

Las Cédulas Hipotecarias algo mas flojas. Se ha cotizado la série A á 97 y 98 1|2 al contado, la E á 78 1|2, la F á 76 1|4, la G de 80 1|4 á 80 y la I á 85 3|4, al contado y para fin de mes.

En otros títulos no se ha hecho nada.

Metálico — Mercado animado y firme, se anotaron:

Al contado	158000	$ m|n	á 144-144:10-144:20—144:10-144:20-144:10 144-143:90-44-143:90
Enero 20	15000	"	á 143:90
" 24	40000	"	á 143:80
" 31	395000	"	á 143:90-144-143:90—143:80-143:70-143:90
Febrero	95000	"	á 144:50-144:60
	713,000	ps. m|n. oro.	

Títulos diversos de crédito — *Cédulas Hipotecarias*—Mercado animado, se anotaron:

Al contado	31900	Série	A	á 97-98½-97
"	5750	"	E	á 78½
"	3200	"	F	á 76¼
Fin del mes	59500	"	G	á 80¼-80¼-80
Al contado	35000	"	"	á 80-80¼
Al contado	30000	"	I	á 85¼
Fin de mes	6000	"	"	á 85¾
	171,950	$ m|n.		

Acciones del Banco Nacional, íntegras—Sin operaciones, la última fué á 130.

Acciones del Banco Nacional, por cuotas—Desembolso 70 o|o—Sin operaciones, la ultima fué á 105.

Fondos Públicos Nacionales de 1883 — Ultima cotizacion á 82 %. La última operacion para los de 1881, fué á 68, para los de 1883 á 84 %, para los de 1884 á 70 % y para los de 1863 á la par.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion, á 100 1|8.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 230 %.

Compañia Lloyd Argentino—Nominal.

Gas Argentino—Ultima operacion á 137 1|2.

Gas Primitivo—Ultima operacion á 200.

Gas Buenos Aires—Id id á 125.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.

Deuda extrangera—Oro 94%.

Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.

Ferro-Carril del Sud—Nominal.

Ferro-Carril Central Argentino—£ 20 por accion de £ 20.

Ferro-Carril del Norte—Nominal.

Acciones de la Nueva Bolsa—Ultima cotizacion á 160 % de premio.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 20 % del valor escrito.

Acciones de Puentes y Caminos—La última cotizacion fue á 100.

Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta á 1100.

Ferro-Carril Central Argentino — A 23 £ por accion 20 de £.

Bonos municipales—Ultima venta á 65 o|o.

Ultima hora—En la tarde ha estado el oro firme, llegando á hacerse operaciones para mañana y fin de mes á 144 10, cierra con compradores á 144.

Para Febrero se hicieron lotes de importancia á 144:60.

En otros títulos no conocemos operaciones.

Cambios — El mercado de cambios en baja. Las últimas sumas pasadas sobre el Exterior han sido á los tipos siguientes:

Bancario: Sobre Lóndres 47¼—Paris 4 97—Rio Janeiro 13.00 reis.

Particular: Sobre Lóndres de 47¾ á 47¼—Paris de 5.00 á 5 02 Hamburgo 4.00 á 4 02—Amberes 5 01 á 5 02 Rio Janeiro 13.350 reis y Montevideo 7|8 á 1 % de premio.

Descuentos—Los Bancos Oficiales empiezan á descontar algo, de los particulares no se nota tanta tirantez como en los dias anteriores.

Los pagarés de primeras firmas de comercio se descuentan al 8 y 8 1|2 %, los de segundo órden varian entre 9 y 10 o|o.

Monedas—Por el momento, de las monedas consideradas como oro especial, solo las libras tienen un pequeño premio.

Los Argentinos, Cóndores, Napoleones y Brasileros no tienen premio.

Telegramas comerciales — Montevideo, Enero 19 de 1886.

A la Bolsa, 3 p. m.—Cardiff "Anita" —Janeiro "Rio Grande"—Hamburgo "Totmes." Unificada á 39. Cambios—Sobre Lóndres á 51 3|8—Paris de 5.38 á 5.39— Amberes 5.39—Buenos Aires 7|8 á 1 y Rio Janeiro de 13:500 á 13:550 reis.

Salen "Silex" y "Guarany."

Al Agente—El vapor "Mondego," de la Mala Real salió el Lúnes 18 de Rio Janeiro para esa.

Vapores de Ultramar esperados

	Nombres	Procedencia
Enero 17	"Uarda"	Valparaiso
" 19	"Dryden"	Liverpool
" 20	"Hipparchus"	Amberes
" 20	"Umberto 1°"	Génova
" 21	"Valparaiso" (á Montev.)	Pacífico
" 23	"Fotmes"	Hamburgo
" 24	"Mondego"	Amberes
" 25	"Maskelyne"	Lóndres
" 26	"Araucania" (á Montev.)	Liverpool
" 26	"Leipzig"	Bremen
" 27	"Sud-América"	Génova

A salir para ultramar

	Nombre	Destino
Enero 19	"Equateur"	Burdeos
" 22	"Galileo"	Lóndres
" 22	"Valparaiso" de Montev.	Liverpool
" 23	"Fotmes"	Callao
" 24	"Montevideo"	Hamburgo
" 25	"Flaxman"	Liverpool
" 25	"Umberto 1°"	Génova
" 25	"Hannover"	Bremen
" 27	"Araucania" de Montev.	Pacífico
" 28	"Niger"	Burdeos
" 28	"Dom Pedro"	Havre
" 30	"V. de San Nicolas"	Havre

Nota: La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p m. los dias hábiles y á las 12 m. los feriados y domingos.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre, Enero 19 de 1886.

Entraron á este mercado 136 wagones cargados con los siguientes frutos: 16270 @ lana, 2217 cueros lanares, 60 id vacunos, 20 docs corderitos, 19 @ cerda de potro, 15 cueros de potro, 79 bsas colza, 60 id cebada, 893 id harina, 145 id maiz desgranado, 2225 id trigo y 250 fdos pasto.

El estado del mercado continúa poco mas ó menos lo mismo que en dias anteriores.

He aquí el detalle de las ventas:

Lana—Se vendieron 3500 arbs especial superior y regular por A. Ojea á 105, 96, 90 y 84; 4000 superior buena y regular por Cerro G. y Ca á 100, 90, 88, 86 y 72; 1500 buena por Leguineche á 87; 500 por Somariva á 85, 200 por L. y Benitez á 85; 1500 por Casey á 83 y 81; 2200 por Fernandez á 82; 1000 por Basavilbaso á 85; 1500 regular por Elordi á 80 y 70; 300 por Balleto á 78, 300 de madre regular por Fernandez á 74.

Lana de borrega—Se vendieron 500 @ superior por A. Ojea, á ps 90, 88, 84 y 80, 300 por Casey, á 90 y 82, 300 por Fernandez, á 80; 600 buena por Saenz y Ca, á 76 y 75.

Lana de barriga—Se vendieron 200 @ superior por Fernandez, á ps 45; 300 por Casey, á 42 y 40; 100 por A. Ojea, á 42.

Grasa—Se vendieron 60 cascos campo superior por Elordi á ps 37 1|2.

Cueros lanares—Se vendieron 100 docs superiores y desechos por Leguineche á 26 1|2 y 17 Rs lb, 150 por Cerro G. y Ca, á 25 y 18; 120 matadero por el mismo, á 23; 100 por Saenz y Ca, á 22 1|2; 50 inferiores por Elordi á 15.

Corderones—Se vendieron 120 docs superiores por Cerro G. Ca. á 18 Rs lb.

Pelados—Se vendieron 200 docs superiores y desechos por Balleto, á ps 48 y 15; 50 por Leguineche, á 45 y 15.

Cueros de potro—Se vendieron 20 campo superiores por Cerro G. y Ca, á ps 55; 10 por Saenz y Ca, á 55.

Nonatos—Se vendieron 40 campo superiores por Cerro G. y Ca, á ps 160.

Cueros vacunos—Se vendieron 150 campo superiores por Cerro G. y Ca, á ps 160; 100 por Saenz y Ca, á 100; 80 matadero' buenos por A. Ojea á 180.

Cueros de corderito—Se negociaron 20 docs superiores por Leguineche, á ps 10; 10 por Cerro G. y Ca, á 8.

Cerda de potro—Se negociaron 25 @ superior por Cerro G. y Ca, á ps 175.

Maiz—Se vendieron 150 fgs morocho desgranado especial por C. P. Rodriguez, á ps 81; 300 por Elordi, á 80; 6000 superior por Somariva á ps m|n 3.20 cents; 150 por Zoppi á 3.10; 700 por Belustrase á 3.

Nabo—Se vendieron 500 @ superior por C. P. Rodriguez á ps 13.

Afrecho—Se vendieron 100 bsas superior C. P. Rodriguez á 70 cents.

Trigo—Se negociaron 150 fgs viejo especial por Belastrase á ps m|n 5.30 cents; 60 candeal por Fernandez á 5; 200 salado superior por L. y Benitez á 4.40.

Mercado Constitucion, Enero 19 de 1886.—Entraron en este mercado procedente de Barracas los siguientes frutos: 60 capones, J. Herrera—Ranchos; 10 caballos, A. Calvo—San Pedro.

El mercado para lanas se ha presentado mas bajo no obstante haberse hecho algunas ventas en clases especiales entre las cuales haremos mencion de una á 127 ps vendida por el Sr. Casaux y otra de 5 m|n realizada por el Sr Coto. En cueros lanares el mercado se ha notado mas flojo.

En los demás frutos no hay variacion.

A continuacion vá el detalle de las ventas:

Lana—Se vendieron 1000 arbs buena por M. Mendez á ps 85; 1600 superior por Ortiz á 103; 1800 por C. Gonzalez á 102, 100 y 97; 300 buena por J. de los Santos á 78; 4000 superior y buena por A. Rosquellas á 97 y 78; 600 buena por Galarce y Ca á 80; 4000 superior por Bunge á 100, 106, 105 y 90; 2500 especial y superior por Casaux á 127 y 103; 4000 buena por Bungo á 88; 800 de Patagones por Chapar á 63 y 58; 5000 superior y buena por Bonifacio á 87, 97, 95, 93, 89 y 83; 2000 superior buena y regular por Bunorino á 86, 95, 87, 85 y 60; 5000 por Honerino á 100, 90, 95, 90, 88 y 85; 500 buena por Ortiz á 88.

Lana de borrega—Se vendieron 200 arbs superior por Ortiz á ps 95 y 65; 900 por C. Gonzalez á 90; 200 por J. de los Santos á 93; 200 buena por Rosquellas á 85; 120 por Galarce y Ca á 80, 300 por Chapar á 88; 300 por E. Bonifacio á 80 y 87.

Lana de barriga—Se vendieron 200 arbs inferior por Rosquellas á ps 30; 250 buena por Galarce y Ca á 50 y 43; 50 por Bungo á 45; 50 por Ortiz á 45.

Cueros lanares—Se vendieron 300 docs superiores por Ortiz á ps 23 1|2 y 20; 100 buenos y desechos por C. Gonzalez, á 28 y 10; 50 por J. de los Santos, á 24 y 15; 100 superiores por Casaux, á 31 y 20; 120 buenos y desechos por Chapar, á 21, 13, 45 y 10; 20 por Rosquellas, á 27.

Cueros de cordero—Se vendieron 100 docenas de campo, buenos por Ortiz, á $ 13.

Cueros vacunos—Se vendieron 40 de la Patagonia por Ojea, á $ 195; 100 buenos por Bunge, á 210; 200 por M. Mendez, á 218 y 215; 250 por Cosentino, á 230 y 195.

Cerda de potro—Se vendieron 30 @, buena por E. Bonifacio y Ca, á $ 185.

Corrales de abasto—Enero 19 de 1886—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
B. Aspitia	M. Rincon	A. Brown	20
"	L. Hent	Olavarria	08
D. Esquivel	P. Masias	Pila	66
G. H. Moores	J. Abila	Chascomús	09
"	M. Basualdo	Ayacucho	207
R. F. Basavilbaso	N. Quirno	Moron	140
Duggan hnos	H. Macdonal	Chascomús	64
S. y Mandiá	C. Piñeiro	Magdalena	92
Podestá hnos	M. Diaz	Chascomús	118
A. Ceballos	G. Pereira	Ensenada	53
F. Rojas y Ca	L. Arce	Pila	100
J. C. Boor	M. Centeno	Pergamino	103
L. Linch y Ca	G. Castro	S. A. Areco	79
			1236

Precios:—Primer aparte carne y sebo de $ m|c 220 á 320 Segundo id id de 160 á 200—Flaco chanchería 100 á 140—Cueros de novillo de 160 á 200—Id de vaca 120 á 130—Terneros mamones de 80 á 130.

Se carnearon para el abasto, animales 675 y 100 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

"Guarany" y "Silex" de Montevideo, "Apolo" del Uruguay, "Leda" de Santa-Fé, "Dante" de Amberes y "Zenobia" de Lóndres.

Anuncian salida para hoy "Apolo" para Montevideo, "Silex" para el Uruguay, "Rio Uruguay" para la Asuncion y "Leda" para Santa-Fé.

Marítima—Ultramar, Enero 19 de 1886.—*Conte* Vapor inglés de 1377 tns. capitan Mollard de Amberes, á Portalis Crona y O Bemberg 30 btos tejidos, Menditeguy 8713 barras fierro; Lavallio 4 btos campanas, S Marina 10 cascos soda; T Jost 2 c pieles; A Dalayo 3 fdos paños; Tornquist 509 bultos velas 23 c tejidos 3 btos mercería 4 c manufacturas, Mantels 34 c ferretería 6 fdos tejidos, Dillemann 50 btos ferretería; Mendelli 4 c id; Bartin 1 c talabartería, Hardy 7 btos manufacturas; S Bihote 1 c tejidos, Pirge 11 c cristalería; T Drysdale 210 btos puntas 392 btos alambre, Zaballa 3 c loza; J Shaw 3 c id; Nicholson 174 c pizarras; Quesnel 272 c vidrios, Goti 4 c cartuchos Giron 14 fardos papel J Chapon 3 c mercería; F Pommez 100 bcas azúcar órden 4 c meres 2 c vidrios 1 c ferretería 3 c cristalería 1 c papel 8 c maquinaria 300 btos botellas 32 btos papel, Ruffin 70 c puntas, Hopmann 16 c tejidos Sabatté 7 c papel Bartelh 2 c id, Bemberg 3 c lanas, Drabble 7 c id, Menditeguy 1258 btos fierro, Parcus 1104 caños, Portalis 135 btos meres, Tompson 7 c algodones, Bemberg 7 c lanas; Zuberbuhler 6 c algodones, Portalis 4072 btos fierro 185 atados id 817 lingotes plomo, Storni 15 cascos zinc; Naveira 3 cajones tejidos.

[illegible] — Vapor inglés de 1319 tons, capitan H. Driver, de Lóndres á W. Samson con [illegible] 10 fdos lona, H Koch 2 c id, J Shaw 150 barras [illegible] atados fierro; F Quesnel 47 cascos p... [illegible] Dewey 2 c sombreros 1 c ferretería [illegible] A Lessie 7 b os loza Shaw hnos 10 c barricas cimento M Lanus 36 btos [illegible] den a fdos lona [illegible] dos 20 tubos [illegible] meres 44 rollos esteras 3 cascos [illegible] pinturas [illegible] btos puntura 12 c papel [illegible] chocolate 2 cascos [illegible] 35 c conservas 200 bcas sal 40 c cascos cimento [illegible] papel 2 btos maquinaria 283 btos antisarro [illegible] cafe 20 btos cueros [illegible] lona, Belgrano [illegible] muebles y [illegible] cintas, Gomez [illegible] Peleorano [illegible] carnes conservadas 93 tambores aceite 12 btos meres Boote 5 c libreria.

Murano — Vapor inglés de 1083 ton, capitan F Higginson, de Liverpool á Tornquist [illegible] A Gros 41 bultos meres [illegible] bilo, Blanco 4 [illegible] nes B Stokes 60 [illegible] nell 3 fdos meres, R Bossi 90 fdos algodones Belgrano 14 btos meres [illegible] Bell 60 tons sal 54 [illegible] atados alambre [illegible] fierro galvanizado 900 bugas para carro [illegible] 2 c doblieros C Riva 7 btos cabalería [illegible] 50 id id Dehave 1 c meres Drabble 21 bos 14 Elizalde 6 fdos alambre [illegible] 496 tons [illegible] 6 fdos 6 c tejidos, Hasparreya 100 c [illegible] Logan B 140 btos [illegible] 250 c cerveza [illegible] tidos, Labusen 1 bto maquinaria, M Lanus 1 c ferretería, Lagos 7 fdos 8 c tejidos, Martinez 3 fardos felpudos, orden 21 btos loza 60 atados 29 barras [illegible] 200 c fierro galvanizado 4 cascos aceite [illegible] soda 70 tambores aceite 24 lingotes [illegible] 10 btos ferretería 235 barras fierro [illegible] algodones, A Scummer 1 c id, E Tornquist 27 c [illegible] dos 16 fdos 11 c algodones [illegible] fdos lona, Thompson 3 fdos meres, J Turnor 1000 [illegible] alambre 230 c ferretería [illegible] atado 11 bultos puntas, S York 1 cajon 1 c meres.

ENTRADA DE LOS RIOS

"Villa del Salto" Vapor oriental del Uruguay, Risso con órden 15 c huevos 5 aves aves.

"Olimpo"—Vapor nacional de Montevideo á Risso con órden 60 c gasolina, Barclay 1 c meres, Vallez 1 c 2 fdos meres, Tovean 1 c id, de transito 231 btos meres.

"Minerva"—Vapor [illegible] de Montevideo á C Christophersen con órden 141 c aceite [illegible] 8 bordelesas Carlisle 2 fdos meres, de transito 7214 btos meres.

SALIDAS, dia 19—"Olimpo" y "Minerva" para el Uruguay, "Villa del Salto" para Montevideo, "Proveedor," "Meteoro" y "Tridente" para el Rosario.

SECCION DE SOLICITADAS

EL COJIN DE HOLMAN

Si está usted sufriendo de mal en el hígado y estómago, no deje de probar el

Cojin de Holman

que puede [illegible] Unico agente [illegible] NET 195 Florida 195

e16v22

Fortunato Gomez
AGRIMENSOR

Se ocupa personalmente de toda operacion concerniente á su profesion

446-Chacabuco-446

dor6tro

Hornos mecanicos

Para el cocimiento del pan y toda clase de factura

Participamos al público en general y á los panaderos en particular, que desde la fecha empezaremos la construccion de los hornos que se nos encomienden, iguales á los existentes en la Barraca, Victoria 919 y por los cuales hemos solicitado la patente respectiva.

Prevenimos igualmente que garantimos las construcciones en el modo y forma que crean necesario los interesados.

Recibimos órdenes en nuestro domicilio, Victoria 919.—Tarigo (hijo) y Beolchi.

e17v26

Club Artesanos de Olavarria—Se invita á los señores socios del Club Artesanos de Olavarria á la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 9 de la noche, para el nombramiento de Comision Directiva, por el término del corriente año.—La Comision.—Olavarria, Enero 17 de 1886.

e20v24

Magnou (Deux-Sevres) 21 Deciembre 1884—Gracias al empleo regular que he hecho del HIERRO BRAVAIS, he recobrado mis fuerzas y puedo hoy, sin agitacion, resistir al trabajo mas fatigante. Ojalá que vuestro precioso remedio llegue á ser conocido de la humanidad doliente.

A. Frappier

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO NACIONAL

Juéves 21 de Enero de 1886 Por primera vez en Buenos Aires—Gran sesion de Hipnotismo por el Profesor BORDA—Acompañado por su sujeto señora BORDA.

POLITEAMA ARGENTINO

Empresa C. Ciacchi—Direccion A. Cattaneo—Carnaval de 1886—Todos los Sábados, Domingos, vísperas y dias festivos, gran bailes de máscaras—Sábado 23 y Domingo 24 de Enero de 1886—Grandes bailes de máscaras, fantasía y sociedad.

SKATING-RINK

Esmeralda 149—Sábado 23 y Domingo 24 de Enero—Grandes y espléndidos bailes de máscaras—Una orquesta de 40 profesores.

LA FLORIDA

Teatro de verano—Empresa G. y Janssen—Compañia italiana de operetas y óperas cómicas, dirigida por el señor D. Julio Caruli y de la que forma parte la distinguida artista señora doña Anita Pavan Moretti.—Juéves 21 Enero, se pondrá en escena la opereta cómica en 3 actos.—**Boccacio.**

OTRO

Sábado 23 y Domingo 24 de Enero—Bailes de máscaras y de particular—No se darán contraseñas hasta despues del descanso á la 1 1|2—A las 11 1|2—Entrada para caballeros pesos 2 m|n.—Id id señoras gratis.

AVISOS FUNEBRES

Pedro Mom y Macdougall
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Enero de 1886

Sus padres Ramon J. Mom y Dolores M. de Mom, sus hermanos José y Ramon F. Mom, invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas que por el descanso del alma de dicho finado se dirán en el Templo de San Miguel, el Juéves 21 del corriente.

La familia asistirá á la misa de 11.

Unica invitacion.

e19v21

Graciana Goyeneche
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Enero de 1886

Su yerno Juan Lamarque, sus sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el alma de la finada se celebrará en la Parroquia de Ntra. Sra. de Balvanera el dia 20 de Enero de 1886 á las 10 y 1|2 de la mañana, favor que se agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

e17v20

Fermin Bidart
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Enero de 1886

Sus hijos Antonio y Juan Bidart, sus sobrinos Fermin y Martin Bidart, y demás deudos, invitan á sus relaciones, se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en el templo de N. S. la Inmaculada Concepcion el Juéves 21 del corriente á las 10 y 1|2 de la mañana, favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

e15v21

AVISOS NOTABLES

Alimentacion Racional de las Madres, Niños, Nodrizas y Convalecientes
Por uso de la Fosfatina Falières.
PARIS — 6, Avenue Victoria, 6 — PARIS
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y C°.

Dr. E. Seco
Medico Cirujano

Avisa á su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio á la calle Lima num. [illegible]. Los llamados se atenderán á cualquiera hora del dia ó de la noche. Union Telefónica num 1586. Consultorio á las 2 p m. Gratis á los pobres.

e12v121

SOCIEDAD ANONIMA

Fomento de Barracas al Norte

Se avisa á los Sres. accionistas [illegible] del 2° semestre 1885, se pagará desde el 30 hasta el 31 del corriente mes en el escritorio del Tesorero, Sr. Alberto Meyer, casa de E. Brecht y Ca, Cangallo 102 altos, de 1 á 4 de la tarde.

e13v27

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC. [illegible] Venta por mayor: J. ESPIC, 128, rue St-Lazare, Paris. En Buenos-Ayres, DEMARCHI, PARODI y C° — A. BOISL

Patronato Nacional Argentino
POR
Cesareo Chacaltana

Volúmen de 600 páginas. Se vende á ps [illegible] en las librerías de Lajouane, Meudesky, Joly, Casavallo, Escary Jacobsen y Espiasso.

e1v31

Municipalidad
Oficina de Obras Publicas
Calle MORENO 32
LICITACION
Para las obras de ensanche
[illegible]

HOSPICIO DE INVALIDOS

[illegible] propuestas para el dia [illegible] á las cuatro de la tarde, en esta Oficina:

1° para las obras de Albañileria [illegible]

[illegible]

3° para la carpinteria de los techos [illegible] con todos los materiales, cañerías y [illegible]

Las [illegible] podrán hacer e por una ó mas de [illegible]

[illegible]

El pliego de condiciones estará de manifiesto en esta Oficina.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le parezca mas ventajosa ó de rechazarlas todas.

Todas las [illegible] que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente, sin derecho á recursos legales. [illegible] 15 de 1886.

e14v12

Bolsa de Comercio
Asamblea General Ordinaria
A LOS SEÑORES SOCIOS

La Cámara Sindical y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa de Comercio, convoca á los señores socios y accionistas á una asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Viérnes 29 del corriente, á las 3 de la tarde, para dar cuenta de su administracion durante el año 1885, someter á su consideracion el dividendo á pagar á las acciones y proceder á la eleccion de dos comerciantes y tres corredores como titulares para integrar la Cámara Sindical, en reemplazo de los salientes y de tres comerciantes y tres corredores como suplentes.

En el mismo acto se procederá, con arreglo á lo dispuesto por los artículos 26 y 27 del reglamento, á la eleccion de la mitad de los miembros de la Cámera de comercio, que terminan su mandato en este año.

Enseguida se procederá igualmente á la eleccion de la Comision del Interior para que el corriente año, con arreglo al artículo 49 del reglamento, quedando como suplentes los miembros cesantes de dicha Comision.—Buenos Aires, Enero 14 de 1886.—Eduardo B. Legarreta, Presidente.—Manuel Dolz, Gerente-Secretario.

e16v29

D. FEVRE
Thessier-Fèvre
YERNO y SUCESOR
N° 390, calle de St-Honoré, Paris.

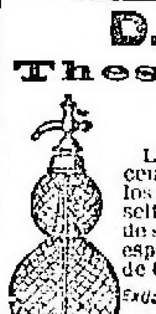

Llama la atencion de los SS. Farmacéuticos, Droguistas, y Comerciantes de los géneros de Paris sobre su aparato seltzógeno y los polvos para hacer agua de seltz, soda-water, limonadas, vinos espumosos llamados de Champagne, etc.

Exíjase la Marca de Fábrica — Casa de Confianza — FUNDADA EN 1835

Panaderia de la "Union"
LOBOS
Se vende o se alquila

Hallándome bastante quebrantado de salud, he resuelto vender ó alquilar la casa y vender los enseres concernientes á dicho ramo.

El que quiera aprovechar la oportunidad de hacer un brillante negocio y trabajar en grande escala, pocas veces se le presentará una tan buena ocasion por las grandes comodidades de la casa y su numerosa clientela.—Lobos, Enero 3 de 1886—José Olano.

e7v31

Banco Nacional

De conformidad con lo prescripto en el artículo 7° de los Estatutos, y á los efectos del artículo 66 de los mismos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 28 del corriente á las 2 p m. en el antiguo local de la Bolsa de Comercio—San Martin [illegible]

Las boletas de entrada se entregarán por Secretaría desde el dia 18 del corriente hasta la víspera de dicha Asamblea. Buenos Aires, Enero 13 de 1886. M. A. Maxwell Secretario.

e14v28

TEJAS
MARCA "SACOMAN"

Tenemos disponibles

Deposito en Barracas, Tres Esquinas y Buen Orden [illegible]

e15v31

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE

Da consultas de [illegible] desde las [illegible] de la mañana hasta las 5 de la tarde

Calle Salta 611
Entre San Juan y Cochabamba

e8v31

PINO FINO
PINO SELECTO
PINO BUENA CLASE
PINO COMUN

Está recibiendo un buen surtido de nogal, fresno, pople, guindo, roble, [illegible] postes especiales el mejor surtido en la Boca, alambre de acero y fierro dulce [illegible] piso de pino de tea y de spruce, tirantes, [illegible] listones, tablas, tablones y alfajias de pino de tea y de spruce

DEL

Corralon Ingles
DE
Juan E. Turner y Ca.
401-MENDOZA-[illegible]
(BOCA)

e5v31

Municipalidad
OFICINA DE OBRAS PUBLICAS
[illegible]
LICITACION

[illegible]

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le parezca mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

[illegible]

e14v12

GOTA y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaidas de estas dolencias.

El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*

(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos).

Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.

Depositos en las principales Farmacias

Laville — de la Facultad de Paris

LA MEJOR
SEGADORA Y ATADORA
CON HILO

Se vende por $. 400 moneda legal cada una

En exhibicion y en venta en la casa de los Sres. Tallaferro y Sanchez, San Martin 55 y Shaw Miller & Ca. calle Alsina 111.

n26perm.

GOTAS REGENERADORAS
del Doctor **SAMUEL THOMPSON**

Metodo curativo poderoso contra todas las dolencias derivadas de la extenuacion de los órganos y del sistema nervioso ó de las alteraciones de la sangre: la **Debilidad de los Riñones**, la **Esterilidad**, las **Palpitaciones**, la **Debilitacion general**, las **largas Convalecencias**. Este medicamento está reconocido y recomendado, desde mucho tiempo há, como el mayor regenerador del organismo.—Precio de cada Frasco: 6 fr. (en Francia).

Todo Frasco que no lleve la Marca de Fábrica, depositada, y la Firma deberá ser desechado rigorosamente.

Gelin — Unico Preparador de este Producto.

PARIS: Farmacia GELIN, 38, rue (calle) Rochechouart.

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y C°; ZIBERONI y C°; A. EASTMAN y C°.

Gran Tienda
LA PORTEÑA
CALLE VICTORIA ESQUINA PIEDRAS

Pantelófono 429—Teléfono 4144

CASA ESPECIAL DE CONFECCION

ULTIMAS NOVEDADES

En VESTIDOS y TAPADOS
PARA SEÑORAS Y NIÑAS

TALLER PARA LA CONFECCION SOBRE MEDIDA

La casa cuenta con buenas modistas y suficiente número de oficialas para desempeñar en poco tiempo toda confeccion que se le encargue.

En la misma se arregla sin aumento de precio, toda confeccion comprada en ella.

Completo surtido en fantasías y todo lo concerniente al ramo de Tienda.

PRECIOS MODICOS

o21perm

TOMAS DRYSDALE Y CA — T D C

EL MEJOR DEL MUNDO
Alambre de Rylands
PARA CERCOS

UNICOS INTRODUCTORES

TOMAS DRYSDALE Y CIA.
88—Calle Moreno—96
BUENOS AIRES

Léase la carta de Rylands

A los Señores Tomás Drysdale & Co.

Buenos Aires.

[illegible] de Abril [illegible] Tomás Drysdale & Co., [illegible] las únicas personas autorizadas [illegible] diversas clases [illegible] Argentina [illegible] Señores Tomás Drysdale & Co. [illegible] introductores de [illegible] proteger las [illegible] República Argentina, [illegible] los introductores de alambre [illegible]

[illegible] — RYLANDS HERMANOS.

[illegible] Warrington, Inglaterra, [illegible] 2 de 1881.

RB W

FERNET-BRANCA

Estomacal [illegible] que extingue la sed, facilita la digestion, [illegible] apetito, cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal de bazo, [illegible] vermífugo, anticolérico, antifebril, segun queda comprobado [illegible] de certificados médicos en el

FERNET-BRANCA

de los hermanos Branca de Milan, premiado con medallas de oro en [illegible] Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia [illegible] etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la America del Sud desde 1873 [illegible] comisionistas y consignatarios en Génova

UNICOS INTRODUCTORES EN EL RIO DE LA PLATA Y [illegible]

MALLMANN y Ca.
BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes [illegible] falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

No dejarse engañar por las nocivas imitaciones que se espenden bajo varios nombres de **FERNET**

M 1° v 30 Abril de 1886 [illegible] m

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES.

Depósito principal 207, calle San-Honoré, Paris

MOTORES Y TRILLADORAS
A VAPOR
DE GARRANS SONS, INGLATERRA

ATADORA, ENGAVILLADORA GUADANADORA BUCKEYE

UNICO AGENTE

Miguel Lanus

369—RIVADAVIA—369

Estas máquinas se encuentran en exhibicion en el Depósito, calle Rivadavia 981

n1 perm

PORTA-REMEDIO-REYNAL

CURACION CIERTA y RAPIDA de los *Derrames* recientes ó antiguos, de las *Vaginitis*, de los *Flujos blancos*, de las *Almorranas*, de las *Ulceras*, las *Fístulas* y de todas las enfermedades de los organos genitales y del recto, tanto en el hombre como en la muger, empleandose las **BUGIAS SUPOSITORIAS de REYNAL.**

INYECCION *sólida, disoluble y para todos los medicamentos.*

REYNAL, Farmacéutico, rue des Archives, 19, PARIS.

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y C°; ZIBERONI y C°; A. EASTMAN y C°.

Al Comercio

Avisamos al comercio y á nuestros clientes en particular, que habiendo terminado nuestro contrato de arrendamiento de la barraca Peña, con el año 1885, continuaremos hasta el 31 del actual, atendiendo aquellos que deseen retirar sus mercaderias en este tiempo, de lo contrario podrán continuar con el señor don Emilio V. Bunge, en las mismas condiciones, siendo él quien se hará cargo del establecimiento y se responsabilizará por las mercaderias que queden depositadas.—Barraca Peña, Enero de 1886.—Forgues y Attwell.

OTRO—Con relacion al aviso que antecede, tenemos el gusto de avisar al comercio y á nuestros favorecedores, que continuaremos con nuestro corralon de maderas y articulos de construccion, en la calle San Juan 119 y 121, donde venderemos pino americano y tea de todas dimensiones, spruce en tirantillos, tablas y listones machiembrados, baldosas de piso y de techo, tejas, Portland, piedras de vereda, vedro del Paraguay y piernas de algorrobo.—Forgues Attwell. e1o v10f

Fábrica de VENDAJES

Comision — Exportacion

Notable especialidad de Suspensorios

INSTRUMENTOS á CIRUGIA, HECHOS á GOMA y á CAUTCHOUC

Cinturas para el Vientre

Medias para las Varices

Vª FICHOT y Cª; J. LORET y Cª, Sucrs

37, rue (calle) Sainte-Croix-de-la-Bretonnerie, PARIS.

Extracto de Vermouth

Una dosis de este extracto es suficiente para fabricar 100 litros vino de VERMOUTH SUPERIOR, mejor y mas aromatico que el producido en Turin. Precio de la dósis: oro m/n [illegible] centavos.

ESENCIA DE VINAGRE

De la cual un litro es suficiente para fabricar 40 litros de vinagre rico y aromatico.—Precio por litro, oro m/n 1. Costo de fabricacion por hectólitro de VERMOUTH m/n 9.50 á 11.50 cts. Costo de fabricacion por hectólitro de VINAGRE m/n [illegible] á 2.50.

ACEITE DE ETER

y esencias para fabricar Rom, Curas, Tras Bitter y licores.

Se remiten gratis recetas para la fabricacion de vino VERMOUTH Y BEBIDAS ESPIRITUOSAS.

Dirijirse á

M. Y W. HELLER

Mercantilisches LABORATORIUM

Hamburgo, Alemania

e17v2[illegible]

La Protectora del Hogar

SOCIEDAD DE SEGUROS

Sobre la Vida

Esta institucion se ha fundado para salvar á las familias de la miseria cuando muere su jefe sin dejar bienes de fortuna.

Toda persona puede dejar á su familia una herencia de 1000 nacionales, con solo depositar mensualmente un nacional y en esa proporcion las sumas mas valiosas.

La mensualidad es un depósito, no un pago, porque se le restituye al asegurado cuando quiere separarse.

El pago de la poliza es una donacion gratuita hecha por la sociedad á los beneficiarios, quienes nada mas que ellos, tienen derecho al valor del seguro.

Consejo de administracion: Presidente Don Enrique Urien, Vice 1º don Belisario Roldan, Vice 2º doctor Bonifacio Lastra, Tesorero doctor Martin Spuch, Secretario doctor Enrique S. Quintana.

Junta de Vigilancia: Don Pedro Agote, [illegible] Juan Lanus, doctor José M. Cantilo, doctor Antonio Bermejo é Ingeniero don Juan A. Buschiazzo. **Manuel Condomi**, Administrador General.

Domicilio de la Sociedad, **San Martin 82. Escritorio 10 y 12**.—Telefono Gower Bell [illegible]

Contaduria Municipal

Licitacion de alumbrado á kerosene

No habiendose aceptado ninguna de las propuestas presentadas para el alumbrado á kerosene durante todo el año de 1886, llámase nuevamente á licitacion para el Lunes 1o de Febrero á las 2 p. m.

Las propuestas se presentarán con un sello de cinco ps m/n. y prévio deposito de [illegible] ps m/n. en tesoreria, como garantia de la firma del contrato, el que será á todo evento y sin que pueda alegarse ni aun en caso fortuito.

Los que deseen hacer propuestas deberán ajustarse en un todo al pliego de condiciones que se halla en Contaduria á disposicion de los interesados.

El que obtenga la licitacion hará un deposito en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, de mil pesos moneda nacional, (1000) es. m/n. en Bonos Municipales, billetes del Tesoro, ó moneda efectiva y como garantia del contrato.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.—Enero 16 de 1886. El Contador. e10v1f

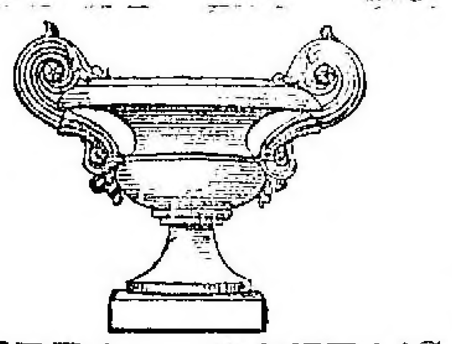

TERRA - COTTA'S

PARA

JARDINES Y PATIOS

M. NOTHMANN

86-DEFENSA-86

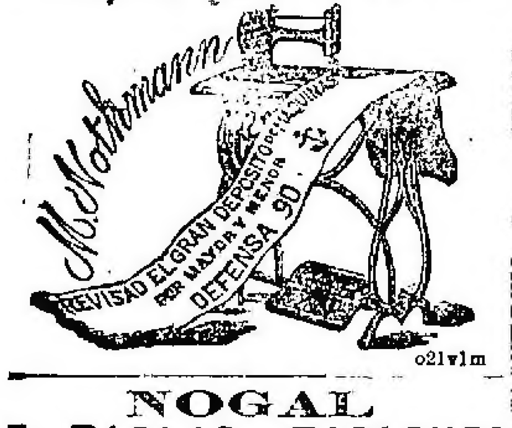

o21v1m

NOGAL

En TABLAS y TABLONES

Estamos recibiendo en el

Corralon Ingles

DE

JUAN E. TURNER Y Cía.

401-Pedro Mendoza-409

(BOCA)

e13v31

Union Telefonica

Sistema Bell perfeccionado

Mas de 1400

Suscritores en Buenos Aires

Mas de 3500 de estos teléfonos EN USO EN EL RIO DE LA PLATA

Suscricion general $m/n. 8 al mes

Casas de familia " 6.50 "

Por detalles, ocurrir á la Gerencia: 24—San Martin—24 (altos) S19 pm

Carneros Lincoln

GIBSON, Hermanos llaman la atencion de los interesados á los

Carneros padres Lincoln

de la paricion de 1885, que tienen en venta en sus Establecimientos LOS INGLESES en Ajó, LOS INGLESITOS en la Loberia y LA TOMASA en el Azul (Establecimiento Cachari). Precios: 6 has a 30 pesos m/n.

e1 v 31 D 1886

VIDA PORTEÑA

Un drama intimo - La familia H.

Por Enrique Ortega

Se halla en venta en las principales librerias de la Capital.

Pedidos á la libreria de Jacobo Peuser, San Martin 98.

Precio 1 peso m/n. e8v6f

William Foster & C.

LIMITED

LINCOLN, England

DISPONIBLES

MOTORES PORTATILES

DE

12 caballos	con quema paja
10 "	
8 "	
4 "	

Todos estos motores son de construccion moderna y de la mejor fabricacion.

En exposicion en la casa de los únicos agentes

MOORE Y TUDOR

93-Maipu-95

BUENOS AIRES

e19v19 abril2[illegible]

PUREZA DEL CUTIS

Frasco: 5 fr. — en Paris

LAIT ANTEPHELIQUE

LA LECHE ANTEFELICA

pura ó mezclada con agua, disipa

PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA

SARPULLIDOS, TEZ BARROSA

ARRUGAS PRECOCES

EFLORESCENCIAS

ROJECES

&

Pone y conserva el cutis limpio y terso

CANDES et Cª, Bd St-Denis, 26

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el [illegible] los trenes [illegible] saldrán de la Estacion Central y La Plata [illegible]

Salidas de Buenos Aires

Central				5 10
3 Esquinas				[illegible]
Quilmes				
Pereyra F.C.E.				6 45
La Plata				7 10

Salidas de La Plata

La Plata	7 [illegible]			8 10
Pereyra F.C.E.	7 [illegible]			8 45
Quilmes	8 41			9 [illegible]
3 Esquinas	9 [illegible]			
Central	9 2[illegible]			10 15

Este tren parará en Bernal los Domingos y dias festivos únicamente.

✠ Trenes expresos.

Todos estos trenes estan munidos de frenos continuos. LA ADMINISTRACION.

ENFERMEDADES SECRETAS

D^r CH. ALBERT

Médico de la Facultad de Paris, ex Farmacéutico de los Hospitales, Profesor de Medicina y de Botánica

Premiado con Medallas y Recompensas nacionales

BOLS DE ARMENIA. [illegible]

VINO DE ZARZAPARRILLA — [illegible]

GRANOS PURGATIVOS — [illegible] *Purgativos y Laxativos superiores*

(Pídase el Tratado que se da gratis)

PARIS, 19, Rue (calle) Montorgueil, 19 **PARIS**

Depositarios en Buenos-Aires: Demarchi, Parodi y Cª

FUEGO!

LADRONES

Cajas de fierro

DE

Milner

DE

INGLATERRA

LAS MEJORES

EN EL MUNDO

Puertas para sótanos de Bancos

Cajas para Bancos,

Cajas para casas de comercio,

Cajas para casas de campo,

Cajas para alhajas,

Cajas para casas de familia.

Presupuestos para cuartos DE FIERRO

Unicos agentes

MOORE & TUDOR

93 MAIPU 95

BUENOS AIRES

e19v19 Abril 2pp

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS

GONORREAS

FLUJOS BLANCOS

DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS

e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Paris, 22, Place de la Madeleine

Exíjase en las Cajas, en los Frascos y en las Pildoras se halla la inscripcion: *Kava Fournier*

En *Buenos-Aires*: Demarchi, Parodi y Cª; — A. Moles.

PERLAS DEL Dr CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los **MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO.** Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos seria inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del *Clertan D^r med.*

LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nervosas ó propensas á ahogos, á calambres de estomago y á desmayos, por lo que deberán tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma: Clertan D^r med.*

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfate de quinina *puro.* Por esto es cierta su eficacia en en los casos de *fiebros.* Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma: *Clertan D^r med.*

La venta por menor en la mayor parte de las Pharmacias.

Fabricacion y venta por mayor: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

Cuidado con las imitaciones

No mas dolores de cabeza

Los afamados anillos electro-galvánicos del Dr. Dickson, de nikel ó de oro garantido, á 18 cerats y de grande duracion, se venden solamente en la joyeria de Lamarque, Victoria 57.

Enfermedades de la vista

[illegible]

GARGANTA

Dentalina

Remedio [illegible] para todas las enfermedades de la boca y de la garganta [illegible]

AGUA SOBERANA

Verdadero tesoro de las [illegible]

[illegible]

AGUA BENOITON PARA HACER [illegible]

PASTA DEL HAREM PARA HACER [illegible]

TELA PRODIGIO PARA CURAR las [illegible]

PILDORAS NEGRAS

No mas inyecciones

[illegible]

Gonorreas

[illegible]

Ferro-Carriles de la provincia de Buenos Aires

Desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
Once Setiembre	[illegible]	7 0	8 0	8 25	10 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 25	7 35	8 40
Almagro	[illegible]			8 30	[illegible]		[illegible]			7 40	8 45
Caballito	6 0			8 35	10 40		[illegible]			7 45	8 50
Flores	[illegible]			8 40	10 45		[illegible]		5 50	7 50	[illegible]
Floresta	6 10			[illegible]	10 50		[illegible]				
Liniers	6 20			[illegible]							
Ramos Mejia	[illegible]										
Moron	[illegible]										
Ituzaingo	[illegible]										
Merlo	[illegible]	7 40	8 40	[illegible]							
Moreno	[illegible]			[illegible]	12 0						
General Rodriguez	[illegible]		9 15								
Lujan	[illegible]	8 25	9 45								
Jáuregui	[illegible]										
Olivera	[illegible]										
Mercedes	[illegible]										
Suipacha											
Gowland											
Chivilcoy											
Alberti											
Larrea											
Bragado											
O'Brien											
Junin											
9 de Julio											

REGRESOS

[illegible]

LINEA [illegible] — LINEA A [illegible]

[illegible]

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y ROSARIO

Desde el 1º de Febrero de 1886, y hasta otro aviso, los trenes marcharan como sigue:

[illegible]

Calle Piedad, 359-17, Buenos Aires. Enero 12 de 1886.

La Administracion.

GRAN CORRALON DE FIERRO

BOCA

PEDRO MENDOZA 413 A 417

ANDRE DESCOURS

DE LYONS PARIS Y MARSELLA

Flejes patente y á grasa

HIERRO DE TODAS CLASES

Tirantes doble T

HIERRO ANGULO SIMPLE T

Flejes, chapas,

COLUMNAS, CAÑOS

Alambre galvanizado

PARA TELEGRAFOS y TELEFONOS

UNICO AGENTE DE LOS LOS ACREDITADOS RESORTES DE FIRMINY

FERRO-CARRIL PORTATIL

RAY y ROUX

REPRESENTANTES Y APODERADOS

293-- RIVADAVIA --293

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA plata—84 Calle de la Piedad 86.

Capital efectivo en oro................ $ m/n 1.550,000

Fondo de reserva........................ 302,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista.......... 3 % anual

A plazo fijo de 30 dias.................. 3 1/2 "

A id id 60 id............................ 4 "

A id id 90 id............................ 5 "

SE ABONA EN ORO SELLADO

A plazo fijo de 90 dias.................. 3 % anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.

Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CREDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austro-Hungria, como asi sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria. Buenos Aires, 10 de Noviembre 1885.

BANCO DEL COMERCIO—Calle San Martin 108.—Capital autorizado $ 2.000.000 moneda legal.

Abre cuentas corrientes al comercio y á los particulares en moneda legal y oro sellado.

Descuenta letras y pagarés.

Se encarga de cobranzas por cuenta agena.

Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazos fijos.

Se abona

En cuenta corriente y á la vista en moneda de curso legal ... 2 o/o anual.

En deposito [illegible] con 30 dias de aviso ... 5 "

[illegible] á plazo fijo de 60 dias ... 5 "

[illegible] de 90 dias ... 6 "

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA DE Mandatos, Préstamos y Agencia de [illegible]

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO [illegible]

[illegible]

BANCO CARABASSA—PIEDAD Y [illegible]

[illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA [illegible]

[illegible]

SE ABONA

A depósitos comerciales [illegible] 3 %

particulares á premio [illegible] 6 %

COBRA

Descuento de letras [illegible]

[illegible]

Giros sobre:

Londres — [illegible] Baring Brothers & Co.

Bank of England.

Paris — Comptoir d'Escompte, Credit Lyonnais

Montevideo [illegible]

Amberes — [illegible]

Génova — [illegible] Fratelli

[illegible] Fratelli Bingen.

[illegible]

Milan — Banca Generale

" — Banca [illegible]

" — Banca de Milano

Burdeos — Sociedad de Crédit Lafour y Ca.

Marsella — Societé Marseillaise de Credit Industriel et Commercial et Depots.

Hamburgo — Joh. Berenberg, Gossler & Co.

Berlin — Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquasendente, Acqui, Albano, Lazial, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Altopiano, Aquila, Arezzo, Argagnano, Ariano, Puglia, Aricazo, Arona, Arzinago, Ascoli, Piceno, Asiago, Avola, Avolo, Assizzi, Asti, Atina, Abello, Abellino, Arezzano, Avigliano (Basilicata) Bari, Barlettano, Barletta, Bozano, Vicentino, Barzano, Bellagio, Beellanio, Bellinzona, Belluno, Benovente, Bergamo, Biella, Bicieglio, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo, San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto, Arsizio, Capitari, Caltagirone, Caltanisetta, Camerino, Campagna, Campobasso, Conelli, Cantú, Capestrano, Carleforte, Carrara, Calsimaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare, Cori, Coriano, Tarquinia, Correggio Emilia, Corleaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Cremo[illegible]

BANCO NACIONAL—93 RECONQUISTA 93—Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente........ 3 %

" " á plazo de 60 dias arriba.......... 5 "

" " cuyo saldo pase de $ 200,000...... 1 "

" " en caja de ahorros, despues de 30 dias { desde $ 5 hasta $ 1000 6 " / desde $ 1001 adelante 5 "

" " en oro, á 60 dias.................. 2 "

" " " á 90 dias.................. 3 "

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 por ciento trimestral................ 7 "

Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %................ 8 "

Por adelantos en cuenta corriente.......... 9 "

Buenos Aires Agosto 1 de 1885.—*M. A Maxwell*

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata—Reconquista 71 al 77, y en el Rosario esquina calles Puerto y Córdoba y en Montevideo 117 calle Misiones.

Capital autorizado £ 1.500,000

" inscripto " 1.000,000

En cuenta corriente y á la vista ... 3 o/o anual

Con depositos á retirar con treinta dias de aviso ... 5 "

" " plazo fijo de 60 dias ... 5 "

" " " " 90 " ... 5 "

" " " " [illegible] ... 6 "

" " " 6 meses ... 6 1/2 "

DEPOSITOS EN ORO SELLADO

En cuenta corriente ... [illegible] o/o anual.

" plazo fijo de 60 dias ... 3 "

A [illegible] 90 " ... [illegible]

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos, fijo.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc., securities y negocia letras sobre el extrangero.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil, para uso comercial y de viajeros.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Londres — Moorgate Street.

Paris — [illegible]

BUENOS AIRES

MONTEVIDEO

ROSARIO DE SANTA-FE

BUENOS AIRES

Calle [illegible] Reconquista

Abona moneda legal

[illegible] 2 %

[illegible] 3 %

[illegible] 4 %

Cobra

Por adelantos [illegible] 10 %

Letras en cambio y transferencias telegráficas sobre

INGLATERRA, FRANCIA, ITALIA, ALEMANIA, ESPAÑA, BELGICA, SUIZA, PORTUGAL, ESTADOS UNIDOS, CANADA, AUSTRALIA, AFRICA, CHILE, BRASIL, ESTADO ORIENTAL.

AVISOS MARITIMOS

E. P. & C.

Para San Nicolas y Rosario

El Vapor paquete Nacional

PROVEEDOR

Capitan Emilio Piaggio

[illegible] Martes Jueves y Sábados en [illegible]

[illegible]

LA PLATENSE

[illegible]

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE AGOSTO 10 DE 1885

[illegible]

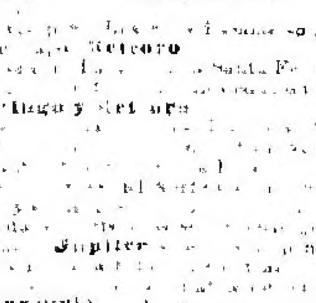

Lloyd Argentino

[illegible]

Carrera del Paraná y Paraguay

Itinerario del mes de Diciembre 1885

[illegible]

NOTA [illegible]

SECCION DE EDICTOS

Por [illegible] Azul Noviembre 20 de 1885.—B. Herrera, Juez de Paz. d1v1n[illegible]

Juzgado de Paz de Balcarce.—Se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Juan [illegible], ya sea como herederos ó acreedores, que se presenten dentro del término de treinta dias ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Balcarce, Diciembre [illegible] 1885.—S. T. Mendez.—Juez de Paz.

JUZGADO DE PAZ DE 25 DE MAYO Por [illegible] cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes del [illegible] para que se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo Diciembre 21 de 1885—*Marcelino Duvet*, juez de Paz. d23v29e

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso iniciado á D. Francisco Arcolono q' deben presentar dentro del término de quince dias, al síndico provisorio D. Luis Kirschembilder domiciliado en la calle de Victoria número trescientos treinta y cinco, los títulos justificatorios de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,549 del código de Comercio; y de acuerdo con el art. 1,557 se les previene que no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo pena á los que contravinieren á esta disposicion que no quedarán exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Igualmente se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario calle Belgrano número quinientos diez y seis Don Cárlos Orr en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores y cómplices en la quiebra. —Buenos Aires, Enero de 1886.—Pedro Cedres, Secretario. e17v28

Municipalidad de San José de Flores.—Habiendo sido solicitado en compra por D. Blas Bettaro, un terreno de bañado, situado en el cuartel 6º y cuyos linderos son: por el Nordeste D. Francisco Venini; por el frente al Noroeste con el camino que conduce al puente "Alsina" por el Sudeste con terrenos baldíos y por el Sudoeste con terrenos reservados, lo que se hace saber á fin de que los que se consideren con mejor derecho, se presenten á esta Municipalidad á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha.—San José de Flores, Diciembre 5 de 1885.—*I. P. Iroto*—Secretario. d24v24e

Por disposicion de Don Cárlos N. Carman, Juez Comisario del concurso de los Señores Victoriano Montaiverne y Cia., se hace saber á los acreedores de estos, por el término de quince dias, que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la secretaría del infrascrito á los efectos del artículo [illegible] del Código de Comercio. Buenos Aires, Enero 9 de 1886.—*Pedro Cedrés*—Secretario. e12v28

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-CALLE ALSINA-78

En venta particular

Dos preciosas yeguas

Percherones

Tordillas Negras

Recien llegadas en el vapor

"NIGER"

Se encuentran en exposicion para ser vendidas particularmente en nuestra casa Alsina 78 donde pueden pasar los señores [illegible] á inspeccionarlas. e12v29

POR EL MISMO

EN

Venta PARTICULAR

2500 VACAS

AL CORTE

[illegible] y mas de 10 pesos [illegible] en muy buen estado de gordura. La hacienda se encuentra en el partido de Lobería y [illegible] del pueblo de Balcarce.

Por detalles a nuestro escritorio, Alsina 78. e15v23

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

De todos los animales

DE CARRERA

Pertenecientes al Stud

BUENOS AIRES

LOS CELEBRES GANADORES

Grandes premios

De los años 1884 y 1885

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

El Miercoles 27

DE ENERO

A LAS 2 P. M.

[illegible] por [illegible] y [illegible] de los Sres. que para el Stud "Buenos Aires" y dueño de estos animales pertenecientes a ese Stud y cuyo [illegible] el siguiente

Para venta

Surpil e—[illegible] por [illegible] Productor, del [illegible] Argentino, fue segundo en el Coronel [illegible] y en la gran carrera de Santa [illegible] Primavera.

Preco es—[illegible] por Blas Adan [illegible] el Premio Jockey [illegible] segundo en el [illegible] Premio Buenos Aires [illegible] Premio [illegible].

Lett orum—7½ zaino negro por Paceny [illegible] del Premio "La Plata" y [illegible].

Siana—[illegible] Nunchan y [illegible] 1000 metros.

Charme—[illegible] 13 de Noviembre [illegible] por Coronel.

Picotira—7½, zaino colorado, por Porteño y [illegible] Pan, Jerminatron y Sun Weller.

Cuati—Puro, colorado, importado por Nunchan y Miss Bateman.

Para alquilar

Jonnie-Fee—[illegible] por Pauenix y Queen [illegible] varias carreras. Esta potranca [illegible] año de 1886.

Sweetheart—[illegible], zaina, por Phenix y Bliss [illegible].

Solo la gana la una carrera, pero es un animal inmejorable, en el año 1880 por el cual se alquila, teniendo [illegible] ganar muchas carreras.

NOTA—Todos estos animales están anotados en los premios de otoño 1886 de pesos 4500 m|n. y el Premio Palermo tambien de pesos 4000 m|n., menos Cuati, Diana y Charme.

Estos caballos estan á la disposicion de los interesados en la calle Perú del Stud Buenos Aires, en el Hipódromo Argentino, todos los dias, y el dia antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. e20

POR EL MISMO

De todos los elegantes

MUEBLES

Que adornan la casa

CALLE

Cangallo 709

POR AUSENTARSE

Su dueño á Europa.

EL

MIERCOLES 27 DE ENERO

A las 12 del dia

Venderemos por cuenta de su propietario y por ausentarse á Europa, todos los muebles que adornan la casa calle de Cangallo núm. 709, y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 rico juego de lampás de lana y jacarandá compuesto de 9 piezas, 1 piano... Pleyer, 1 banco de piano, 1 espejo marco dorado, 6 cuadros al óleo, 4 cortinados, 1 mesa de centro, 1 chifonier de nogal, 1 etager de nogal adornos blancos, 1 araña 3 luces, alfombrado, etc. etc.

ANTE-SALA—1 juego forma bebe de reps, verde 9 piezas, una mesa de centro, 1 brazo de gas, 1 alfombrado, 2 cuadros, 2 cortinitas, adornos, etc.

1er. DORMITORIO—1 juego de nogal, rablo compuesto de una cama camera completa, 2 roperos con espejo, 1 lavatorio 1 mesa de luz, 2 cuadros, 1 percha y alfombrado etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama de bronce [illegible], 1 ropero de caoba, 1 mesa de luz, 1 percha, cuadros, adornos, alfombrado etc. 1 lavatorio [illegible].

OTRO DORMITORIO—1 cama de fierro completa, 1 mesa, 1 lavatorio, 1 escritorio, sillas, etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero con espejo, 1 mesa de comedor, 6 sillas de nogal, 1 araña, juegos de porcelana cristales y cubiertos etc. etc.

OTRO DORMITORIO—2 camas de fierro completas, 1 ropero de cedro, 1 máquina de coser, 1 lavatorio y juego, 1 catre de blanco etc.

COCINA—1 linda cocina económica [illegible] nueva, batería de cocina, 1 aparador de [illegible] etc.

Plantas de mérito, Jazmines, magnolias, araucarias, diamelas, etc. etc. e20

POR EL MISMO

De una linda chacra

47 cuadras

De 150 por 150

A solo 20 cuadras

De la Estacion QUILMES

CON

Poblaciones, alambrados, &

Atravesada por el

Arroyo de las Piedras

EN NUESTRA CASA

78 - ALSINA - 78

EL

JUEVES 28 DE ENERO

A las 2 de la tarde

Base de venta ps. 5000 m|n.

El dia y hora indicado rematareamos por órden terminante de sus propietarios y con la ínfima base fijada, esta linda chacra compuesta de 47 cuadras de 150 varas por costado con los edificios siguientes:

1ra. POBLACION—Se compone de 2 piezas de material techo de teja, un galpon techo de zinc, pozo etc.

2a POBLACION—Consta de una pieza de material techo de teja francesa, cocina, pozo, etc. Treinta y ocho cuadras alambrado de acero marca Creuzot, de cinco hilos, postes de ñandubay, con varillas pino de tea y alambre.

Esta chacra está situada en terreno que perteneció antes al conocido [illegible] de Saavedra y á solo 20 cuadras al Oeste de la Estacion de Quilmes. Produce esta venta $ 380 m|n. cada seis meses que viene á ser más del 12 ojo al año sobre la base que le hemos fijado.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en nuestra escritoria Alsina 78. e20

POR EL MISMO

De un edificio antigüo

Al Norte

CALLE DE CHARCAS 267

1¾ varas

DE FRENTE AL SUD

POR

31 varas de fdo.

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

PESOS 8000 M. N.

EL

VIERNES 29 DE ENERO

A las 4 de la tarde

[illegible] por órden [illegible] propietarios [illegible] con base fija de [illegible] este edificio antiguo, compuesto y dividido en el modo siguiente:

Su terreno mide 11 3/4 varas de frente al Sud, por 31 1/2 varas de fondo al Norte, previniendose que por el costado Oeste de la linea de la calle y a las 21 varas tiene un martillo en contra de cuatro varas con cuya disminucion sigue hasta el fondo.

El edificio es antiguo consta de tres ventanas á la calle, [illegible] dos patios, 12 habitaciones pisos de baldosas, y cielorasos de lienzo, cocina y letrina, siendo los techos de azotea, pozo de balde y demas comodidades.

La venta la efectuaremos **AD-CORPUS**, es decir [illegible] respectivos muros.

El edificio se [illegible] todos los dias.

Para ver los títulos que son de primer órden, sirvanse dirigirse a nuestro escritorio Alsina núm. 78. e20

POR EL MISMO

Magnífico establecimiento

DE CAMPO

Denominado

"Aldecoa"

Partido de OLAVARRIA

ENTRE LAS ESTACIONES

"Rocha" y "Farran"

3 leguas mas ó menos

RICO CAMPO

Con aguadas permanentes

Base de venta ps. 22000 m|n. la legua

EN NUESTRA CASA

Alsina 78

EL JUEVES 21 DE ENERO

A las 2 de la tarde

Remataremos con la ínfima base fijada y por ausentarse uno de los dueños para Europa.

Este hermoso establecimiento, perfectamente poblado [illegible] en la mayor parte se [illegible] situado á [illegible] de las Estaciones Rocha y á una [illegible] Farran, que en seguida se [illegible].

El campo de "Aldecoa", es reputado uno de los mejores [illegible] por la magnífica [illegible] su altura, por [illegible].

Su extension de 7076 [illegible] 12 áreas y 32 centiáreas [illegible] campos de [illegible] atravesado por su [illegible] Bonner.

El Establecimiento que ofrecemos en venta reconoce un contrato de arrendamiento que concluye á los dos años contando desde Mayo de 1886, de una legua, [illegible] á razon de ps. 40 000 [illegible] del campo con 20 [illegible] a 21 1/2 años de [illegible] anuales.

El campo contiguo del señor Farran, está arrendado para formar una gran colonia agrícola á razon de ps. 2000 m|n la legua, la cual formada ya con un número considerable de agricultores y sub-arrendan los lotes en fracciones a ps 30 la legua.

Actualmente hay arrendatarios por este Establecimiento que ofrecen ps 15,000 ps m|n por legua [illegible] solamente, pero puede colocarse una gran parte á razon de 2500 m|n. y aun a ps 3000 como el campo lindero.

El casco de la Estancia se compone de tres buenas habitaciones y dos piezas mas y un zaguan, todo revocado y blanqueado, una pieza para cocina, un gran galpon dividido en tres piezas techo de paja y pared francesa, palomar, letrina, pozo con brocal, con una gran quinta perfectamente alambrada, alfalfar, monte, etc., etc. Un potrero de 30 cuadras lineales dividido en dos, bien alambrado con torniquetes, varillas y buenos postes de ñandubay.

Un corral para vacas de palos de ñandubay y alambre galvanizado.

Un puesto donde está el arrendatario compuesto de 2 piezas pared francesa, techos de fierro, revocadas y blanqueadas, un galpon para esquila, con su quinta, monte, alfalfar y demás accesorios.

Siete puestos todos de pared francesa y techos de paja, con sus quintas correspondientes y tres puestos mas iguales á los anteriores, pero sin quintas.

Una hermosa quinta zanjeada y cercada de céspedes contigua á la Estancia, con su buen monte de acacias, álamos, sauces y árboles frutales.

NOTA—Los interesados que quieran revisar el establecimiento, puede tomar el tren mixto que vá á Bahia Blanca y que sale de Constitucion á las 4 p. m. el cual llega á la Estacion Rocha que es donde debe bajarse á las 8 1/2 a. m., de donde los vendrán á buscar ocurriendo antes por una carta á nuestra casa Alsina 78.

OTRA MUY IMPORTANTE—Este Establecimiento reconoce una hipoteca á favor del Banco de ps. 18,665 m|n. en cédulas de la Série E; con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas á estilo de plaza y al precio de Bolsa.

Por planos y otros informes dirijirse á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. e5

POR EL MISMO

13 lotes de terreno

AL NORTE

SOBRE LAS CALLES

MELO, LARREA Y AZCUENAGA

Magnifica situacion

LINDANDO CON EL ASILO DE HUERFANAS

Entrando 2 lindas esquinas

SIN BASE SIN BASE

SOBRE LOS MISMOS TERRENOS

El Domingo 24 de Enero a las 5 p. m.

Remataremos por órden terminante de sus propietarios y por liquidacion, estos 13 preciosos lotes de terreno, dando frente á las calles Larrea, Melo y Azcuenaga, lindando con el Asilo de Huérfanas, y cuya posicion es inmejorable; hay lotes de 10 por 50, 10 por 40, 10 por 30, etc. etc. Los planos podrán obtenerse en nuestro escritorio, Alsina 78.

Títulos perfectos. e19—78.

POR EL MISMO

Dos preciosas casas

AL NORTE

EDIFICACION MODERNA

CALLE

Garantias 35 y 37

ENTRE

Rivadavia y Piedad

VENTA

Ad-CORPUS

EL

MARTES 26 DEL CORRIENTE

A las 5 de la tarde

Remataremos con la base señalada y por órden terminante de su propietario, estas 2 preciosas casitas divididas del modo siguiente:

Calle Garantias núm. 35

El terreno mide 7 1|2 varas de fte, por 15 varas de fondo.

El edificio se compone de una sala, un dormitorio y un comedor, cocina, letrina y aljibe todo perfectamente edificado.

Actualmente está alquilada en ps. 20 m|n. mensuales.

Base para la venta ps. 3,000 m|n.

Calle Garantias núm. 37

Mide su terreno 7 1|2 varas de frente por 25 varas de fondo.

El edificio consta de una sala, una ante-sala, un dormitorio, un comedor, cocina, letrina, una pieza alta y aljibe, el fin de lo mismo que la anterior.

Gana actualmente ps. 4 1|2 m|n. de alquiler mensual.

Base para la venta pesos 3000 m|n.

Las dos casitas pueden ser visitadas todos los dias.

Títulos de primer órden.

Mas datos á nuestra casa Alsina 78. e10

POR EL MISMO

Lindo establecimiento de campo

3 1|2 leguas

Con poblaciones y aguadas

EN EL PARTIDO

9 DE JULIO

A [illegible] leguas de las Mellizas en [illegible] una legua

Con opcion al todo

Base de venta ps. 16000 m|n

LA TIERRA

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL

JUEVES 28 DE ENERO

A LAS 2 1|2 DE LA TARDE

[illegible]

Este magnífico establecimiento [illegible] buenos pastos [illegible].

El Ferrocarril [illegible] pasará por el [illegible] **Las Mellizas** distante solo 1 1|2 leguas de este campo [illegible].

Rinquelet y Montes [illegible] Gutierrez y Montoya [illegible] Azcorena, Leonardo [illegible] y otros.

Hay en el campo 100 cuadras mas ó menos sembradas con maiz trigo [illegible].

La venta para convenir [illegible] legua con opcion al todo.

Este Establecimiento [illegible] Banco Hipotecario [illegible] por valor de [illegible] de plaza y al precio de Bolsa.

Los interesados que deseen visitar el campo [illegible] por nuestro escritorio [illegible] ser enseñado.

Por planos y otros informes [illegible] Alsina 78. e10

POR EL MISMO

Espléndida propiedad

EN VENTA

Solida y a todo COSTO

Barrio inmejorable

CALLE PIEDAD N. 822

21 vs. de fte. al N.

Por 56 de fondo

AD-CORPUS

Base de venta 30,000 m|n.

EL MARTES 26 DEL CTE

A las 4 1|2 de la tarde

[illegible]

En primero mide 21 varas y 1 pulgada de frente al Norte, por 56 varas de fondo.

[illegible]

El departamento de [illegible]

La propiedad [illegible]

Nota importante—Esta propiedad reconoce una [illegible] 16 000 m|n en cédulas [illegible] puede continuar [illegible] precio de Bolsa [illegible].

Títulos perfectos. Mas datos en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—La casa puede [illegible] todos los dias excepto [illegible].

POR EL MISMO

De una de las principales

ESQUINAS DE LA CAPITAL

Venta por division de condominio

CALLE PERU 184 AL 206

Y BELGRANO 157 AL 161

24 varas de frente

por 63 1|2 varas de fondo

Alquiler $ 560 m|n.

BASE DE VENTA

PESOS 80000 M. N.

AD-CORPUS

El Miércoles 20 de Enero

A LAS 5 P. M

Remataremos con la base arriba fijada por órden de sus propietarios y division de condominio esta espléndida propiedad en un parage sumamente central y comercial, formando esquina á las calles Belgrano y Perú con 24 varas á la primera calle y 63 1|2 varas á la segunda.

La casa aunque antigua está en buen estado: ocupada hace muchísimos años por negocios allí existentes cuyos módicos alquileres están representados como sigue:

Negocio muebleria (Camita de oro)	ps.	200 m|n.
Casa de altos (ocupada por un condominio)		51 06
Sastreria		88 "
Zapateria		35 "
Agencia conchavos		35 "
Casa de altos (esquina)		82 60
Zapateria (esquina)		63 "
Total		554.20

Alquileres sumamente módicos que pueden facilmente alzarse sin temor de que ninguno de los inquilinos que están allí se muden, de manera que podian obtenerse 700 pesos m|n. mensuales.

Creemos que es facil darse cuenta del valor de esta propiedad, si se tiene presente la brillante situacion de ella y que es una de las mas extensas esquinas centrales que existen en la Capital, siendo la superficie de ella **1536 varas cuadradas** mas ó ménos.

En esta localidad no hay [illegible] de crisis, la propiedad siempre conservó su valor, los alquileres no variaron allí. Condiciones muy [illegible] para los capitalistas que deseen invertir [illegible] su dinero.

La base de venta es **ochenta mil pesos m|n.**, que sale á 52 pesos m|n. escasos la vara cuadrada con edificios, cuando allí vale 100 pesos m|n.

Títulos del siglo pasado.

Por mas informes ocúrran á nuestra casa, Alsina 78. e5

POR EL MISMO

IMPORTANTISIMO REMATE

DE

16000 HECTAREAS

Campo de primer orden

LINDERAS CON EL

VALIOSO ESTABLECIMIENTO

"LA PALATINA"

Del Sr. Enrique Jaenisch

En lotes de media legua

O sean 1213 hects. 31 areas 12 centiareas

BASE DE VENTA

$ 4 m|n. hectarea

Cada lote tiene ps. 5000 m|n.

DE HIPOTECA

DE LAS SERIES E Y F

UN LOTE

Con opcion á mas ó al todo

EL F.-CARRIL AL PACIFICO

Queda a pocas leguas

En nuestra casa

Alsina 78

El Miercoles 3 de Febrero

A LAS 2 P. M.

[illegible] de esta espléndida área de [illegible] Seccion XVIII de los campos de la Provincia de Buenos Aires, compuesta de 16000 hectareas, 97 áreas, 14 centiareas y dividida en 12 lotes perfectamente cuadrados, cada uno de 1 333 hectareas 33 areas y 12 centiareas, habiéndose [illegible] lindando con el [illegible] siendo el resto de los [illegible] por el costado [illegible] el establecimiento "La Palatina" del Sr. D. [illegible] Jaenisch, todo alambrado, por el S. O. con Juan Sewell por el N. E. con Eduardo Casey, por el N. O. con Roberto Clark y Eduardo Clark, Luis Garibaldi y otros.

Los campos de la Seccion XVIII son conocidos y [illegible] como los de campos [illegible] y en prueba [illegible] de importancia como el arriba citado [illegible] de ellos.

Todo el campo está afectado al Banco Hipotecario [illegible] repartidos en los 12 lotes [illegible].

[illegible]

Para mas pormenores [illegible] en nuestra casa. e13

POR EL MISMO

De todo el menaje

Que adorna la casa

[illegible]

Del Sr. D. Florencio Madero

CALLE

CHACABUCO N. 511

Por ausentarse la FAMILIA

PARA LA PLATA

[illegible] DE SALA [illegible]

[illegible]

El [illegible] comedor de roble

Dormitorio de nogal

[illegible] AL [illegible] DE BRUSELAS ETC. ETC.

El Viernes 22 de Enero

A LAS ONCE DEL DIA

[illegible]

POR EL MISMO

En el centro de la ciudad

GRANDIOSA ESQUINA

[illegible] edificar

INMEJORABLEMENTE SITUADA

CALLE

Alsina N. 550 y 562

ESQUINA A

LORE A Ns 103 al 107

17 1|2 varas de frente á Alsina por 27 1|2 de fondo á Lorea

A una cuadra del Dep. Gral. de Policia

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

PS. 12,000 M. N.

El Miércoles 20 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos con la base fijada y por órden terminante de su propietario.

Esta linda propiedad situada en el paraje más céntrico de la Capital y muy propio para edificar una gran casa.

Se encuentra rodeada de magníficos edificios y á una cuadra de la plaza de Lorea, del Boulevar Callao y del Departamento de Policia.

El edificio que es antiguo consta de un almacen ocupado actualmente por una alpargateria y una carpinteria, 9 piezas altas y tres bajas.

Para ver los títulos que son de primer órden, dirijirse á nuestra casa Alsina núm. 78. e13

POR EL MISMO

DE UNA

CASITA PARA POBRES

Calle San Jose 181

Entre Belgrano y Moreno

12 varas de frente al Este

Por 25 vs de fondo

AD-CORPUS

Base de venta ps 5000 m|n

El Jueves 21 del corriente

A las 4 1|2 de la tarde

Remataremos con la base fijada y por órden terminante de su propietario esta preciosa casita compuesta del modo siguiente.

El edificio se compone de una sala con dos ventanas á la calle; una ante sala, un dormitorio y un comedor que cuadra el primer patio teniendo en el segundo otra pieza mas independiente, cocina y letrina, un lindo escritorio con ventana á la calle, demás comodidades; siendo los paredes medianeras, pisos de baldosas, pozo de balde y el edificio muy bien construido.

El terreno mide 12 varas de frente al Este por 25 varas de fondo.

Esta propiedad queda á una cuadra de la Nueva Policia y puede producir facilmente pesos 60 m|n.

Para ver los títulos que son perfectos dirigirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78. e13

POR EL MISMO

Arrendamiento

DE CINCO LEGUAS

CAMPO FLOR

LAS CONOCIDAS ESTANCIAS

La Larga y las Chilcas

EN EL PARTIDO DE PILA

Particularmente

Procederemos al arrendamiento de los campos arriba mencionados.

Estancia La Larga, á seis leguas del pueblo de Dolores con una extension de 1 á 3 leguas, flor de campo, conocido en todo el sud y ocupado actualmente por los Sres. Ortega hnos. con 45,000 ovejas etc. La estancia "La Larga" reune todo cuanto puede desearse, buenas comodidades para familias, grandes galpones, montes, alfalfares, aguadas permanentes etc. La estancia "Las Chilcas" con dos leguas de campo, once puestos de primer órden todo en condiciones de poderse ocupar desde el 1o de Febrero entrante.

Las personas que quieran inspeccionar el campo pueden dirijirse en Dolores al señor don Eduardo Bonorino casa de los señores Rocha y Ca. ó al señor don Juan Ramos, en Las Chilcas.

Por mas datos á nuestra casa Alsina núm 78. e12v20

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMICIONES Y CONSIGNACIONES

83-Bolivar-85

Sucursal en LA PLATA, al lado del CORREO

COMUNICACION TELEFONICA NUMERO 557

POR EL MISMO

EN LA PLATA

Un esplendido lote de terreno

Con metros 15 x 70

Con frente a dos calles a la 50 y 49 entre 10 y 11

MANZANA R

SECCION 4a.

TERRENO [illegible] y muy central

A un paso de los principales edificios públicos [illegible] 60 metros de la Municipalidad, á igual distancia [illegible]

En local como este no hay vendedores

Titulos de primer orden

VENTA POR

EN BASE

POR LO QUE DEN

SOBRE EL MISMO TERRENO

El Domingo 24 de Enero [illegible] sin base [illegible]

Mas datos á nuestros escritorios Bolivar 85 y en La Plata al lado del Correo.

Todo comprador depositará el 10 ojo en garantía de su escrituracion. e

POR EL MISMO

EN LA PLATA

De 21 lotes de terrenos

De 600 metros

Formando cuatro esquinas. Todos perfectamente situados. Terrenos muy altos. Venta obligatoria, Por division de condominio. Títulos de primer órden. Venta completamente libre.

SIN BASE NINGUNA

POR LO QUE DEN

El remate se efectuará sobre los mismos terrenos

EL DOMINGO 24 DE ENERO

A LAS 4 P. M.

[illegible]

Fíjarse bien que la venta es forzosa, por lo que den

[illegible]

En seguida

[illegible] e20

POR EL MISMO

En La Plata

Una manzanita de terreno

LOCAL central

[illegible]

Manzana B Seccion 16

Ubicacion [illegible]

[illegible] Hay lotes grandes [illegible]. De mucho frente y fondo. La venta se efectuará sobre los mismos terrenos. Sin límite ninguno. Al mejor postor. Por lo que den

EL DOMINGO 24 DE ENERO

A las 3 p. m.

Por planos y mas detalles ocúrrase á nuestro escritorio calle Bolivar 85 y en La Plata al lado del Correo.

Recomendamos puntualidad en la hora y llamamos la atencion de los Sres. interesados por obtener buenos lotes, a que se fijen en este remate.

Todo comprador depositará el 10 ojo en garantia de su escrituracion. e20

POR EL MISMO

¡AL NORTE!

DE UNA PRECIOSA CASA

Calle de Azcuenaga 352

Entre Paraguay y Córdoba

A 20 VARAS DEL BOULEVARD

Casa recien construida a todo COSTO

Gran renta—Barrio de gran porvenir

Base de venta

2800 pesos m|n.

Hay oferta 30 ps. de alquiler

BASE REGALADA

Venta forzosa

Division de condominio

Herederos todos mayores de edad

Titulos completamente garantidos

El Domingo 24 de Enero

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta lindísima propiedad con un terreno de 9 varas de frente por 25 de fondo, y un terreno compuesto de 4 grandes piezas de azotea y sus oficinas correspondientes, tirantes de maderas duras con baldosas en los techos, todo construido en cal con materiales de lo mejor, cielo-rasos de yeso, piso de tabla, umbrales de mármol etc.

La casa es un verdadero chiche.

Fíjarse en la base.

Solamente 2800 ps. m|n.

A 20 varas del Boulevard Córdoba.—¡Venta forzosa! e20

POR EL MISMO

AL NORTE

De un precioso TERRENO

CALLE DE ACEVEDO

A pocos pasos de la calle Santa-Fe

Cerca del Departamento

NACIONAL DE AGRICULTURA

Todo rodeado de edificios

BARRIO inmejorable y de PORVENIR

20 VS. DE FRENTE

Por 74 de FONDO

SIN BASE

AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 24 de Enero

A LAS 5 P. M.

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño esta linda fraccion de terreno con un magnífico edificio.

El terreno está todo cercado de pared y además existe gran cantidad de árboles frutales y de adorno, parrales con zarzo de fierro, etc. etc.

Dicho terreno ensangosta en el fondo teniendo solamente 19 varas. e16

POR EL MISMO

De seis lindísimos LOTES

DE

Terrenos

Calle Rioja esquina a Pavon

Entrando la esquina

Calle empedrada y con tramway

Paraje altísimo y pintoresco

DE UN PORVENIR COMO NINGUNO

La venta es terminante por division de varios herederos

SIN BASE

A LA MAS ALTA POSTURA

POR LO QUE DEN

Títulos de primer orden

El Domingo 24 de Enero

A las 3 1|2 de la tarde

[illegible] preciosos [illegible] la puerta

La venta es completamente [illegible]

Planos y datos, en nuestra [illegible] Bolivar 85 e12

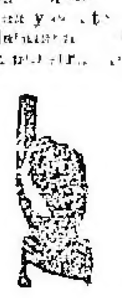

Tallaferro y Sanchez

En la antigua [illegible] Quesada

T. S.

POR EL MISMO

TERRENOS

11 lotes

De lindisimos Terrenos

Con frente a las calles de

GALLO Y BUSTAMANTE

[illegible]

Los lotes son [illegible] para construir lindas ca[sas]

El TERRENO es ALTO

El barrio progresa rapidamente

EL QUE COMPRE SE HARA RICO

Alerta especuladores

[illegible] que den

Testamentaria de [illegible]

EL DOMINGO 24 DE ENERO

[illegible]

POR EL MISMO

En el pueblo de Lobos

4 solares con 2 casas

De material [illegible] teja francesa

En [illegible] de este pueblo

CALLES CONSTITUCION

[illegible]

El Domingo 22 de Enero

[illegible] de la tarde

EN [illegible]

¡FINCA!

En la calle

ALSINA 859

[illegible]

Base ínfima Pesos 8000 m|n legal

[illegible]

NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca en cédulas serie A por valor de 3200 pesos [illegible] el comprador [illegible] al contado así como la diferencia que hubiese entre el valor de la cédula y el valor de plaza. e10

POR EL MISMO

De un buen lote de terreno

Calle Arauz

A una y media cuadras al Sud de la gran calle

SANTA-FE

12 1|2 varas de frente por 52 varas 29 cents de fondo

EL PARAJE ES LINDISIMO

La calle se está empedrando

El terreno queda frente á la gran finca del General Vedia

Alerta Alerta

BASE BAJISIMA

Pesos 1400 m|n. de curso legal

Venta Ad-Corpus

TITULOS PERFECTOS

EL

DOMINGO 24 DE ENERO

A las 5 en punto de la tarde e14

POR EL MISMO

12 caballos criollos

ANIMALES MANSOS

De paseo y de tiro

De buenos pelos oscuros

ZAINOS

DORADILLOS

OSCUROS

TORDILLOS, ETC.

Caballos grandes y sanos

ESTAN GORDOS

Elegidos de entre muchos por el señor don Prudencio Dominguez

EN NUESTRA CASA S. MARTIN 51

EL

JUEVES 21 de ENERO

A las 2 en punto de la tarde

Al mejor precio

Y

Al CONTADO

Mas tres yuntas notables de caballos de tiro, mestizos, hermoso tipo; pelos oscuros, oscuros, zainos y colorados, un precioso caballo de tiro, solo, como para una americana. e14

POR EL MISMO

CUATRO LEGUAS

DE

RICO CAMPO

En la seccion 8a

DESLINDE 2o

Lote 4, 12 letra G.

DEL plano de los terrenos NACIONALES

El campo es conocido

Bajo el nombre de

BAYA Muerta

LINDERO A LA GRAN ESTANCIA DEL MISMO NOMBRE

Propiedad del

Sr. Coronel D. Domingo Viejobueno

Y con el valioso Establecimiento de los señores

SANCHEZ y RICO

El campo [illegible] No hay pasto [illegible] alguno. El lote de tierra es [illegible]. Todo allí es productivo. Alerta especuladores—El F. C. de Bahia Blanca a San Luis pasará por el campo. [illegible] del campo está alambrado. Base regalada pesos 4200 m|n la legua. Vale mas del doble.—Títulos perfectos. EN NUESTRA CASA

San Martin N. 51

El Miércoles 20 [illegible] á las 2 de la tarde, [illegible] que la ínfima base [illegible] área de campo, [illegible] calidad recomendable [illegible] buena tierra.

Los Sres. [illegible] visitar este campo [illegible] pues hay dos mensajeros establecidos [illegible] cuales tiene su posta en el campo que tratamos de vender. e8

POR EL MISMO

¡PARA POBRES!

5 buenos lotes de terreno

EN LOMAS DE ZAMORA

[illegible] 1, 2, 3, 4 y 5

Manzana 13 del plano de ese pueblo

Los 5 lotes forman esquina y se componen de 50 varas x 50 varas. Venta sin limite al mejor precio. Por lo que quieran dar. En nuestra casa San Martin 51. El Miércoles 20 de Enero á las 2 de la tarde. [illegible] mas datos [illegible]. Los títulos en nuestra casa San Martin 51. d30

POR EL MISMO

Dos manzanas de terreno

EN MARCOS PAZ

La primera frente al camino carretero

Y calle Real de la IGLESIA

La SEGUNDA [illegible] CASA

DE MATERIAL

[illegible] techo de teja etc. etc. Es [illegible] el mejor paraje do [illegible]. Alerta pulperos [illegible] y acreditado Testamentaria de la señora Micaela C. de [illegible] mayores [illegible]

El Miércoles 20 ENERO

A las 5 en punto de la tarde

[illegible] mismos terrenos. d31

T. S.

Andres W. Merea

EN MI CASA CALLE

Defensa 72

[illegible] 22 del corriente a las [illegible] en punto procederé [illegible] mas alto precio y dinero de contado [illegible] juego de [illegible] 1 piano de concierto [illegible] espejo, 2 cómodas, 2 lavatorios, [illegible] mesa de trinchar, 1 caja de fierro, 1 balanza [illegible] pajarera 2 alfombras, camas [illegible] 1 mostrador, 2 puertas, vidrieras y otros muebles que se omiten.

Al mismo tiempo venderé algunas perfumerias de primera calidad. e20

RISSO-PATRON & CIA.

REMATES DEL DOMINGO 24

De varios lotes de terreno

Calle Venezuela

ENTRE

Liniers y Maza

DE

10 VARAS DE FRENTE

POR 50 DE FONDO

EL DOMINGO 24 DE ENERO

A las 5 de la tarde e20

POR EL MISMO

A las 6 de la TARDE

De una casa

CALLE

Belgrano 1534

MAÑANA DETALLES

Pedro Ebbeke y Ca.

Importante remate

DE

MERCADERIAS

POR CUENTA

DE DOS casas INTRODUCTORAS

Una Inglesa

Y OTRA

ITALIANA

EL

Miércoles 20 del corriente

A las 12 en punto

EN NUESTRA CASA

PERU 80

Venderé al mejor precio un notable surtido de artículos de tienda, mercería, etc.,

Particularmente un gran surtido de colchas varios tamaños, mantas, géneros de hilo, pañuelos de rebozo é infinidad de otros artículos, que estarán á la vista al tiempo de remate, e19

POR EL MISMO

UNA LINDA PROPIEDAD

En el pueblo de

MORON

A una cuadra al Norte de la Plaza y de la Estacion con frente á las calles

GENERAL PAZ

25 de MAYO

Y LIBERTAD

Dividida en 4 lotes, a saber:

1er. lote calle Libertad formando esquina á la de 25 de Mayo, con 25 varas de frente al Norte sobre la primera y 50 varas de frente al Oeste sobre la segunda calle con una casita, árboles frutales, pozo de balde, etc.

2º lote calle Libertad contiguo al primer lote con 12 1|2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo con árboles frutales, etc.

3er. lote calle Gral. Paz esquina á la de 25 de Mayo con 15 1|4 varas de frente al Sud sobre la primera, y 50 varas de frente al Oeste sobre la segunda calle, con árboles frutales.

4º casa, calle Gral. Paz núm. 25 contigua al lote núm. 3, edificada en terreno de 25 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo, la casa tiene 5 piezas cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc.

Se rematarán al mejor precio y al contado.

¡¡¡El Domingo 24 del corriente!!!

A las 3 de la tarde

Títulos de primer órden. Por mas datos antes del remate á nuestra casa calle Perú núm. 80. e20

Manuel Marasso

El Domingo 24 de Enero a las 5

En la Boca del Riachuelo (Islas)

De 15 casillas ó sean casas de madera.

Por cuenta y órden de la comision de obras del riachuelo

Sin base—A cualquier precio

Por [illegible] de dicha comision venderemos en remate público al contado las casillas siguientes: 1ª—1 casilla con 8 piezas, 4 bajas y 4 altas, con 1 cocina, 2ª, 1 casilla con 2 piezas, otra casilla con 1 cocina, 3ª, 1 id. con 4 piezas 2 bajas y 2 altas y 1 cocina; 4ª, 1 id. con 8 piezas, 4 bajas y 4 altas; 5ª 1 id con 4 piezas, 2 bajas y 2 altas y 1 cocina; 6ª, 1 id de 1 pieza; 7ª, 1 casilla con 4 grandes piezas en buen estado; 8ª, 1 casilla con 1 cocina y 1 buena pieza, 9ª 1 casilla con 4 piezas y 2 cocinas; 10ª, 1 casilla con 4 piezas 1 cocina y 1 galpon, 11, 1 casilla de 16 1|2 varas de frente por 6 de ancho; 12, 1 casilla de 1 pieza, 1 cocina, 1 galpon y 1 pieza mas con cocina, 13, 1 id. con 1 pieza que ha sido de una romana, 15, 1 casilla de 1 pieza y 1 depósito, 17, 1 casilla con 3 departamentos, el 1º de 5 piezas, el 2º 3 piezas y el 3º 1 salon;

Por mas datos, Gral. Brown 53 y Bolivar 59 1|2. e19

POR EL MISMO

A las 4 de la tarde venderemos un lindísimo lote de terreno en la calle California, compuesto de 9 varas de frente por 37 vs. de fondo, rodeado de buenas casas y casillas de madera, único sin edificar, venta liberal y sin base.

Tenemos en venta varias propiedades en el barrio del Sud, próximas á la Estacion Constitucion. e19

POR EL MISMO

El Domingo 24 de ENERO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una buena CASITA

En la calle 93, á 2 cuadras de la gran Avenida Montes de Oca, 10 varas frente por 20 de fondo 4 piezas, 2 altas y 2 bajas, á 2 cuadras de la Capilla Santa Felicitas.

Por órden de su dueño venderemos en remate público al mejor postor, la casita arriba mencionada edificacion á todo costo como que vive su dueño, siendo algo reducida para este; se compone de 4 lindísimas habitaciones de material, 2 bajas y 2 altas cocina, letrina, pozo de balde y 1 pebebre para 8 caballos.

Por mas datos Gral. Brown 53 y Bolivar 59 1|2.

NOTA—Exigiremos en garantía el 5 ojo. e20

Guillermo Gowland y Ca.

AVERIAS

Por cuenta de seguros

EN SU CASA

BOLIVAR N. 7

El Viérnes 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado por cuenta de seguros y órden de quien pertenezcan 77 atados chapas de fierro y 67 chapas sueltas con poca avería. e19

POR EL MISMO

AVERIAS

1000 atados flejes

PARA FARDOS

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Corral de los Señores

J. y J. DRYSDALE

El Viérnes 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderán á la mas alta postura y dinero al contado en lotes al gusto de los compradores por cuenta de seguro y órden de quien pertenezca.

1000 atados flejes mas ó menos con averías. e20

M. Benguria

El Viérnes 22 del corriente

A la 2 en punto de la tarde

De los suntuosos muebles

QUE ADORNAN LA CASA

Calle Artes n. 464

POR AUSENTARSE SU DUEÑO A EUROPA

Al mas alto precio y cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—Dos galerías con cenefas de casimir, 1 piano perpendicular con su banco, 1 reloj de bronce dorado, 1 mesa de centro de jacarandá, 2 candelabros, 1 juego de 9 piezas de casimir para sala, 1 espejo marco dorado, 4 grabados, 1 alfombrado de tripe.

ANTE SALA—Un juego 9 piezas, fundas de reps, 1 mesa de centro, 2 cuadros, 2 mesas fantasía.

PRIMER DORMITORIO—1 cama nogal para matrimonio, 1 ropero nogal con espejo, 1 mesa de noche de nogal, 1 una silla fantasía, 1 lavatorio nogal con su correspondiente juego, 2 sillas americanas.

SEGUNDO DORMITORIO—2 camas de fierro con sus correspondientes colchones y almohadas, 1 lavatorio y su juego, 1 ropero de tablero, 1 cama fierro para niño con sus colchones y almohadas, 1 cama de bronce y su elástico, 4 sillas americanas.

COMEDOR—1 aparador nogal, 1 mesa nogal, 12 sillas mimbre, 1 rinconera, 1 reloj de pared.

TERCER DORMITORIO—2 camas de nogal para una persona con sus colchones elásticos y de lana con almohadas, 1 mesa de nogal de noche, 1 cómoda nogal y 1 escritorio nogal—y otros muchos muebles que por su muy larga extension no se detallan. e20

Arturo Eborall

EN LAS HERAS

DE HACIENDA

Lanar, vacuna, potros y cerdos

NORMANDOS

El Domingo 31 de Enero á las 4 de la tarde procederé á vender al mas alto precio y al contado por órden terminante de su dueño los siguientes animales:

4000 ovejas mestizas finas en 4 majadas de 1000.

500 vacas con la paricion de este año por muestra en lotes al gusto de los compradores.

20 potros.

12 toros 3|4 sangre.

50 carneros rambuillet.

75 ovejas Lincoln 1|2 sangre.

25 carneros Lincoln.

25 cerdos normandos.

NOTA—Estos animales estarán ocho dias antes del remate en un potrero de la Loma Negra, á 30 cuadras del pueblo, donde los interesados podrán verlos.

El remate se efectuará en el mismo potrero, el pié de los animales, el dia del remate habrá carruages en la estacion para conducir los interesados.

Se recomienda mucho esta hacienda por ser toda mansa y estar en buen estado.

Por mas informes al rematador, calle Buenos Aires esquina Colon.—Las Flores, *Arturo Eborall*. e19

Francisco Constenla

En la Avenida

ALVEAR

3422 varas cuadradas

No hay un palmo de tierra á venderse por allí

Gran pichincha

Ojo los capitalistas

Base para la venta

1 ps. y 50 cts.

La vara cuadrada

TITULOS GARANTIDOS

Es un regalo por separacion de condominio y ausentarse sus dueños á Europa

El del corriente á las 5 de la tarde, venderé á la mas alta postura al contado siempre que exceda de la base fijada, las 3422 varas cuadradas de terreno en la Avenida General Alvear, en parage donde nadie vende una pulgada de terreno. Se ha fijado como base el precio que ha costado el año 77, cuando nadie quería comprar ni regalado á fin de liquidarlo aun perdiendo los intereses.

No faltar á esta pichincha

El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto de compra-venta.

Los títulos están en mi casa, Bolivar 14, e3

POR EL MISMO

De una hermosa casa

EN EL PUEBLO DE

MORON

Situada calle

General Garcia

A 4 cuadras al Sud

De la Plaza Principal

EDIFICADA en terreno de

25 vs. de frente

Por 50 de fondo

EN EL FONDO ENSANCHA HASTA

41 varas de frente

Linda por el frente al Norte con don Serapio Villegas, por el Sud con doña Manuela Giménez, por el Este con don Juan Mecach y por el Oeste con doña Isabel Petri

Sin base—Por lo que dén

El Domingo 24 del corriente á las 4 de la tarde venderé al mas alto postor y sin base la casa arriba espresada.

Títulos y planos, pueden ser inspeccionados en mi escritorio

El comprador entregará el 10 ojo del precio e6

POR EL MISMO

Semanal

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

Rico juego de dormitorio, compuesto de siete piezas todo jacarandá y roble. Juegos de sala de las formas mas modernas tapizados en raso, seda etc. Juegos de comedor nuevos y usados. Pianos de los fabricantes mas acreditados. Lavatorios, cómodas, roperos, mesas, etc. etc. Gran cantidad de muebles nuevos y usados. Muchísima platería y artículos de fantasía

En mi casa

14-Bolivar-14

El Juéves dia 21 del corriente a las 12 del dia venderé al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, que no detallo por su estension.

NOTA la casa anticipa dinero al que le remata muebles ú otros objetos para rematar. e17

POR EL MISMO

LOS MUEBLES

Que adornan la casa habitacion

De la señora de Berdi

Calle de Artes 728

Esquina de SANTA-FE

El Miércoles 20 del corr'ente

A LAS 12 EN PUNTO

GRAN PIANO ROMHIL

CASI FLAMANTE

CUERDAS CRUZADAS, ARMAZON INTERIOR DE ACERO Y GRAN FORMATO

Sala

1 juego 9 piezas casimir, 1 espejo bisoté, una mesa arrimo, sillas de fantasía, araña, cuadros rinconeras adornos alfombrados etc

Dormitorio

1 de nogal, compuesto de ropero con espejo, lavatorio, cama, mesa de luz colchones, sillas juegos para aguas servidas, brazo para gas, alfombrados, adornos cuadros etc, etc, etc.

Dormitorio

Otro dormitorio completamente igual al anterior.

Comedor

1 aparador cristalero, mesa de trinchar, mesa de comer, 12 sillas, brazo para gas, reloj, cristalería, porcelana, cubiertos, adornos etc, etc, etc. alfombrado.

Dormitorio

1 cama, 1 lavatorio, 1 mesa luz, 1 ropero con espejo sillas, juegos para aguas, brazo para gas, adornos etc alfombrado etc.

Otro dormitorio

Igual al anterior

Bañaderas, útiles de cocina, plantas y demás enseres de la casa. e10

POR EL MISMO

Muy buen MOBILIARIO

CASI NUEVO

Gran piano formato mayor de

HERRY HERTZ

Perteneciente al Sr. don Horacio Bori

Y CACES

Y POR SU ORDEN

En su casa habitacion calle

Belgrano 66

(2º PISO)

EL VIERNES 22 DE ENERO

A LAS 12

Venderé al mas alto postor y dinero de contado los siguientes muebles.

SALA—1 magnífico juego de sala 9 piezas de raso punzó con sus correspondientes fundas, 2 pufs fantasía, 1 consola con espejo, 1 estayor fantasía, 1 confidente id. 1 puntier, araña, cristal, alfombrados, adornos, etc. etc. etc.

DORMITORIO—1 cama nogal, 1 ropero con espejo, 1 mesa de luz, cuadros, adornos, alfombras etc. etc.

DORMITORIO—1 juego muy bueno nogal y roble por dentro compuesto de 1 ropero con espejo, 1 cómoda tocador, 1 lavatorio grande, 1 cama, 2 mesitas de luz, y el dosel con cortinado, colgaduras, brazos, colchones, adornos, brazo para gas, alfombrado etc.

COMEDOR—1 juego de comedor nogal y roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comer, 12 sillas, araño, alfombrado, cuadros, floza, cristalería, cubiertos, enseres útiles, etc. etc.

DORMITORIO—Cama nogal, 1 mesa pino 1 percha con pié 1 lavatorio, alfombrados, estante para libros, adornos, 1 cama fierro etc. etc.

Cuarto para sirviente, varios muebles, útiles de cocina etc. etc. e10

Andres A. Becher

REMATADOR Y BALANCEADOR

VENTA EN REMATE

DE

MUEBLES ALHAJAS

MERCADERIAS GENERALES

TODOS LOS DIAS

A LAS 12 P. M.

86-Victoria-86

a10-p

Francisco Bulnes

DE HACIENDA VACUNA

Lanar y yeguariza

EN EL PARTIDO DE JUAREZ

CUARTEL 16

CAMPO CONOCIDO por LA LOMA

Lindando con los señores Estrampes, Servat, Arriaga y campo de las Saladas

Al contado y al mas alto precio

AL CORTE

El 10 de Febrero a las 2 de la tarde en el hotel Argentino de Juan Torras, se venderá en remate público, por órden de su propietario, las haciendas que se detallan mas abajo las cuales se encuentran en muy buen estado de gordura para saladero ó matadero; los interesados que deseen verlas pueden dirijirse, al establecimiento que allí encontrarán una persona para que se las enseñe.

850 cabezas animales vacunos la mitad son pampas—**4000** ovejas mas ó menos, buena clase y en buen estado.—Una manada de caballos compuesta de **60** piezas. Toda esta hacienda, está en perfecto estado de gordura, los vacunos tienen un 15 á un 20 ojo de novillos.

Tambien se venderán los útiles del establecimiento, los que consisten en corrales, carros, etc.

Por mas detalles, al rematador en la Capital, Tacuarí 426. e19

H. Baizan

De la flor del Sud—El Domingo 24 de Enero, á las 5 de la tarde. De la última manzana de terreno, cercada de pared y empedrado, rodeado por las calles Pasco, Pichincha, Constitucion y Pavon, frente á los grandes edificios que se construyen para cuarteles, plaza de armas, parque y maestranza; ya saben que cuando el Gobierno hace hacer una obra tan colosal como esa, en seguida trata de hermosear las calles que la rodean, ya tienen una prueba con la linda calle Entre-Rios, que está empedrada y adoquinada, desde el Paseo de Julio hasta la calle Caseros que es un trayecto de 43 cuadras de largo, todo con 30 varas de ancho, lo mismo va á suceder con las demas calles adyacentes que se empedrarán y colocarán líneas de tramways á todas direcciones; á la vuelta de dos años una vara cuadrada de esos terrenos valdrá lo que pagan hoy por un lote sin duda ninguna, ni se lo figuran como será eso en poco tiempo.

El propietario de esa manzana es el Sr don Pancho Bustamante, persona que todos conocen por hombre legal y decente en todos los negocios, manda que se remate esa manzana dividida en 45 lotes sin limite ninguno porque hay que liquidar, es hombre que le gusta ganar y que los que le compren tambien ganen, no es egoista, la prueba es que cuando remató [illegible] la manzana de en frente todos los compradores volvieron á vender redoblando casi su capital. Otra persona al ver semejante ganancia se pondria triste, pero él se alegra de ver que la gente pobre adelante [illegible] dándose sobre terrenos que han sido de él [illegible] una buen corazon y generosidad; si todos los hombres [illegible] hicieran como él no habrian usureros sino [illegible] tores, y que diferencia hay entre un usurero y uno que da la mano á un pobre para que se levante, para él lo mismo es ganar que perder, lo único que ambiciona que tiene es la honradez, laboriosidad y que su nombre sea bien sentado en la memoria de los que hayan tenido algun negocio con él, si así sigue su nombre, será inmortal y todos dirán siempre don Pancho Bustamante es un caballero y buen amigo, ese será el mejor tesoro que podrá guardar en el bolsillo del chaleco, si tuviera esa suerte me contaria el hombre mas feliz del mundo. Los planos se repartirán oportunidad. e20

POR EL MISMO

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde. De una gran casa [illegible] Sud, situada en la calle Solis esquina Garay y Brasil, mirando al Oeste para el sobre el balcon se domina todo el gran edificio que el Gobierno hizo construir para los Cuarteles y Plaza de Armas y Parque, posicion verdaderamente militar porque si un jefe vive, en ella aunque esté enfermo desde el balcon de esa casa mira como se hace ejercicio y puede desde allí retar al oficial que no cumpla con su deber. El por menor es como sigue, el terreno mide 10 1|2 varas de frente, por 35 varas de fondo 6 piezas altas y 6 bajas, cocina, letrinas y pozo de balde y algibe todos con tirantes de granday, techos y pisos embaldosados, pisos de tabla, una hermosa escalera de mármol de gran precio, umbrales de lo mismo, todo el edificio edificado en cal revoques de lo mejor todas las paredes interiores de las piezas pintadas al fresco imitando papel al estremo que hay que acercar con la mano para saber si es pintura ó papel, tambien tiene gaveria, en una palabra es todo perfecto y de lo mejor. Los dueños la venden porque la hicieron en sociedad y no marchan muy conformes, ya estoy cansado de decir les que las sociedades no sirven mas que [illegible] para [illegible] esa clase de negocios no se les debia llamar sociedad sino disgustos y peleas que hasta ahora no se ha visto que las personas concluyan sin aborrecerse lo mejor es no tener nada, ni tener en sociedad por por que se pierde la salud y la plata, dichosos los que remata por los dos para poder separar la parte. De alquiler, mensual 120 pesos m|n, por mes, 60 los bajos y 60 los altos a comprar barato y bien hecho. e19

POR EL MISMO

Abran el ojo los pobres: les están diciendo que van á bajar los terrenos y no es cierto en un país que recibe 100.000 inmigrantes al año no puede bajar la tierra, abran el ojo repito para lo que hay de verdad es que mas de cuatro pillos que están haciendo ruido con la política para agarrarse toda la tierra posible y cuando esté elegido el nuevo presidente venderla por tres veces el costo, como ha sucedido siempre, no se dejen engañar, el que compre ahora hará un buen negocio—CON QUE ATENCION! El dia 31 de Enero á las 5 en punto de la tarde remataré 60 lotes de terreno situados entre las calles 84 y 86 C, y las de Soria, Lamera, Maza y Boeda, terrenos muy altos, de todos tamaños, sin base y á la mas alta oferta no dejaré de vender sea por lo que sea, con que así pobres y especuladores mucho ojo. Estos terrenos son muy baratos y por consiguiente de gran porvenir. En Octubre ni en ellos el primer remate se ha de campo pelado, ahora hay allí una pa[illegible], desde entonces todos los dias vienen á comprar lotes particularmente para hacer pueblo [illegible]. Por la calidad de la tierra y de la situacion, es de lo mas barato que se puede comprar en la Capital—La rota á bona—Al mismo tiempo venderé una casa con 6 ole piezas y 3,00 varas cuadradas de terreno, órden terminante de quema las por lo que dén NOTA Para ver los terrenos toman el tramway de la calle Rioja y al llegar al puente del ferro carril en la esquina [illegible] encontrarán los carteles del rematador que os guiará. Los terrenos distan dos cuadras del empedrado. Habrá gallotitas y cerveza abundante e30

POR EL MISMO

El Domingo 24 del corriente a las 5 p. m. De dos casas-quintas, nuevas flamantes, todavía están los pintores adentro, situada en la calle de Cochabamba entre las de Rincon y Pasco, calle empedrada y vereda de piedra. Cada una es edificada sobre un terreno que mide 10 varas de frente, por 30 varas de fondo, 4 hermosas piezas, cocina una gran sala, zaguan y frente muy bien trabajado, tirantes y alfajías de madera dura, pisos de madera, techos y patios embaldosados, cocina, letrina y pozo, todo revocado en cal por dentro y fuera, buenos blanqueos y recuadros y cercado de pared. La otra completamente igual las que han sido trabajadas por el hábil maestro albañil D. Francisco Bollini (alias) Pichila, persona muy acreditada como buen constructor de obras, las pinturas por el pintor D. Jaime Pabisa y Espragas pintor catalan de los que no hay ninguno tan bien como ellos, todo lo que pintan es como no hay, el que hizo los pozos de la letrina y aguas es el pocero D. Pedro Risso tambien hombre de mucho crédito para los aguseros. El propietario es un napolitano muy acriollado, cuando habla agatas se le conoce que no sea criollo eso solamente sucede cuando está muy enojado que en lugar de decir me cargo muerto dice me cayo muerto y para decir que es muy amigo con otro dice somos como chanchos con D. Fulano de Tal, sino fuera eso pasaria por criollo, tiene figura de argentino por q' es chiquitito y bien formado, creo pero no estoy seguro que es casado con una china paisana mia, a hi tienen una pequeña biografía de la obra y de los que han tomado parte en la construccion. e19

Manuel B. Laborde

IMPORTANTE REMATE

¡AL NORTE!

DONDE nadie VENDE

DE LA CASA

CALLE

PARANA N. 480

VENTA AD-CORPUS

Base para la venta

Ps. 9000 m|n.

El Domingo 24 de Enero, á las 5 p. m., procederé á vender la casa arriba indicada al mejor precio y dinero de contado, siempre que exceda de la base fijada.

La casa se compone de nueve habitaciones y demas comodidades y está edificada en terreno de 8 metros 60 de frente por 30 metros 31 de fondo.

Al comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 ojo como garantía de la compra.

Escritorio del martillero Victoria 47. e20

Martiniano Bonorino

De comestibles y bebidas.—Calle Defensa núms. 131 y 135

EL JUEVES 21 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado los artículos siguientes:

40 caj. almidon americano, 25 barricas azúcar refinada, 49 caj. té en paquetes, 100 damajuanas anisado, 50 cajs. vino argentino, 20 quesos gruyero, 50 caj. aceite italiano, 20 bolsas yerba, 80 cajones coñac, 60 bolsas arroz, 30 cajs. champagne, 20 damajuanas ajenjo, 40 bolsas azúcar blanca, 30 id. id. torcido, 60 caj. vino de asti, 30 damajuanas aguardiente, 40 jamones ingleses, 30 cajs. aceitunas, 25 latas té suelto 40 cajs. pasas de San Juan, 20 latas fósforos, 25 bolsas garbanzos, 40 cajs. vermouth, 30 id. macaroni, 10 bordelesas vino, 20 cajs. ajenjo, 30 tarros pimienta, 20 cajs. mostaza, 35 tarros café, 40 cajs. higos, 50 id kerosene, 20,000 cigarros, 10 cascos vermouth. e17

Luis Godoy

7500 hectareas

IMPORTANTE REMATE

De 3 LEGUAS de campo

Comprendidas entre los Rios

NEUQUEN Y LIMAY

Campos esplendidos

CON

Aguadas permanentes y poblados con grandes montes pastizales "mezcla"

Estos campos se venderán sin base á todo evento por órden de sus propietarios, por ausentarse de esta Capital,

El remate se efectuará en la calle de Alsina núm. 93, donde estará la bandera de remate.

Rara vez y en la situacion, menos se ofrecen campos como los que voy á vender, conocidos por todos los que saben apreciar y valorar el campo que ofrezco en venta.

Grandes ventajas para el pago por cuotas que se firmarán para hacer su abono, por anualidades á la órden del Exmo. Gobierno Nacional.

El remate tendrá lugar el dia Viérnes 29 de Enero á las 4 en punto de la tarde en la casa antedicha por el mas alto precio segun autorizacion que formalmente tengo; midiendo dicho campo una legua de frente por tres de fondo.

Los señores interesados que quieran ver los planos y recibir otros informes pueden ocurrir á mi casa calle Rivadavia núm. 48, (altos). e13

POR EL MISMO

Esplendido remate

LOCAL SUPERIOR

Calle SAN JUAN

Gran Boulevard

ESQUINA a calle CATAMARCA

A una cuadra de la comercial calle de la Rioja empedrado gas y tramway; este remate es para pobres y ricos sin limitacion. Ojo! por lo que dén.

El Domingo 24 de Enero á las 4 en punto de la tarde remataré tres lindos terrenos en las calles San Juan y Catamarca todas cercadas de pared, lotes chicos y grandes entrando una linda esquina, estos terrenos tengo órden de venderlos por lo que dén, así pues especuladores, no falten planos y otros datos á mi casa Rivadavia 48, altos. e17

POR EL MISMO

Una verdadera quemazon

4 lotes de lindos terrenos

ALTO Y DOMINANTE

CALLES

Pavon, Alberti y Garay

[illegible] liquidacion, [illegible] Gran Parque de Artillería y [illegible] cerca del templo San Cristobal, este remate tendrá lugar con los que asistan pues la órden es de vender sin limitacion

El Domingo 24 de Enero á las 5 en punto de la tarde [illegible] lindos terrenos altos y de un [illegible] el que llamo la atencion de la [illegible] títulos y planos á mi casa Rivadavia 48, altos. e17

POR EL MISMO

De un lindo terreno en Flores al llegar á la de Garay, [illegible] de venderse [illegible] pesos. [illegible]

El Domingo 24 de Enero á las [illegible] varas de frente

Informes á mi casa Rivadavia 48, altos. e17

POR EL MISMO

Un lindo Eden, que linda casi hecha con un gusto esmerado calle de Caseros núm. 475 frente á la gran Plaza [illegible], Conecta al tramway á la puerta muy cerca de la gran Estacion del F. C. del Sud, hoy muchos es de un valor inmenso, es un gran emporio de comercio y de familia. Se hace de venta títulos superiores.

Construccion muy elegante y sólida, el que desee comprar una linda casita no debe faltar.

El Domingo 24 de Enero de 1886 á las 4 en punto de la tarde remataré esta linda casita que mide [illegible] 24 de fondo, 5 lindas habitaciones [illegible] y todas las demas y buenas comodidades [illegible] todo.

[illegible] el remate fue suspendido el Domingo 10 por el [illegible]

Alfredo Guaux

JUDICIAL

Esplendido REMATE

El Domingo 21 de Enero

A las 5 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Adolfo Miranda Naon procederé á vender á la mas alta postura y por las 2|3 partes de su tasacion la quinta que abajo se espresa perteneciente á la Testamentaria de Da. Antonia Blanco cuya venta ha sido transferida para el dia arriba indicado á consecuencia de la gran lluvia habida el Domingo 10 ppdo en que fué anunciada la venta de la siguiente propiedad

En la calle Gauna próxima á la capital federal, cuartel 3º Almagro, por donde pasará el tramway del Sr Lacroze

A [illegible] á calle Rivadavia al 7º rte, [illegible] la casilla donde se cobra el peaje [illegible]

Se compone de 6 cuadras mas ó menos [illegible] área 6, a de 1 30 672 varas cuadradas, lindando con por el N Laguna [illegible] por el S [illegible] con D. Francisco por el E con la testamentaria de Da Antonia y por el O con la de [illegible] centavos vara cuadrada ó sean [illegible] de 32.056 pesos moneda nacional

[illegible] 14 1|2 centavos vara ó sea el todo de la base 21,770 pesos m|n.

Titulos garantidos

El comprador dará mil pesos m|n en garantía en el acto de firmar el boleto de venta. s30

C. R.

Carlos Ristorini

JUDICIAL

De una CASA para familia

SITUADA

CALLE DEL PERU N. 816

ENTRE

Brasil y Caseros

El Domingo 24 de Enero de 1886, á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Davila, por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze, cuyos autos tramitan por la Escribanía del Secretario don Natalio Ponce y en dicha escribanía pueden verse los títulos, tasacion y demas antecedentes; siendo esta venta prévia aprobacion judicial.

El terreno tiene 7 metros 10 c. ó sean 9 varas de frente) y de fondo 41 metros 40 c. ó sean 47 1|4 varas de fondo) con una casa para familia de seis ó siete piezas de azotea, con grandes patios y que puede verse: tasada en moneda nacional 6527.28 c. siendo las dos terceras partes 4352 m|n.

El comprador entregará al firmarse el boleto el 5 ojo del precio de la compra como seña.

Por otros informes ocurrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Bolivar núm. 75, de 12 á 4. e20

Mosquera y Gonzalez

De una linda CASA

EL

Domingo 24 del corriente

A las 5 en punto

En el proyectado Boulevard

CENTRO-AMERICA 258

Entre Tucuman y Viamont

A un paso de los grandes Boulevares Corrientes y Santa-Fé y á 2 cuadras de los talleres y Estacion 11 de Setiembre. Hago saber á los interesados, que esta calle será el 2º Boulevard de recreo, las vias férrea será levantada por órden del Congreso y la calle será reformada de piedra con grandes trotadoras y tramway. Para empezar estos trabajos pasará muy poco tiempo por estar decretados por la Municipalidad.

El Domingo 24 á las 5 p. m., por órden terminante de sus dueños y por division de condominio, procederemos á la venta en remate y al contado de esta espléndida casa compuesta de 10 varas de frente por 40 de fondo ó lo que resulte entre muros, AD-CORPUS, con un edificio de 4 espléndidas piezas, pisos de tabla, puertas de cedro, tirantería de maderas duras, patios y techos embaldosados, cocina, letrina, pozo, sumidero y un precioso jardin.

Títulos de primer órden. Con la ínfima base de 3500 ps. m|n Puede reditar el 1 1/4 %. magnífico interés para el capital.

El [illegible] se recomienda por sí solo, pues es de en grande porvenir.

NOTA—[illegible] teniendo los dueños necesidad de todo el dinero pueden dejar en hipoteca 2000 nacionales por tres meses á un interés de 9 % anual.—Exijiremos un 5 % como garantía.

Por datos Córdoba 321, (escritorio). e19

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Domingo 31 de Enero

A las 2 de la tarde

En Marcos Paz

36 CUADRAS CUADRADAS

Mas 95 centésimas de otra, ó sean 62 hectáreas 35 áreas 91 centi-áreas

BASE DE VENTA

$ 68 con 88 cent. la cuadra

El terreno llega hasta tocar los límites del pueblo—Forma irregular—Ubicado entre las calles central y terrenos del señor Althabe.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se hace saber por el término de treinta dias, que ha sido nombrado martillero Don Waldino C. Ponce para que el dia arriba indicado proceda á la venta en remate público de unos terrenos de propiedad de la testamentaria de don José Gonzalez Talaberan, situados en el Partido de Marcos Paz, siendo su tasacion la suma de ciento tres pesos con treinta centavos moneda nacional la cuadra. Los autos tramitan por la Secretaría de Don César L. Langenheim.—La Plata, 2 de Diciembre de 1885.—César L. Langenheim.—NOTA—Linderos: calle en medio Don Saturnino Gonzalez, y don Pedro Althabe, calle en medio con Doña Cartosia Luna y por los demas costados con terreno de la misma testamentaria. Por datos al Rematador en la Capital, calle Perú 141 á las 2 de la tarde. d27

POR EL MISMO

El Domingo 24 a las 6 p. m.

DE UN TERRENO

CON

FRENTE A DOS CALLES

Frente á la Plaza

11 DE SETIEMBRE

Donde nadie vende. Frente á los depósitos 15 varas de frente al Oeste

Calle Centro América

18 vs. frente al E. calle Castelli

Y 117 vs. de fondo

POR lo que DEN

TITULOS GARANTIDOS

Este terreno se vende por mandato de su dueño y es el terreno mejor situado del Once, tiene mas infinidad de piezas, incluso una fonda y una Herrería.

NOTA—Existe una contrata que el comprador no tiene que ver nada con ella, pues la venta es sin contrata. por más datos al Rematador Perú 141 á las 2 e14

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

De 2 CASAS

EN LA CALLE

SAAVEDRA NS. 210 Y 212

ENTRE

MEJICO Y CHILE

[illegible]

BASE PARA LA VENTA

La primera N. 210 $ 4000 m|n

La segunda " 212 " 3000 "

AD-CORPUS

El Domingo 21 de Enero á las 5 de la tarde procederemos á rematar [illegible] las casas arriba indicadas.

La primera núm. 210 edificada en terreno de 10 varas de frente por [illegible] de fondo tiene 7 piezas, cocina, pozo, etc. Base para la venta cuatro mil pesos nacionales.

La segunda núm. 212 Edificada en terreno de 10 varas de frente por [illegible] de fondo tiene 3 piezas, cocina, etc. Base para la venta tres mil pesos nacionales.

Estas propiedades son á propósito para renta por su situacion [illegible] con la comodidad de tramway [illegible] que recorre el boulevard Belgrano.

[illegible] del comprador el [illegible] ojo en garantía

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. e17

Ramon Zabala

El 24 de Enero [illegible] la bandera de remate.

Por disposicion del Sr. Presidente y Municipal [illegible] procederé á vender en público remate [illegible] terrenos [illegible] por [illegible] centavos [illegible] de igual moneda, vara de frente [illegible] Todo comprador entregará su importe en el acto de firmarse el boleto [illegible] e2

José Alcobendas y Ca.

A [illegible]

DE LA ESPLENDIDA CASA

CALLE

Peru N. 350

ESQUINA A CHILE

A siete cuadras de [illegible] tramway á Plaza Victoria [illegible]

BASE PS. [illegible]000 M. N.

El Juéves 21 de [illegible] á las [illegible] p. m. remataré por órden de su [illegible] casa, cuyo terreno mide 12 varas de frente al Oeste por [illegible] de fondo. Esta El edificio consta de nueve espaciosas habitaciones, despensa, cocina letrina, algibe, pozo, etc. etc. Los techos y pisos de las habitaciones y los patios embaldosados, madera duras y techos [illegible] interiores y exteriores en cal

NOTA Actualmente reditua 80 pesos m|n mensuales, pero hay quien ofrece 100.

Títulos garantidos de primer órden. e14

Mariano N. Echenagucia

El Domingo 24 de Enero

A las 5 p. m

DE una HERMOSA CASA

Completamente nueva

CALLE CHILE N. 1162

Entre Alberti y Saavedra

10 varas de frente **Por 30 de fondo**

Con 4 hermosísimas PIEZAS

LISTAS PARA HABITARLAS

Lindísima posicion Terreno alto

VENTA FORZOSA

Base regalada $ 4000 m|n

El dia y hora indicada procederé á rematar por órden terminante de su dueño, esta preciosa casa moderna recientemente hecha, construida en terreno de 10 varas de frente al Norte por 30 de fondo al Sud, con 4 hermosas piezas de material, tirantes de maderas duras, de primer órden, pisos de tabla, contra-marcos zócalos, puerta de calle y ventanas de cedro, con rejas de balcon en las ventanas, umbrales de mármol, en todas las puertas y ventanas, herrajes de primer órden, etc, etc, cocina, letrina, pozo de rica agua, patio embaldosado, jardin, etc. etc. á esta propiedad se el llama el chiche de aquel barrio por su construccion y arquitectura.

Títulos de lo mejor; para verlos y por datos á mi escritorio Alsina 95.

Nota:—El comprador entregará el 5 ojo en garantía de la compra, en el acto de firmarse el boleto. e17

Emilio C. Quirno

Rematador y Comisionista

Escritorio San Martin 68

AL SUD

De un precioso lote de terreno

Compuesto de

8 1|2 VARAS DE fte. POR 67 1|2 fdo.

Calle San Juan 629

Entre Lorea y Zeballos

SIN BASE SIN BASE

¡Por lo que den!

Ojo pichincheros

APROVECHAR

El Domingo 24 del corriente á las 5 de la tarde venderé por órden de su dueño al mejor precio y al contado, está cercado de pared. Títulos garantidos.

Notar:—El comprador dará 200 $ m|n en garantía en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

Por mas datos a mi escritorio San Martin 68. e15

Angel Aguilar

De 2064 cdras. cuadradas

DE

Riquísimo CAMPO

CAMPO ALTO

Propio para ganadería y labranza

A DOS LEGUAS

Proximamente al N. E. de la Estacion

OLASCOAGA

Y 5 DEL BRAGADO

Buenas poblaciones

CON MONTES

CAMPO central

A 6 horas de viaje

DE ESTA CAPITAL

Rodeado de grandes establecimientos y de chacras de lino, trigo y maiz

CAMPO EXCELENTE

PARA

Chacareros

Capitalistas

Y especuladores

El Domingo 31 de Enero á las 3 de la tarde, en el Bragado en el Hotel Español de Zubieta, remataré este espléndido campo en lotes, compuesto así:

Núm.			cuadras		milésimos
1	con	205	cuadras	14201	milésimos
2	"	205	"	14281	"
3	"	205	"	14281	"
4	"	205	"	14281	"
5	"	204	"	662	"
6	"	410	"	14954	"
7	"	205	"	14271	"
8	"	411	"	11705	"

Todos estos lotes se encuentran medidos y amojonados y listos para ser entregados á sus compradores.

Los lotes 6 y 8 pueden venderse por cuartas partes, es decir, en fracciones de 100 cuadras á gusto de los interesados.

La base para la venta es de 15 nacionales la cuadra de 150 por 150 varas.

Mitad al contado y la otra con hipoteca á un año de plazo con el 7 por ciento de interés.

El campo se encuentra en el 9 de Julio en el límite con el Bragado, es conocido por de Fernando linda con Julio y Cárlos Naon, Pablo Rodriguez Julia Sagastume, Martiniano Lobo y Rodriguez Gaete. Para revisar el campo deben dirijirse al Bragado, Hotel Español de Zubieta.

En el lote número 1 se encuentra una antigua casa de negocio compuesta de 4 piezas de material, arrenada sin contrato por Genaro Saenz

Por planos é informes dirijirse al rematador Bolivar 59 de 12 á 4 p. m.

Martiniano Lobo Julia T. de Sagastume

Rodriguez Gaete

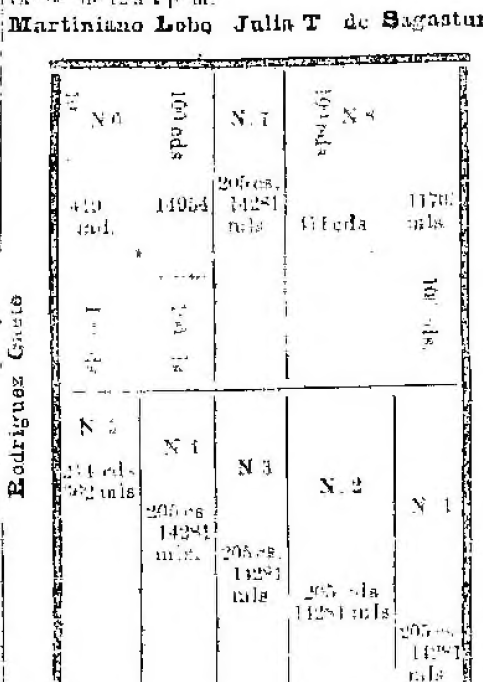

Pablo Rodriguez

Julio y Cárlos Naon e12

POR EL MISMO

OJO ESTANCIEROS

En el Partido del

SALADILLO

DE HACIENDAS

vacuno, lanar y yeguarizo

CABALLOS DE TIRO Y SILLA

EN EL

ESTABLECIMIENTO Denominado

"Argentina Vieja"

A 4 LEGUAS DE LA ESTACION

ROQUE PEREZ

El Miércoles 10 de Febrero a las 2

Despues de un buen almuerzo de carne CON CUERO

Y por desalojo del campo [illegible] al mejor postor y dinero de contado todas las haciendas y enseres de este establecimiento [illegible] siguiente:

[illegible] ovejas finas [illegible] 1000 mas ó menos, en parte [illegible] de vacunos [illegible] y una [illegible] cordero [illegible] de ganado [illegible] con su correspondiente [illegible] de padres y del mas de [illegible] cabalgada [illegible] gordos y [illegible] en los que hay [illegible] postes [illegible], 32 palomas para [illegible] carro de [illegible] de fierro, [illegible] para la preparacion del remate para la [illegible]

Una cantidad de tablones de dos pulgadas para tendal 1 carretilla de mano 1 banco de carpintero 1 piedra de [illegible] en perfecto estado [illegible] de bronce 1 bote con vela y remos [illegible] una familia, así como infinidad de enseres de un establecimiento de campo [illegible]

Los interesados en ver las haciendas antes del remate encontrarán en la Estacion "Roque Perez" á Don José María Vila, quien les proporcionará caballos.

NOTA—El dia antes del remate á la llegada del tren á la Estacion "Roque Perez" habrá carruages para conducir á los interesados, á los que se les dará el mejor alojamiento posible.

Por otros informes ocurran al martillero Victoria 27 6686. e14

POR EL MISMO

AL NORTE

Una buena finca

CALLE

PARANA N. 94

Títulos garatidos

8 buenas habitaciones de material, 2 piezas mas de madera, pisos embaldosados, aguas corrientes, letrina, sumidero, 2 grandes patios embaldosados los dos mismo frente gran parral en el primer patio. El terreno mide 8 3/4 vs de frente por mas de 30 vs de fondo. El barrio es tanto como á media cuadra del gran Politeama Argentino y a 1 1|2 cuadra el gran Templo de la Piedad y de la hermosa plaza Lorea con tramways á todos los rumbos

Base ínfima 7.000 $ m|n

El 28 de Enero de 1886 á las 5 1|2 de la tarde venderé en remate sobre la base indicada la muy buena propiedad situada en la calle Paraná núm. 94 á un paso del gran politeama Argentino, del gran templo de la Piedad y de la plaza Lorea.

No hay ninguna necesidad de recomendar esta venta tratando de una localidad espectional y al Norte.

Los títulos son garantidos. Los interesados pueden visitar la casa todos los dias antes del remate y por otros informes al escritorio Bolivar núm. 68 y Victoria 685. e15

Pedro Rosales

Sin base **Sin base**

Al Norte

El Domingo 24 de Enero

A las 4 1|2 de la tarde

De un magnífico Terreno

En un solo lote

O dividido en cinco, al gusto de los compradores

A solo dos cuadras de la ciudad de obreros

COMO PARA HACER FORTUNA

El Domingo 24 del corriente procederé á rematar por órden terminante de su dueño, un terreno compuesto de 37 3|4 varas á la calle Malabia, por 43 á la calle 65 ó continuacion de General Soler, á solo dos cuadras de la calle Ministro Inglés, inmediato á la quinta del Dr. Piran, y frente al almacen de D. Angel Lisa, en un solo lote, ó dividido en cinco, al gusto de los compradores.

Aprovechen la oportunidad de comprar bueno y barato.

A todo comprador se le exijirá el 5 ojo la compra. Títulos garantidos.

Por mas datos al rematador Bolivar 59 1|2 escritorio núm. 5, e12

Jose C. Acosta

En el Partido de Suipacha

350 cuadras cuadradas

MAS 1201000 DE OTRA

Alambrado y con poblaciones

BASE INFIMA

$ 54 m|n. cuadra

ESPLENDIDA SITUACION

Centralisimo

A 2 1|2 leguas del pueblo de Suipacha, 4 id de Mercedes rodeado de los importantes establecimientos de D. Mariano Bernal, Juan Lopez Cruz y Brennan, de la mejor calidad con riquísimos pastos, inmejorable para invernada, el Domingo 24 de Enero de 1886 á las dos p. m. en punto.

El dia indicado venderé por órden de sus dueños y por division de condominio, la fraccion de campo mencionada, situada en el Partido de Suipacha, compuesta en área 5,007, 522 metros cuadrados, teniendo 2593 metros al N. E., 2598 id al S. O., 2103 id 7 m al N. O., y 2385 id 3 m. al S. E. y reconoce por linderos por el primer rumbo á los herederos de D. Tomas Flores y el Estado, por el segundo á D. Juan Angel Bazan por el tercero á D. Antonio Romero y por el cuarto á D. Saturnino Unzué é hijos.

Tiene una hermosa poblacion de seis piezas de material, letrina, cocina, un gran galpon y arboleda. Títulos garantidos.

Este campo pertenece á la sucesion de D. Antonio Rivas.

La venta será al contado y todo comprador entregará el 5 ojo de garantía al acto de firmarse el boleto de compra venta.

El remate se efectuará en Mercedes en el Hotel Noguera de Meidac y Pujol, á una cuadra de la Estacion.

Instrucciones al martillero calle 28 núm. 49, Mercedes. e5

Manuel Perez del Cerro

JUDICIAL

TESTAMENTARIA

DEL Sr. DON

FEDERICO ELORTONDO

4 magníficos

LOTES

DE TERRENO

En el Boulevard

Santa-Fe

Y LAS CALLES

Malavia y Guemes

3 de ellos cercados de pared

Y UNO ALAMBRADO

Libres todos de la contrata

A QUE ESTABAN SUJETOS

VENTA

AD-CORPUS

Por [illegible] de los herederos de la [illegible] testamentaria y autorizacion del Sr. Juez [illegible] Dr. D. Benjamin Basualdo, [illegible] en remate público y dinero de contado, el Domingo 24 de Enero de 1886, á las 5 p. m. los [illegible] terrenos, donde se encuentra establecido el [illegible] Santa Fé [illegible] uno de ellos en el Boulevard del mismo nombre, á media cuadra del Palermo [illegible] del Dr. Novaro y frente al Departamento de Agricultura, y los otros en seguida del [illegible] las calles Malavia y Guemes, debiendo efectuar el remate sobre los mismos terrenos.

1er Lote Frente al boulevard, su estension 38 varas por 82 de fondo [illegible] martillo á su favor en [illegible] 63 centímetros [illegible] por 4 [illegible] 21 centímetros de ancho, en total una superficie de 2907 varas cuadradas y 12 centésimos

Este lote que es el principal, tiene á su frente una verja de fierro con base y pilares de material, 2 grandes [illegible] de fierro, un cuarto un invernaculo [illegible] armazon de fierro [illegible] contiene asimismo [illegible] palmas, [illegible] que se haya visto en su clase [illegible] como 88 varas de zarzo de fierro [illegible] de parras.

La base para la venta de esta fraccion, será la [illegible] nacionales.

2do. Lote Contiguo al primero, mide á la calle Malavia 40 varas, por 64 de fondo, comprendiendo una superficie de 2430 varas cuadradas [illegible] cuartos, cocina, letrina, galpon, pozo [illegible] y 258 varas de zarzo de fierro, lleno [illegible] parras.

La base para su venta será la insignificante suma de [illegible] nacionales.

3er. Lote que tiene anterior forma esquina [illegible] de Malavia á 40 varas, por [illegible] de Guemes [illegible] 2160 varas cuadradas.

[illegible] y 258 varas próximas de zarzo de fierro con parrales.

La base para su venta la misma que la del lote anterior

4º Lote [illegible] á la otra esquina de Malavia [illegible] 31 1|2 varas [illegible] de 10 varas [illegible] 2704 varas [illegible]

[illegible] terreno un pozo, [illegible] en pilares.

La base para la venta está fijada en 2500 nacionales.

Todo comprador, ya sea para su [illegible] deberá entregar [illegible] al firmar el boleto [illegible]

La ubicacion avanza con una [illegible] al N O.

El Boulevard Santa Fé y sus adyacencias [illegible] de buen gusto pues no solo [illegible] de la Capital, por su [illegible] que también [illegible] y perfumado [illegible] rodeada de [illegible] y enteramente libre de miasmas de los [illegible] malsanos.

Quizá antes de tiempo, á que un gran Capital unido por el Boulevard Santa Fe, [illegible] magníficos Hoteles Castelli y [illegible] la preciosa ciudad de Belgrano

[illegible] los terrenos frente al Boulevard [illegible] ocho ó diez veces mas que lo que hoy y proporcionalmente sus adyacencias.

El adoquinado de esa gran Avenida á efectuarse [illegible] y la nueva empresa de tramway [illegible] Belgrano, las mejoras que introducen van á producir grandemente á que mi juicio se convierta [illegible] ciudad.

POR EL MISMO

JUDICIAL

TESTAMENTARIA

DEL SEÑOR DON

FEDERICO ELORTONDO

ESPLENDIDO TERRENO

DE

ESTANCIA

En la Provincia de Entre-Rios

DEPARTAMENTO

DE LA CONCORDIA

Mas de legua y cuarta cuadrada

DE EXTENSION

El Lúnes 25 de Enero de 1886, á las 4 p. m. por nombramiento de los interesados en la mencionada testamentaria, y disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, venderé en remate público, dinero de contado, en esta capital y en la calle Victoria núm. 166, casa de los señores Nazar y Gonzalez Catan, quienes me la han facilitado deferente y generosamente, un bien situado terreno de estancia, en el departamento de la Concordia, provincia de Entre-Rios, que mide en su superficie total 3303 hectáreas, 4 áreas, 44 centiáreas y 11|6110000 igual á una legua y cuarta cuadrada mas 76 cuadras de otra, el que ha sido estimado en su conjunto en 20.000 nacionales, cuya ínfima tasacion, por mandato del Juez, debe tomarse íntegra por base.

El terreno linda al Norte con el arroyo "Morillo" al Sud y Este con el Rio Uruguay y al Oeste con la colonia proyectada por los señores Payret y Ca. y á mas de las aguadas que se nombran, tiene un otro arroyo. En el mapa de Entre-Rios se encuentra bajo el nombre de Emiliano Ferreyra, uno de sus anteriores poseedores.

Está ubicado á 10 leguas próximamente del puerto de Concordia, lo que facilita y abarata los transportes.

Como está rodeado en sus dos terceras partes por el Uruguay, queda solo una tercera parte que alambrar, resultando una gran economía.

Este terreno, sin duda alguna, vale muchos mas que la tasacion.

Todo comprador para sí ó por comision, entregará al firmar el boleto [illegible]